

## MADRID CENTRO : DIVISIÓN EN “BARRIOS FUNCIONALES”

*El presente documento contiene el trabajo denominado  
DELIMITACIÓN DE “BARRIOS FUNCIONALES” EN EL ÁMBITO DEL  
A.P.E. 00.01*

*Encargado por el:*

**ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, VIVIENDA E  
INFRAESTRUCTURAS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN URBANA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN E INNOVACIÓN URBANA**

*El trabajo fue realizado, durante el 2005 y 2006, en la Sección de Urbanismo del  
Instituto Juan de Herrera (IJH) de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura  
de Madrid (ETSAM), dirigido por Agustín Hernández Aja, profesor titular del  
DUyOT un equipo compuesto por:*

*Redactores*

*Julio Alguacil Gómez, doctor en Sociología, profesor asociado Universidad  
Carlos III*

*Javier Camacho Gutiérrez, sociólogo urbanista.*

*Agustín Hernández Aja, doctor arquitecto, profesor titular del DUyOT*

*Con la colaboración de los becarios del DUyOT:*

*Rafael Córdoba Hernández, arquitecto.*

*Carolina García Madruga, alumna de Proyecto Fin de Carrera.*

*Amaya Leiva Rodríguez, alumna de 5º curso.*

*Colaborando en la investigación:*

*José Fariña Tojo, doctor arquitecto, catedrático del DUyOT.*

*Fernando Roch Peña, doctor arquitecto, catedrático del DUyOT.*

*Coordinando por:*

*Ana Perpiñá Carrera. Directora General de Planificación y Evaluación Urbana.*

*Carlos Lasheras Merino. Subdirector General de Desarrollo Urbano.*

*Supervisando el trabajo en nombre del Excmo. Ayuntamiento de Madrid:*

*Rafael Castejón León. Jefe del Departamento de Planificación e Innovación  
Urbana.*

*José Ignacio del Fresno Martín. Adjunto de Jefatura.*

*Demetrio García de León Solera. Asesor Técnico*

*Este trabajo no hubiese sido posible sin la colaboración de los servicios técnicos  
del Ayuntamiento de Madrid que nos aportaron los datos y materiales necesarios  
para la realización del estudio.*

**AGUSTÍN HERNÁNDEZ AJA**

Enero / Febrero 2007

**Comité de Redacción (Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, U.P.M.):**

Director José Fariña Tojo  
Subdirectora Ester Higuera García  
Vocales Agustín Hernández Aja  
Ramón López de Lucio

Consejo Asesor: Directora de Relaciones con Latinoamérica: M<sup>a</sup> Teresa Arredondo Waldmeyer  
Director de la Escuela Superior de Arquitectura: Juan Miguel Hernández de León  
Antonio Elizalde Hevia  
Julio García Lanza  
Josefina Gómez de Mendoza  
Jose Manuel Naredo Pérez  
Julian Salas Serrano  
Fernando de Terán Troyano

Comité Científico: J. L. Carrillo (Universidad Veracruzana, México)  
María Castrillo (Universidad de Valladolid, España)  
Fernando Gaja (Universidad Politécnica de Valencia, España)  
Josué Llanque (Universidad Nacional San Agustín Arequipa, Perú)  
Joan Olmos (Universidad Politécnica de Valencia, España)  
Julio Pozueta (Universidad Politécnica de Madrid, España)  
Silvia Rossi (Universidad Nacional de Tucumán, Argentina)  
Paz Walker (Universidad de la Serena, Chile)

Diseño y Maquetación: Jorge Rodríguez Ramos: maquetacion\_ciu@yahoo.es

Distribución Mairea Libros: distribucion@mairea-libros.com

© **COPYRIGHT 2007**

RED DE CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN URBANÍSTICA

Depósito Legal:

I.S.S.N.: 1886-6654

Edita: Instituto Juan de Herrera

Imprime: FASTER, San Francisco de Sales 1, Madrid

## ÍNDICE

1	Introducción .....	5
2	Método de trabajo .....	7
	2.1 Entre el barrio funcional y el barrio posible .....	7
	2.2 Espacio urbano, soporte, construcción histórica .....	8
	2.3 El espacio social .....	10
	2.4 La suma de las dimensiones .....	15
3	El espacio urbano .....	17
	3.1 Divisiones administrativas .....	17
	3.2 Espacio histórico .....	23
	3.3 Soporte físico .....	34
	3.4 Las “trazas” del espacio urbano .....	37
4	El espacio social .....	43
	4.1 El espacio socioeconómico .....	43
	4.2 El espacio residencial .....	45
	4.3 Síntesis del espacio social .....	48
5	Delimitación de barrios .....	58
	5.1 Espacio social y síntesis administrativa .....	58
	5.2 Espacio social y síntesis del espacio histórico .....	59
	5.3 Espacio social y síntesis del soporte físico .....	59
	5.4 Propuesta de los barrios funcionales .....	60
6	Catálogo de barrios funcionales .....	69
7	Referencias bibliográficas .....	90

**DESCRIPTORES:** Barrio Funcional / Indicadores Sociales / Análisis Urbano / Áreas Homogéneas / Espacio Urbano / Espacio Socioeconómico / Espacio Residencial

**RESUMEN:** El objetivo del trabajo respecto de los indicadores sociales es identificar áreas con ciertos rasgos de homogeneidad social que tengan la suficiente entidad, por la magnitud de su población, como para ser identificadas como áreas sociales homogéneas y que combinadas con otras variables de carácter físico-urbanístico nos permitan finalmente identificar barrios funcionales

Tenemos tres bloques temáticos desde donde se pueden construir indicadores que son incisivos en el hecho de la homogeneidad; éstos son: el Espacio Urbano atendiendo a las Divisiones Administrativas, El Espacio Histórico y el Soporte Físico del ámbito; el Espacio Socioeconómico y el Espacio Residencial. Sobre ellos se construirán las síntesis críticas que definirán las áreas homogéneas.

**KEY WORDS:** *Functional Districts / Social Indicators / Urban Indicators / Urban Analysis / Homogeneous Areas / Urban Space / Socioeconomic Space / Housing Space*

**ABSTRACT:** *The aim of this work regarding to social indicators is to identify areas with certain features of social homogeneity due to the dimension that have enough magnitude due to the dimension of its population, so they can be identify as social homogeneous areas and that combined with others physical-urbanistic variables finally will allow us to identify functional quarters.*

*The work is divided in three blocks from where we can build indicators that are indispensable in the homogeneity fact, which are: The Urban Space, attending to Administrative Divisions, the Historical Space and Physical Support of the work area, the Socioeconomic Space and the Residential Space. Based on them, there will be built a critical synthesis that will define the homogeneous areas.*

## 1 INTRODUCCIÓN

El presente documento realiza una propuesta de división del ámbito de la ciudad de Madrid recogido dentro del APE 00.001, básicamente coincidente con el Casco Histórico y el Ensanche. El objetivo del trabajo ha sido delimitar espacios identificables por los ciudadanos y en los que fuese posible definir actuaciones de articulación que supongan mejoras en la vida cotidiana de sus habitantes.

Se han identificado 21 Barrios Funcionales, de los que se incluye una ficha, su localización sobre el plano de secciones censales, una síntesis de datos sociodemográficos y una breve descripción los aspectos más significativos del barrio, los barrios delimitados son:

BF.01	Sol-Prado
BF.02	Universidad-Santo Domingo
BF.03	Justicia
BF.04	Lavapiés
BF.05	Ópera-Latina
BF.06	Argüelles
BF.07	Arapiles-Gaztambide
BF.08	Trafalgar
BF.09	Almagro
BF.10	Recoletos-Castellana
BF.11	Lista-Conde de Peñalver
BF.12	Ibiza-Felipe II
BF.13	Niño Jesús
BF.14	Pacífico-Reina Cristina
BF.15	Palos de la Frontera
BF.16	Chopera-Plaza de Italia
BF.17	Acacias
BF.18	Imperial
BF.19	Canal
BF.20	Ríos Rosas-Reina Victoria
BF.21	El Viso

De los cuáles siete coinciden con Barrios Administrativos actuales: 03. Justicia, 06. Argüelles, 08. Trafalgar, 09. Almagro, 13. Niño Jesús, 17. Acacias y 18. Imperial. Mientras que otros son suma de dos Barrios Administrativos: el 07. Arapiles-Gaztambide y el 10. Recoletos-Castellana. Los doce barrios restantes no coinciden plenamente con los Barrios Administrativos, pero siempre mantienen algunos de sus límites.

Siempre que el barrio delimitado coincide con el administrativo se mantiene el nombre oficial. Cuando se trata de un barrio administrativo completo al que se le suma un espacio colindante, se mantiene el nombre del barrio administrativo más un

término que identifica el espacio ampliado. Si se trata de barrios que no coinciden con los administrativos se les denomina con un nombre que no coincida de ninguna manera con los nombres oficiales.

Aunque el objetivo nunca fue el de revisar la estructura administrativa actual (realizada en 1988), es indudable que este trabajo no puede evitar referirse a ella. En cualquier caso nuestro análisis, realizado con independencia de la División Administrativa, desvela que ésta se acomoda relativamente bien a los espacios funcionales, salvo en aquellos ámbitos en los que las transformaciones funcionales y económicas han sido mayores, el entorno de Sol y el distrito de Salamanca.

La delimitación de los Barrios Funcionales no se ha realizado porque en estos momentos posean una identidad social que los dote de carácter propio (si existiesen identidades fuertes articuladas a través de entidades con representación social este trabajo sería ocioso). La delimitación se ha realizado buscando áreas en las que no sólo sea posible reconstruir identidades, sino que también sean espacios en los que los ciudadanos se puedan reconocer y en los que se puedan determinar actuaciones de mejora de la Calidad de Vida, en alguna de sus dimensiones: la dotacional, la calidad ambiental o de identificación de los ciudadanos con su entorno.

Para la delimitación de los Barrios Funcionales se ha optado por un sistema de superposición de divisiones procedentes de distintos campos, de forma que determinamos el espacio más probable de ser reconocido por los ciudadanos. La superposición de distintas divisiones, nos da un plano de límites que conforman barreras entre espacios con potencialidad de ser considerados barrios y en los que es posible definir acciones concretas para dotarlos de una funcionalidad real que mejore la Calidad de Vida de los ciudadanos. En cualquier caso se pretendía que los barrios no superaran un tamaño que les permitiese ser accesible a pie por sus habitantes y que tuviesen (entre 20.000 y 50.000 habitantes), en algún caso la necesidad de adaptarnos a las condiciones de las barreras ha implicado delimitar barrios por encima y por debajo de estos límites. Tenemos tres barrios con más de 50.000 habitantes (Arapiles-Gaztambide con 53.995, Lavapiés con 53.600 y Palos de la Frontera con 52.011) y cuatro por debajo de los 20.000 (Justicia con 18.235, Niño Jesús con 16.498, Canal con 13.002 y Almagro con 12.069).

Los Barrios Funcionales delimitados (salvo el BF.21 El Viso, que no tiene entidad suficiente), se han recogido en un catálogo que contiene: la delimitación del barrio sobre el plano de secciones censales, un histograma que compara los valores sociodemográficos críticos con la media del municipio de Madrid, una ficha con la descripción del ámbito y un cuadro con sus valores sociodemográficos y los de los espacios de referencia, (el APE 00.01, el municipio y el distrito en que se encuentran). Hay que reseñar las elevadísimas densidades de estos espacios, en las que sólo cinco quedan por debajo de los 250 habitantes por hectárea y cuatro superan los 450 habitantes por hectárea, llegando el BF.16 Chopera-Plaza de Italia a los 741 habitantes por hectárea.

## **2 MÉTODO DE TRABAJO**

### **2.1 ENTRE EL BARRIO FUNCIONAL Y EL BARRIO POSIBLE**

El concepto de barrio nos remite a un espacio físico que contiene un Espacio Social articulado, en realidad lo imaginamos como ese espacio que sus habitantes siguen considerando como un espacio doméstico, entendido éste como aquel que pueden recorrer sin plan previamente fijado y en el que no existe lugar para la sorpresa: las actividades, espacios y gentes que encuentran no son algo ajeno ni inesperado. Se trata de un espacio reconocible y acotado, cuya población podemos determinar comprendida entre los 5.000 y los 10.000 habitantes y cuyo tamaño límite sería el de un recorrido de 1.000 metros, un recorrido de 15 minutos a pie. Pero el barrio así definido no es un espacio totalmente urbano, ya que carece de los estímulos propios de la vida urbana. Podemos diferenciar dos escalas de pertenencia del individuo: el barrio (espacio de las actividades más cotidianas, generador de identidad) y una unidad superior que hemos dado en llamar “Barrio-ciudad”, en la que se reducen los elementos domésticos en un espacio más complejo pero aún accesible. Si atendemos a trabajos anteriores, podemos definir el barrio como un espacio con altas dosis de homogeneidad con una población media de 10.000 habitantes y contenido en un espacio cuyo tamaño no puede superar los 500 metros de radio (se cruzaría en un viaje de 15 minutos andando). El Barrio-ciudad sería el primer escalón de la heterogeneidad urbana, comprensible y accesible permite el acceso a la variedad propia de la vida urbana, lo definimos como un espacio con una población entre los 20.000 y 50.000 habitantes dentro de un ámbito de 1000 metros de radio (HERNÁNDEZ AJA, 1996). En este trabajo denominamos al Barrio-Ciudad como Barrio Funcional.

Pero este espacio que se espera que sus habitantes controlen, y en el que deben de encontrar los servicios propios de la vida urbana, ha desaparecido en la estructura metropolitana. En estos momentos las redes sociales superan los límites históricos del que fue el Barrio Funcional, dispersándose por el territorio sin que ningún espacio sea apropiado realmente por el ciudadano. La creciente accesibilidad a la información y la disponibilidad de los medios de transporte desperdiga la vida cotidiana por el espacio metropolitano y convierte en algo ajeno el espacio próximo, perdiéndose el valor de las redes sociales de proximidad y el conocimiento de las cualidades del entorno; quedando así el ciudadano desposeído del control del espacio propio, y el poder político sin un interlocutor con quien negociar la definición de los proyectos y políticas de intervención en el Espacio Urbano. Esta situación de anomia y desarraigo generalizados no es compatible con las políticas de regeneración urbana, por lo que se hace necesario determinar espacios de intervención en los que sea posible el arraigo de la población, de forma que podamos garantizar que la acción pública revierta de manera eficaz en la Calidad de Vida de los ciudadanos.

El trabajo que aquí se presenta, no supone la delimitación de Barrios Funcionales reales, sino la delimitación de Barrios Funcionales posibles. Delimitamos ámbitos urbanos en los que es posible la cualidad funcional, espacios que puedan cargarse de contenido gracias a la fusión de la acción pública con la participación social. El reto ha sido ser lo suficientemente modestos como para aceptar que no podemos delimitar barrios funcionalmente activos, pero lo suficientemente ambiciosos como para definir aquellos límites que sean capaces de contenerlos. Por tanto el método de trabajo ha ido dirigido a definir los límites de esos barrios mediante la superposición que generan, distintas dimensiones del hecho urbano, en la idea que estos límites son percibidos por los ciudadanos y que la coincidencia de varios de ellos genera una barrera que podemos utilizar en la presunción que el espacio que contenga será percibido como diferente de los otros.

Hemos considerado que nuestra delimitación es necesario que venga de la suma del Espacio Social y del Espacio Urbano, de forma que los límites de nuestros barrios procedan de la superposición de la estructura de lo construido con la de lo habitado. A continuación definimos el contenido de las dimensiones analizadas en ambos espacios.

## **2.2 ESPACIO URBANO, SOPORTE Y CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA**

Aquí definimos como Espacio Urbano la suma de las dimensiones que han construido la ciudad y sobre el que se desarrolla el Espacio Social. Para este trabajo hemos entendido como fundamentales tres de sus dimensiones:

- Las Divisiones Administrativas
- El Espacio Histórico
- El Soporte Físico

### **Divisiones Administrativas**

La ciudad se ha dividido en áreas para su gestión administrativa, creemos que estas divisiones se han realizado con un doble objetivo: determinar espacios con ciertas dosis de homogeneidad y delimitar espacios que posean un tamaño que permita el desarrollo eficaz de la gestión pública. Es de esperar que las distintas divisiones realizadas a lo largo del tiempo hayan tenido en cuenta el espacio real sobre el que se realizaban y que sus modificaciones hayan reflejado los cambios que se producían. También es probable que la propia división haya generado diferentes formas de gestión, adecuadas a la propia realidad del ámbito, que hayan incrementado las diferencias entre las distintas zonas consideradas. Creemos que el estudio de las Divisiones Administrativas nos permite la delimitación de barrios con ciertas particularidades que les dotan de una homogeneidad mínima.

En el trabajo hemos utilizado las nueve Divisiones Administrativas que se han aplicado en nuestro ámbito. La superposición de estas divisiones nos da un plano

síntesis que contiene líneas de distinta importancia (en función del número de coincidencias) , que configuran fronteras de distinto grado entre espacios que podemos determinar como diferenciados por la acción pública.

## **El Espacio Histórico**

Sería más correcto definirlo como la *Síntesis de la Interpretación Institucional del Crecimiento Histórico*, porque en este caso no se trata de realizar un estudio histórico y determinar ámbitos y espacios con una metodología propia, sino que se trata de conocer la visión institucional de nuestro ámbito. Para ello se realiza la síntesis de una serie de interpretaciones del espacio construido, que contienen un análisis desde el punto de vista histórico (básicamente en la dimensión del patrimonio).

Para la elaboración de esta “Síntesis del Espacio Histórico” (U.2.5.) se han utilizado cuatro planos. Un plano del Crecimiento Histórico según el *Atlas histórico de la ciudad 1850-1939*, (PINTO CRESPO, V 2001) en el que se definen ocho recintos, asociados a distintos momentos históricos, de forma que contamos con una interpretación académica de la división del espacio relacionada con hechos históricos y culturales significativos. El plano de *Áreas Especiales*, del Plan General de Ordenación Urbana vigente, en el que se recoge la delimitación del conjunto histórico, su entorno y el límite de “la cerca de Felipe II”, lo que nos permite disponer de la división de nuestro ámbito en función de su valor patrimonial. La delimitación de las Áreas de Rehabilitación integradas existentes y propuestas, de forma que sumamos la visión que el propio ayuntamiento tiene de dividir funcionalmente del espacio del APE 00.01 delimitando áreas con carácter propio y cierta homogeneidad sobre las que parece razonable desarrollar acciones de rehabilitación e inversión pública. Y por último incluimos las Áreas de Ordenación del Plan General vigente. Cada una de las áreas tiene asociada una Norma Zonal (que determina las condiciones de los usos y de la edificación), con el objetivo de garantizar la homogeneidad del espacio que contiene. La utilización de la delimitación realizada por el planeamiento nos permite contar con una división del espacio por sus características morfológicas, cuya permanencia (incluso reforzamiento) en el tiempo garantizará la aplicación de la propia norma.

## **El Soporte Físico**

Resulta indudable que el ciudadano realiza un mapa mental de la ciudad basado en los elementos significativos de su estructura física. Percibe las diferencias entre las alturas de las edificaciones y las diferencias en la dimensión del viario. La topografía resulta igualmente relevante en su utilización del espacio, así como la densidad del tráfico actúa como barrera entre distintas áreas. En este plano buscamos determinar las barreras físicas del espacio, y la realizamos mediante la síntesis de tres planos:

- Homogeneidad Espacial, donde señalamos los saltos preceptivos del Espacio Urbano, que vienen dado por el tamaño de las calles, que hemos clasificado en cinco grados (divididos en tramos de seis en seis metros), que en la Norma

Zonal 1 (mayoritaria en el APE 00.01) implica un salto de planta en cada uno de ellos. Entendemos como significativo el salto de dos tramos de viario (dos plantas de diferencia) el de tres (tres plantas de diferencia) y aquellos viarios que tienen un ancho superior a 30 metros y que por tanto suponen una ruptura de la trama urbana.

- Intensidad Media Diaria. A partir de determinadas intensidades, el tráfico urbano supone una barrera casi infranqueable a la vez que una agresión medio ambiental en forma de ruido y emisiones de gases. Basándonos en el plano de Intensidad Media Diaria del año 2003, hemos reflejado aquellas vías que tienen un tráfico equivalente comprendido entre los 10.000 y 20.000 vehículos día, las que tienen entre 20.000 y 60.000 y aquellas que superan esta última cifra. El plano correspondiente refleja por tanto las vías que suponen una ruptura en las condiciones ambientales del entorno.
- Topografía. El espacio real no es un plano horizontal, cualquier ciudadano elude, si puede, los recorridos con pendientes prolongadas y sin darse cuenta utiliza los caminos que le llevan suavemente “cuesta abajo”. Por tanto resulta interesante disponer de un plano en el que se represente la base física del Espacio Urbano, señalando aquellas calles significativas que, independientemente de su carácter de cumbre o vaguada, tienen pendientes entre el 3 y el 5 por ciento, de aquellas que tienen una pendiente superior al 5 por ciento, junto con las cumbres y vaguadas principales del ámbito de estudio. Tenemos por tanto un plano que al sumarse a los otros dos, nos permite una auténtica síntesis del soporte urbano.

### **2.3 EL ESPACIO SOCIAL**

El objetivo del trabajo con respecto de los indicadores sociales es identificar áreas con ciertos rasgos de homogeneidad social que tengan la suficiente entidad, por la magnitud de su población, como para ser identificadas como áreas sociales homogéneas y que combinadas con otras variables de carácter físico-urbanístico nos permitan finalmente identificar Barrios Funcionales. Para ello se precisa de un análisis distributivo que descienda a una escala muy pormenorizada como es la sección censal, para posteriormente, con la combinación de las variables sociales escogidas y la agrupación de secciones censales con atributos equivalentes, definir las áreas sociales homogéneas.

La obtención de indicadores se ha materializado según una selección estratégica u opinativa entre todas aquellas variables disponibles en las estadísticas del INE, el Departamento de Estadística del propio ayuntamiento y el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid (Censos de Población y Vivienda de 2001, Renovaciones del Padrón Municipal de Habitantes y Renta Bruta Disponible per Cápita). Finalmente, se han considerado aquellas variables que más juego podrían ofrecer a la hora de buscar similitudes o, por el contrario, diferencias en el territorio objeto de la

investigación. Tenemos tres bloques temáticos desde donde se pueden construir indicadores que son incisivos en el hecho de la homogeneidad. Sobre ellos se construirán las síntesis críticas que definirán las áreas homogéneas:

- Hábitat
  - Percepción del entorno. Malestar urbano
  - Contaminación y malos olores
  - Ruidos exteriores
  - Parques y zonas verdes
  - Delincuencia/vandalismo
  - Limpieza de calles
- Vivienda
  - Vivienda con una superficie menor de 31 m<sup>2</sup>.
  - Vivienda con una superficie mayor de 150 m<sup>2</sup>.
  - Régimen de tenencia (alquiler)
- Socioeconómicos
  - Renta bruta disponible per Cápita
  - Tasa de paro
  - Tasa de actividad
  - Tasa de personas sin estudios
  - Tasa de estudios superiores
- Sociodemográficos
  - Porcentaje de inmigrantes

## **Cuadro de Tipologías**

Una vez obtenidos los indicadores podemos profundizar en la posición relativa que ocupa cada una de las secciones censales, en contraste con las demás y con un promedio de referencia que marca los límites de las similitudes. Es decir, se correlacionan siempre dos variables que en su definición son extremas o bipolares, lo que nos permite establecer unos cuadros de tipologías que son útiles para agrupar las secciones censales por categorías adjetivadas. El promedio de referencia se aplicará de forma estratégica, tomando como referencia la cercanía o distancia respecto del conjunto del ámbito del APE 00.01. Se trata, en definitiva, de poner en relación dos indicadores confrontados de tal modo que nos permite clasificar a cada sección censal en función de categorías teóricas que se definen por la propia posición que ocupan frente a los valores medios de los indicadores en el promedio del conjunto del ámbito del APE 00.01.

A tal fin elaboramos varios cuadros de doble entrada, denominados cuadros de tipologías, sobre la base de la batería de indicadores expresada más arriba, y que se recogen en anexo.

Los cuadros se confeccionan, por tanto, con dos variables contrastadas, dispuestos a modo de cuartiles donde se agrupan las secciones censales que obtienen atributos

comunes. De este modo se marcan unas hipotéticas "fronteras", que delimitan cuatro tipologías en los que queda dividido el cuadro de doble entrada, al cruzar perpendicularmente dos ejes que delimitan los citados cuartiles.

Establecemos los siguientes cruces de variables con sus correspondientes cuadros de tipologías (excepto el índice sintético de malestar urbano y el índice sintético de la Renta Bruta Disponible per cápita) donde se visualizan las agrupaciones de secciones censales:

**Actividad/Desempleo:** el eje de ordenadas representa la Tasa de Actividad en el conjunto del ámbito del APE 00.01. El eje de abscisas representa la Tasa de Desempleo en ese mismo ámbito. Los datos se obtienen del *Censo de Población y Viviendas de 2001*, del INE. Los cuatro cuadrantes resultantes definen diferentes dinámicas del mercado laboral, comparadas con la media del ámbito: regresiva, escasa, estancada y positiva.

- *Dinámica laboral regresiva:* Tasa de Actividad baja y elevada de Desempleo.
- *Dinámica laboral escasa:* Tasa de Actividad y de Desempleo bajas.
- *Dinámica laboral estancada:* Tasa de Actividad y de Desempleo altas.
- *Dinámica laboral positiva:* Tasa de Actividad alta y baja de Desempleo.

		TASA DE ACTIVIDAD	
		>58,2%	<58,2%
TASA DE DESEMPLEO	>11,9%	DINÁMICA LABORAL ESTANCADA	DINÁMICA LABORAL REGRESIVA
	<11,9%	DINÁMICA LABORAL POSITIVA	DINÁMICA LABORAL ESCASA

Cuadro 1. Tasas de actividad y desempleo

**Indicador de Renta Bruta Disponible per cápita:** es un indicador sintético basado esencialmente en la explotación de datos de declaración del IRPF, construido por el Instituto de Estadística de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid. Los datos corresponden al año 2000. Se ha dividido en tres intervalos:

- *Renta Baja* (<12.000 euros).
- *Renta Media* (12.000 - 16.000 euros).
- *Renta Alta* (>16.000 euros).

**Nivel de estudios:** el eje de ordenadas representa el valor porcentual medio de la población de más de 14 años sin estudios en el conjunto del ámbito del APE 00.01. El eje de abscisas representa el valor porcentual medio de la población de más de 14 años con estudios de Tercer Grado en el mismo ámbito. Los datos provienen del Censo de Población y Viviendas de 2001 del INE. Los cuatro

cuadrantes resultantes definen cuatro niveles de instrucción distintos de la población residente, comparado con la media del ámbito: población iletrada, nivel de instrucción medio, nivel de instrucción polarizado y población ilustrada.

- *Población iletrada*: alto porcentaje de personas sin estudios y bajo de personas con estudios de Tercer Grado.
- *Población con nivel de instrucción medio*: bajos porcentajes de personas con estudios de Tercer Grado y sin estudios.
- *Población con nivel de instrucción polarizado*: altos porcentajes de población con estudios de Tercer Grado y sin estudios.
- *Población ilustrada*: bajo porcentaje de personas sin estudios y alto porcentaje de personas con estudios de Tercer Grado.

		POBLACIÓN MAYOR DE 14 AÑOS SIN ESTUDIOS	
		>7,2%	<7,2%
POBLACIÓN MAYOR DE 14 AÑOS CON ESTUDIOS DE TERCER GRADO	>34,8%	POBLACIÓN POLARIZADA	POBLACIÓN ILUSTRADA
	<34,8%	POBLACIÓN SIN ESTUDIOS	NIVEL MEDIO

Cuadro 2. Representación de personas mayores de 14 años sin estudios y con estudios de tercer grado

**Índice de Malestar Urbano:** se construye a partir de las respuestas positivas de percepción de problemas residenciales que se recoge en el *Censo de Población y Viviendas* (INE,2001): ruidos exteriores, contaminación y malos olores, delincuencia / vandalismo, falta de zonas verdes, falta de limpieza en las calles. El índice es la media de respuestas positivas de esos cinco indicadores. Se distribuyen estas respuestas en tres intervalos:

- *Malestar bajo* (<30%).
- *Malestar medio* (30% - 44,9%).
- *Malestar alto* (>45%).

**Tamaño de las viviendas:** El eje de ordenadas representa el valor porcentual medio de las viviendas de menos de 31 metros cuadrados en el conjunto del ámbito de trabajo. El eje de abscisas representa el valor porcentual medio de las viviendas de más de 150 metros cuadrados en el mismo ámbito. Los datos provienen del *Censo de Población y Viviendas* (INE,2001). Los cuatro cuadrantes resultantes definen otros tantos tipos de vivienda predominante, comparado con la media del ámbito: viviendas de pequeño tamaño, viviendas de superficie media, variedad/polaridad de viviendas y vivienda de gran tamaño.

- *Viviendas de pequeño tamaño*: alto porcentaje de viviendas de menos de 31 metros cuadrados y bajo porcentaje de viviendas de más de 150 m<sup>2</sup>.

- *Viviendas de superficie media*: bajos porcentajes de vivienda de menos de 31 m<sup>2</sup> y de más de 150 m<sup>2</sup>.
- *Variación/polaridad de viviendas*: elevados porcentajes de viviendas de menos de 31 m<sup>2</sup> y de más de 150 m<sup>2</sup>.
- *Vivienda de gran tamaño*: bajo porcentaje de viviendas de menos de 31 m<sup>2</sup> y alto porcentaje de viviendas de más de 150 m<sup>2</sup>.

		PORCENTAJE DE VIVIENDAS DE MENOS DE 31 M <sup>2</sup>	
		>3,0%	<3,0%
PORCENTAJE DE VIVIENDAS DE MÁS DE 150 M <sup>2</sup>	>7,5%	VARIEDAD/POLARIDAD DE LA VIVIENDA	VIVIENDA DE GRAN TAMAÑO
	<7,5%	VIVIENDA DE PEQUEÑO TAMAÑO	VIVIENDA DE SUPERFICIE MEDIA

Cuadro 3. Representación de viviendas de menos de 31 m<sup>2</sup> y de más de 150 m<sup>2</sup>

**Inmigrantes/Alquiler:** El eje de ordenadas representa el valor porcentual medio de los residentes inmigrantes extranjeros en el conjunto del ámbito del APE 00.01. El eje de abscisas representa el valor porcentual medio de las viviendas en régimen de alquiler en el mismo ámbito. Los datos se obtienen del *Censo de Población y Viviendas* (INE,2001) de viviendas en régimen de alquiler y del *Departamento de Estadística* (Ayuntamiento de Madrid) los de inmigrantes extranjeros. Los cuatro cuadrantes resultantes definen diferentes hábitat residenciales, comparados con la media del ámbito: presencia significativa de inmigrantes en viviendas de alquiler, presencia significativa de inmigrantes en viviendas en propiedad, asentamiento de nacionales en viviendas en propiedad y asentamiento de nacionales en viviendas en alquiler.

- *Presencia significativa de inmigrantes en viviendas de alquiler*: Porcentajes altos de inmigrantes y de vivienda en alquiler.
- *Presencia significativa de inmigrantes en viviendas en propiedad*: alto porcentaje de inmigrantes y bajo porcentaje de viviendas en alquiler.
- *Asentamiento de nacionales en viviendas en propiedad*: bajos porcentajes de inmigrantes y de vivienda en alquiler.
- *Asentamiento de nacionales en viviendas en alquiler*: bajos porcentajes de inmigrantes y altos porcentajes de viviendas en alquiler.

		PORCENTAJE DE INMIGRANTES	
		>18,2%	<18,2%
PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN ALQUILER	>27,0%	PRESENCIA SIGNIFICATIVA DE INMIGRANTES EN VIVIENDAS EN ALQUILER	ASENTAMIENTO DE NACIONALES CON PRESENCIA ELEVADA DEL RÉGIMEN DE ALQUILER
	<27,0%	ASENTAMIENTO DE NACIONALES EN VIVIENDAS EN ALQUILER	PRESENCIA SIGNIFICATIVA DE INMIGRANTES EN VIVIENDAS EN ALQUILER

	<27,0%	PRESENCIA SIGNIFICATIVA DE INMIGRANTES EN VIVIENDA EN PROPIEDAD	ASENTAMIENTO DE NACIONALES EN VIVIENDAS EN PROPIEDAD
--	--------	--------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

Cuadro 4. Representación de inmigrantes y viviendas en alquiler

## 2.4 LA SUMA DE LAS DIMENSIONES

Este trabajo busca definir barrios posibles, para ello determinamos las rupturas del espacio mediante la acumulación de las divisiones de los planos utilizados, de forma que dispongamos de los límites sobre los que proponer nuestra división en Barrios Funcionales. Utilizamos un sistema de elaboración de planos en distintas fases: una síntesis de divisiones que generan líneas, una suma de estas líneas en forma de marcas, que mediante su superposición crean el plano de límites sobre el que realizamos nuestra propuesta de Barrios Funcionales.

### Síntesis de Divisiones

Cada una de las dimensiones analizadas tiene varios planos con áreas homogéneas delimitadas por divisiones, que buscamos sintetizar en un primer nivel de determinación de áreas homogéneas. Es necesario señalar que los criterios para determinar la intensidad de las líneas no son idénticos para todas las síntesis, tanto por la diferencia en el número de planos como por el distinto carácter de la información utilizada en cada una de ellas.

### Síntesis de las Divisiones Administrativas

En este plano sintetizamos los nueve planos de Divisiones Administrativas utilizados, generando un plano de síntesis en los que aparecen tres niveles de líneas administrativas de distinta intensidad:

- A. Coincidencia de más de 7 Divisiones Administrativas.
- B. Coincidencia entre 4 a 6 Divisiones Administrativas
- C. Coincidencia entre 2 y 3 Divisiones Administrativas

### Síntesis del Espacio Histórico

Aquí se realiza un plano de síntesis sobre los cuatro planos de divisiones realizados, creando un plano que contiene líneas de interpretación institucional del desarrollo histórico clasificadas en tres grados, en función del número y tipo de las divisiones coincidentes:

- A. Síntesis de primer orden (3 o más líneas coincidentes).
- B. Síntesis de segundo orden (3 líneas coincidentes).
- C. Síntesis de tercer orden (2 líneas coincidentes).

### **Síntesis del Soporte Físico**

La superposición de los tres planos del soporte, nos da un plano *Síntesis del Soporte Físico* que a su vez cuenta con su correspondiente gradación de líneas, en función del número y tipos de las divisiones coincidentes según se explica en el plano correspondiente.

### **Síntesis del Espacio Social**

En el caso de la síntesis del Espacio Social, el proceso ha sido más complejo ya que los dos planos de divisiones, División Socioeconómica y División Residencial, han debido ser elaborados previamente en función a la información sociodemográfica disponible para cada uno mediante una “pre-síntesis” de tres los tres planos básicos correspondientes (planos que para garantizar su acomodo al Espacio Urbano se han realizado adaptando el plano de secciones censales al Plano U.4.1. Trazas del Espacio Urbano). Una vez que se ha dispuesto de los dos planos de divisiones, se ha realizado la síntesis con su correspondiente jerarquía de líneas.

### **Suma de Líneas y Primera Serie de Barrios Funcionales**

Aunque en el trabajo hemos considerado cuatro dimensiones básicas, consideramos como fundamental el Espacio Social, por lo que realizamos la suma del plano de “Síntesis del Espacio Social” con las otras tres síntesis, con lo que conseguimos tres planos de superposición en los que se reflejan “marcas” de distintas intensidades:

- Espacio Social y Síntesis de la División Administrativa
- Espacio Social y síntesis del Espacio Histórico
- Espacio Social y síntesis del Soporte Físico

Cada plano anterior nos permite definir una generación de barrios posibles, fruto de la dimensión social y de una de las dimensiones sectoriales. Pero en su delimitación no sólo tendremos en cuenta las marcas del plano, tendremos en cuenta también condiciones de forma (los espacios han de ser convexos y dentro de un rango de dimensiones máximas y mínimas) y de población, en concreto para delimitación se buscará que cumplan las siguientes condiciones:

- Respetar las marcas de primer orden, así como tramos significativos de las segundo orden
- Delimitación asociada a las marcas del plano correspondiente.
- Número de secciones comprendidas entre diez y treinta.
- Tamaño máximo no supere los 2.500 metros.
- No superar los 25 barrios.

Con estas condiciones, se realizan las delimitaciones correspondientes, de forma que obtenemos tres generaciones de barrios posibles, en los que el Espacio Social es matizado por una dimensión significativa del Espacio Urbano.

### **Superposición de Barrios y Delimitación Definitiva**

De la superposición de las tres delimitaciones sectoriales, obtenemos un plano de “límites” de distinta intensidad, que siguiendo las mismas condiciones del apartado anterior nos permite realizar una propuesta de delimitación de “Barrios Funcionales”, síntesis de las distintas dimensiones analizadas, de forma que podemos suponer que están delimitados por líneas de la suficiente solidez para que los espacios que contengan puedan considerarse homogéneos y en los que sea posible conseguir la identificación de sus habitantes.

### **El Catálogo de Barrios Funcionales**

Los barrios delimitados se recogen (salvo el BF.21 El Viso que no tiene entidad suficiente) en un catálogo de Barrios Funcionales, que busca caracterizar los barrios de manera homogénea de forma que permitan disponer de una información básica para realizar las primeras hipótesis de intervención.

Cada barrio se recoge en tres páginas que contienen la siguiente información:

- Delimitación del barrio sobre el plano de secciones censales, acompañado de un histograma que compara los valores sociodemográficos críticos con la media del municipio de Madrid, de forma que permite una evaluación visual de qué parámetros se alejan y cuanto de la media del valor de referencia.
- Una ficha con la descripción del ámbito, en la que se incluye, superficie, número de habitantes y su densidad, así como las calles que lo delimitan, y los elementos característicos y una breve descripción sobre el Soporte Urbano y el Espacio Social.
- Una tabla con la totalidad de los datos demográficos utilizados en el análisis del Espacio Social, junto con valores de los espacios de referencia, el APE 00.01, el municipio y el distrito en que se encuentran.

## **3 EL ESPACIO URBANO**

### **3.1 DIVISIONES ADMINISTRATIVAS**

El estudio de las Divisiones Administrativas que se han ido sucediendo a lo largo de la historia de la ciudad de Madrid, nos muestra unas primeras unidades espaciales, ya sean cuarteles, comisarías, distritos o barrios. Con el fin de realizar un plano síntesis de líneas administrativas se analizan las divisiones correspondientes a distintos momentos históricos.

La primera división civil de la ciudad de Madrid tuvo lugar en 1590, durante el reinado de Felipe II. Se trata de una división en 6 cuarteles distribuidos de forma

radial, con centro en la Plaza Mayor. Pero la primera división administrativo-territorial no llegaría hasta 1612, cuando Felipe III toma la decisión de replantear la división existente para crear una nueva para “*la mejor vigilancia y aplicación de la justicia*”.

En 1770, Carlos III divide Madrid en 8 cuarteles, que a su vez se dividen en 8 barrios cada uno (U.1.1). La permanencia de la cerca de 1625 impide la extensión de Madrid que se densifica y crece en altura, doblando su población, por lo que surge la necesidad de esta nueva División Administrativa. En 1802, bajo el reinado de Carlos IV la capital del Estado pasa a dividirse en 10 cuarteles y 64 barrios (U.1.2)

En 1835, dos años después de la muerte de Fernando VII, Madrid se ve dividida en cinco comisarías o demarcaciones (U.1.3). Con esta nueva ordenación cambia la denominación de cuartel por la de comisaría. La capital pasa a tener ahora 50 barrios.

Entre 1835 y 1845 se suceden tres Divisiones Administrativas. En la división planteada en 1840 aparece por primera vez el término de distrito a manos del alcalde constitucional Fermín Caballero. Este fraccionamiento territorial nace como crítica a la reducción de divisiones de 1835 y plantea una división en 2 cuarteles (norte y sur), 12 distritos y 89 barrios. Media década después, otro alcalde constitucional, Manuel de Bárbara firma una nueva división que mantiene prácticamente la de 1840, salvo que los 12 distritos pasan a ser 10 para corregir desigualdades de población entre distritos. Esta división se mantendría durante casi un siglo (U.1.4.)

En 1857 se plantea la necesidad del Ensanche de Madrid, puesto que las reformas interiores no parecen resolver los problemas urbanísticos. Hay más de 169 núcleos de población más allá de la cerca que son llamados barrios o barriadas. La extensión de estos arrabales es paralela a la inmigración y el crecimiento de población intramuros. En el Plan del Ensanche de Madrid se distinguen tres zonas: el Interior, el Ensanche y el Extrarradio. Entre el Interior y el Extrarradio están los arrabales, sobre los que se proyecta el Ensanche, que no se consolida hasta la Guerra Civil, mientras que el extrarradio se desarrolla rápidamente. En 1898 el alcalde Alberto Aguilera aprueba una nueva División Administrativa que entrará en vigor en 1902, con el fin de convertir el Ensanche y el Extrarradio en barrios municipales ( U.1.5.).

En 1929 se plantea una nueva división que mantiene básicamente la división de Alberto Aguilera en lo que se refiere al Interior y el Ensanche (U.1.6.). Tan sólo se modifican ligeramente los límites del distrito centro.

En los años 40 Madrid alcanza la tasa de crecimiento más alta de su historia, y entre 1948 y 1954 se anexionaron 13 municipios próximos a la ciudad. La capital queda dividida en 12 distritos y 57 barrios, cuya novedad respecto a 1902, es la extensión de los límites para abarcar los nuevos municipios (U.1.7). En esta nueva partición se suprimen los distritos de Hospicio, Palacio y Hospital, que se funden respectivamente con Centro, Latina y Congreso. Además se crean 5 nuevos y se renombran otros.

Desde 1955 se han sucedido distintas Divisiones Administrativas pero que no han afectado en esencia ni al Interior ni al Ensanche, que forman el ámbito de estudio. De

este modo la siguiente división tenida en cuenta es la División Administrativa de 1988 (U.1.8.).

### **Síntesis de las Divisiones Administrativas**

Con el fin de identificar qué líneas administrativas se repiten y se mantienen a lo largo de la historia, se han superpuesto estos 8 momentos históricos dando lugar a un plano síntesis. Para hacer dicho plano se tienen en cuenta esencialmente las divisiones de primer nivel (cuarteles, comisarías, distritos), cuando se adecuan tanto en número como en tamaño o superficie afectada. Los barrios, como división, adoptan un papel protagonistas a partir de 1955. La síntesis se ha realizado agrupando la superposición de divisiones en rangos:

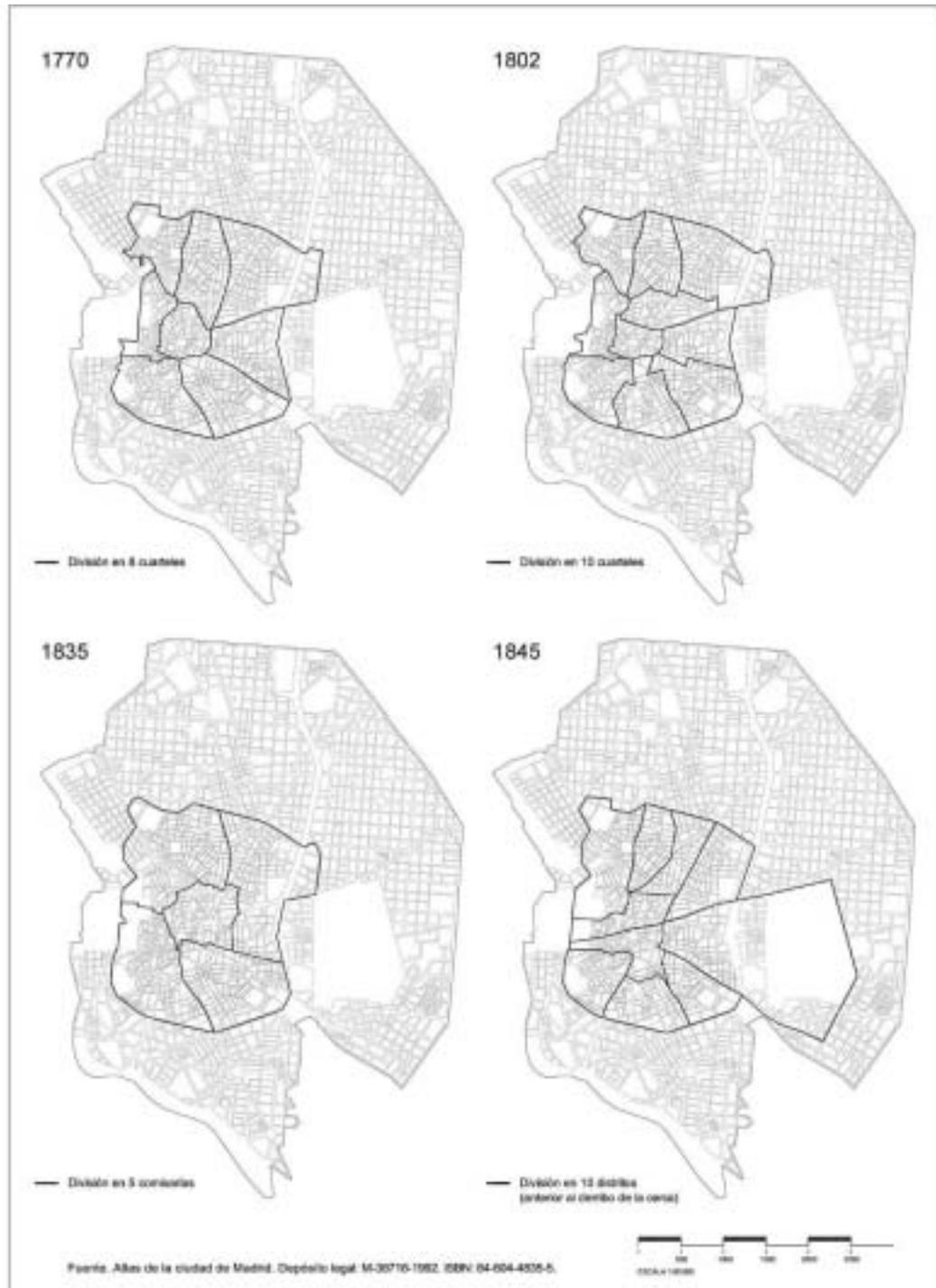
[a] Línea de primer orden: 7 u 8 divisiones superpuestas.

[b] Línea de segundo orden: 4, 5 ó 6 divisiones superpuestas.

[c] Línea de tercer orden: 2 ó 3 divisiones superpuestas.

En el plano síntesis se ven algunas líneas con mayor presencia. Por una parte aparecen dos anillos que circunvalan el centro: en el primero las calles con mayor número de superposiciones son la costanilla de los Ángeles, calle Fuentes, plaza de Herradores, plaza San Miguel, calle Cava de San Miguel, calle Tintoreros, plaza de Jacinto Benavente, calle Cruz, plaza Canalejas, calle Sevilla y calle Peligros; el segundo anillo que corresponde a la cerca de Felipe II de 1625, se forma con lo que se denomina las rondas, ronda de Segovia, ronda de Toledo, ronda de Valencia, así como con el paseo del Prado, el paseo de Recoletos, la calle Génova, la calle Sagasta, la calle Alberto Aguilera (que aparece como un límite desdoblado, menos rígido que las rondas), la calle Princesa, la cuesta de San Vicente y el Palacio Real cierra el anillo.

Además de los anillos aparecen esencialmente dos líneas que sobresalen por encima de las otras: un eje norte-sur muy marcado, que parte de la glorieta de Cuatro Caminos y acaba en la glorieta de Pirámides, pasando por la calle Bravo Murillo, la calle San Bernardo, y por la plaza de Santo Domingo se une con lo que antes hemos llamado primer anillo, hasta coger la calle Toledo para bajar hasta el río Manzanares; otro eje este-oeste que une los dos sitios reales (el Palacio del Buen Retiro y el Palacio Real), pasando por la calle Alcalá hasta la Puerta del Sol, donde el eje se difumina, y sigue por la calle Mayor.



Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

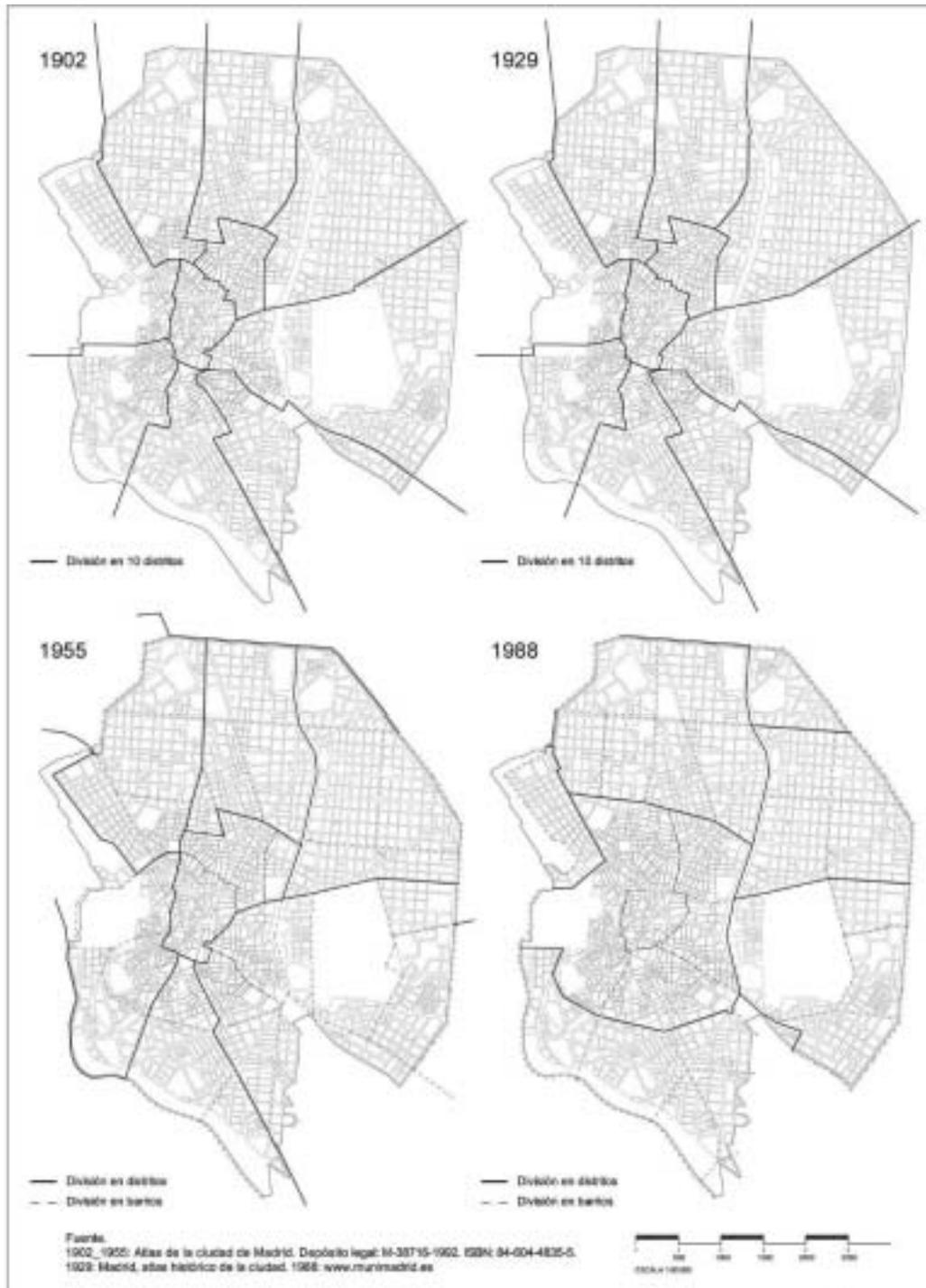
3.1/ Divisiones administrativas  
 U.1.1\_ Las divisiones administrativas de 1770 a 1845

Instituto Juan de Herrera. ETSAM. UPM / Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras. Excmo. Ayto. de Madrid

URBANO

U.1.1

octubre2005



Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

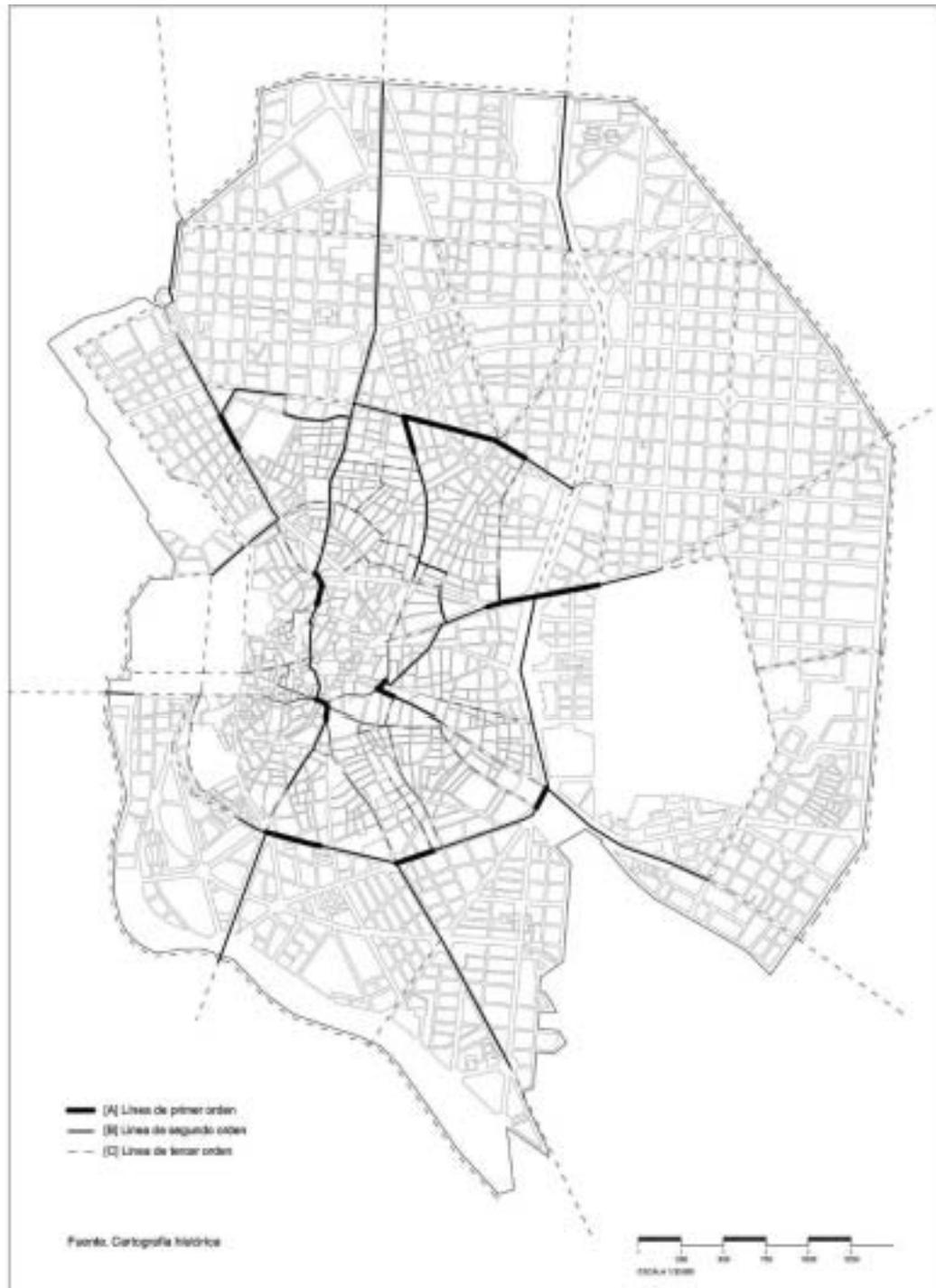
3.1/ Divisiones administrativas  
U.1.2\_ Las divisiones administrativas de 1902 hasta la actualidad

Instituto Juan de Herrera. ETSAM. UPM / Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras. Excmo. Ayto. de Madrid

URBANO

U.1.2

octubre 2005



Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

3.1/ Divisiones administrativas  
 U.1.3\_ Síntesis de las divisiones administrativas

Instituto Juan de Herrera. ETSAM. UPM / Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras. Excmo. Ayto. de Madrid

URBANO

U.1.3

octubre 2005



Nombre y delimitación administrativa actual de distritos y barrios

### **3.2 ESPACIO HISTÓRICO.**

Como se indica en la metodología la Síntesis de la interpretación institucional del crecimiento histórico es producto de cuatro planos:

U.2.1. Crecimiento histórico

U.2.2. Áreas especiales

U.2.3. Áreas de Rehabilitación Integral

U.2.4. Áreas de ordenación del suelo urbano

#### **Crecimiento Histórico**

En este plano se definen ocho recintos que conforman el crecimiento histórico a lo largo de la historia del Centro de Madrid.

El desarrollo de la ciudad comienza en el S IX como enclave estratégico-militar árabe, fundado en lo que hoy es el palacio de Oriente, una alcazaba que dominaba toda la llanura. El caserío se desarrolló hacia el sur encerrado en una primera muralla y constituyendo así la medina o almodena. Posteriormente continúa su desarrollo hacia el este y hacia el sur, ocupando las dos vertientes de la calle Segovia.

Su configuración y aspecto debía ser como el de cualquier ciudad medieval, con casas de dos plantas e iglesias repartidas por todo el recinto, diez en total. La forma actual de este primer recinto es muy parecida, redondeada alargada en el eje nortesur. Las manzanas son heterogéneas e irregulares adaptándose a la topografía que es muy accidentada. En este entramado se abren dos ejes, la calle Mayor y la calle Sacramento, que marcan el crecimiento excéntrico de todo el casco. Además crean un esquema formal que se repetirá en los sucesivos recintos: puerta y bifurcación de caminos que se abren formando un ángulo de 30°.

El recinto denominado de los Arrabales es el correspondiente al crecimiento de la ciudad fuera de la muralla y según los caminos de entrada a la misma. La topografía del lugar en que se asentaron era más suave que en el recinto anterior.

Durante el reinado de Enrique IV se llegó a duplicar en superficie la ciudad medieval por lo que se rodeó con una nueva cerca. Los arrabales debían tener un aspecto bastante disperso y heterogéneo, marcado básicamente por el entramado de caminos preexistentes y siendo el caserío similar al anterior recinto pero de calidad inferior.

Como tercer recinto se desarrolla el ensanche realizado por los Austrias durante los siglos XVI y XVII. Hasta 1561, año en el que se asienta la corte, el crecimiento había sido lento; durante la segunda mitad del S XIV la presión demográfica es muy alta, en 60 años se multiplica por diez la población, por lo que se vuelve a rodear la ciudad con otro muro que no será derribado hasta 1868.

Será en el S XIX cuando nos encontremos con un espacio de diseño unitario y totalizador, el Ensanche. En esta etapa podemos distinguir dos fases; una primera que sobrepasa el ensanche de los Austrias en la que se desarrolla lo que se denomina como Protoensanche, abarcando el último cuarto del siglo XIX, y hoy conocido como el distrito de Chamberí; y una segunda etapa, que va desde 1916 a 1939, en la

que se realiza el Ensanche propiamente dicho. Situado al este del Parque del Retiro, que se organiza según trazas ortogonales con manzanas cerradas y calles amplias incluyendo algún bulevar central; se construyeron las zonas que hoy reconocemos como los distritos de Salamanca y Retiro dirigidas a una población burguesa de clase alta. Hacia el Sur también crece la ciudad con un trazado regular pero no ortogonal, debido a la topografía del lugar. Aun así, se repite la organización en manzanas cerradas y calles de mayor sección, donde se asentaron diversas fábricas que caracterizaron la zona como una zona de clase obrera; esta zona hoy se corresponde con el distrito de Arganzuela.

Por tanto el Centro Histórico de Madrid se ha desarrollado de manera concéntrica, siempre teniendo como barrera al Oeste el río Manzanares, como centro la antigua Alcazaba medieval, hoy Palacio de Oriente, y estableciendo el crecimiento por tanto hacia el Este y hacia el Norte y el Sur, adaptándose a la topografía y siguiendo los antiguos caminos de entrada a la ciudad.

### **Áreas Especiales**

En el plano de Áreas especiales (U.2.3.) podemos diferenciar tres áreas clasificadas como áreas especiales, recogidas dentro del límite del APE 00.01. Éstas se definen según datos históricos o según las etapas de crecimiento del centro, descritas en el Plano de Crecimiento.

Estas áreas están bien diferenciadas y se extienden por la almendra central. La primera corresponde con la antigua cerca de Felipe II, que como ya hemos descrito en el crecimiento de la ciudad, es el área que se extiende desde el Palacio de Oriente hacia el este correspondiéndose con los barrios de Palacio, Sol, parte de las Cortes y de Embajadores.

El área correspondiente al Conjunto Histórico ocupa una mayor extensión, que se correspondería prácticamente con el Madrid del siglo XIX, es decir, se incluyen los barrios de Embajadores, Palos de Moguer, parte de Atocha y Pacífico, los Jerónimos, Niño Jesús, Recoletos, y más hacia el norte, Lista, Castellana, Almagro, Trafalgar y parte de Argüelles; en definitiva el límite de los ensanches del XIX.

Por último se define el recinto del Entorno del Conjunto Histórico y que se corresponde con las áreas limítrofes del APE 00.01; es decir, por el norte, Gaztambide, Arapiles, Vallehermoso, Ríos Rosas; por el este, parte de Goya, Ibiza o Pacífico y por el sur el resto de barrios que conforman el distrito de Arganzuela.

Al quedar estos recintos definidos por su desarrollo histórico, podemos diferenciarlos también por sus características morfotológicas que vienen dadas por la época en que cada una fue realizada.

### **Áreas de Rehabilitación Integral**

En el RD 2823/1983, de 28 de julio, sobre Protección a la Rehabilitación del Patrimonio Residencial y Urbano, se definen por primera vez las Áreas de Rehabilitación Integral (A.R.I.). Estas tienen como objeto la mejora o recuperación de

conjuntos urbanos o áreas rurales, de sus condiciones naturales, de las actividades económicas y sociales y de las condiciones de vida de sus residentes, a través de las necesarias actuaciones sobre edificios, espacios libres, infraestructuras, servicios y equipamientos necesarios. Constituye la base legal para las ayudas financieras de rehabilitaciones de viviendas particulares y públicas, y de zonas enteras. Las A.R.I. han de ser declaradas como tales por el Ministerio de Fomento, a propuesta de las comunidades autónomas en desarrollo de convenios con los Ayuntamientos. El Ministerio de Fomento es quien asigna fondos de los Planes de Vivienda a las ARI.

En el plano *U.2.3. Áreas de Rehabilitación Integral* se señalan las áreas de estas características comprendidas en nuestro espacio de actuación. Según el Plan Urbanístico de Intervención y Rehabilitación del Centro Histórico, podemos dividir el Centro en seis A.R.I. con características diferenciadas según su grado de deterioro, presupuesto para su intervención o campo de intervención.

La primera viene definida por el Convenio de 1994-2003 y se limita a dos zonas. La primera de ellas se corresponde con el entorno de la Iglesia de San Andrés incluyendo la Plaza de la Cebada (Carros) y la Plaza de la Paja, limita al sur por la calle Don Pedro, al este la calle San Pedro y por el norte y oeste, la Calle Segovia y la calle Bailén. Perteneciente a la antigua ciudad medieval, es por tanto una zona con deterioros en la edificación y por otro lado un fuerte foco turístico. Con la segunda zona se limita el entorno de la Plaza Mayor quedando definido por la calle Mayor al norte, las calles San Miguel, Cuchilleros, Imperial, Provincia y Espartero. Mantiene características similares a la zona antes descrita, por ser turística y perteneciente al casco antiguo, en este caso al recinto denominado de los Arrabales (S. XII-XV).

Una segunda ARI abarca el eje de la calle Mayor y el de la calle Fuencarral. El entorno de la calle Mayor incluye zonas singulares, como la calle del Codo, la plaza de la Villa, la iglesia de San Nicolás, la calle del Espejo o parte de la calle Arenal; quedaría también dentro del casco histórico entre la ciudad medieval y los Arrabales conformándose como un espacio muy turístico y comercial. El eje de la calle Fuencarral va desde su comienzo en Gran Vía hasta el Museo Municipal, calle Barceló; incluyendo también calles del entorno como la calle Valverde, parte de la calle del Barco y de la calle del Pez, así como la calle Colón o Escorial; todo queda dentro del Madrid del 1600 por lo que es una zona de interés histórico que hoy en día ha adquirido un fuerte carácter comercial.

Como tercer Área de Rehabilitación Integral y según el Convenio de 1997-2005, encontramos el Sector I Lavapiés con su posterior ampliación, que se centra en el entorno de la calles Embajadores, Mesón de Paredes, Lavapiés hasta las rondas de Toledo y Valencia. Es una zona de las zonas con más densidad edificatoria y deterioro del Casco Histórico de Madrid, donde la insalubridad y el hacinamiento son características casi inherentes a la zona.

Dentro del convenio de 2002-2005 se encuentra otra de las A.R.I., la que denominada Huerta-Las Letras; delimitado al norte por la calle del Prado y la carrera de San Jerónimo, al este por el Paseo del Prado, al sur la calle Atocha y al oeste la plaza de Jacinto Benavente. Es una zona con algunas carencias pero que recibe

mucha influencia de las actuaciones realizadas en el Paseo del Prado y su entorno, convirtiéndose en una zona de bastante turismo donde el sector servicios tiene un papel importante. Las intervenciones en este área van encaminadas a fomentar estas características, también se busca crear un eje cultural y turístico a través de la calle Huertas que acabe conectando con la Plaza Mayor y el Palacio Real.

La zona de rehabilitación integrada de Montera-Vázquez de Mella está comprendida por el entorno de la calle Montera, Jardines y la Plaza del Carmen; así como el área limitada por la calle Piamonte al norte, Huertas al oeste, al este la calle Barquillo y al sur la Gran Vía. Son dos zonas separadas físicamente por la Gran Vía y con características diferenciadas aunque ambas sean del mismo ARI, por tanto tendrán una inversión común.

Por último se definen varias áreas que comprenden una superficie extensa, y que quedan referidas como Áreas de Rehabilitación Integral Propuestas; estas zonas completan lo que fue el ensanche de los Austrias; Conde Duque, Universidad, Justicia, Cortes y Palacio; y se incluye también el barrio de Trafalgar.

## **Áreas de Ordenación del Suelo Urbano**

En el plano (U.2.4) se señalan las distintas áreas de ordenaciones existentes dentro del APE 00.01. A efectos de la aplicación de los parámetros y condiciones generales de la edificación y régimen de usos, el Plan General distingue en el espacio de estudio las siguientes zonas de ordenación directa:

- Zona de Ordenación 01. Protección del Patrimonio Histórico: Uso cualificado residencial, cuya tipología corresponde a la edificación entre medianerías formando manzana cerrada.

Grado primero: Corresponde a manzanas de dimensiones notables en el casco antiguo que han sido ordenadas con el trazado de una alineación interior máxima, cuya finalidad es obtener un patio central de dimensiones suficientes.

Grado segundo: Se aplica a manzanas del casco antiguo que por sus características no permiten el trazado de alineaciones interiores con las que se pueda obtener un patio de manzana de dimensiones suficientes.

Grado tercero: Se ha asignado a manzanas típicas de los antiguos ensanches, es decir aquellas en que mediante el trazado de una alineación interior máxima se obtiene un patio de manzanas de dimensiones correctas.

Grado cuarto: Se corresponde con manzanas residuales, de borde o atípicas de los ensanches, que por su forma o dimensiones no permiten configurar un espacio libre interior mediante el trazado de alineación interior, permitiendo formalizar el patio de manzana mediante la aplicación de determinadas condiciones de forma.

- Zona de ordenación 03. Volumetría Específica: Corresponde a áreas de suelo urbano donde totalmente o en su mayor parte, se considera concluido el proceso de ocupación del espacio y, consecuentemente, en la misma medida

se ha agotado el aprovechamiento urbanístico. Su tipología edificatoria se corresponde generalmente a edificación aislada o en bloques abiertos.

- Zona de ordenación 05. Edificación en Bloques Abiertos: La tipología edificatoria es de edificación aislada en bloques abiertos, con o sin patios de parcela cerrados o abiertos.
- Zona de ordenación 08. Edificación en Vivienda Unifamiliar: su tipología corresponde a edificación aislada o pareada, admitiéndose la tipología agrupada en hilera o adosada en vivienda unifamiliar, en las condiciones que al efecto se regulan.
- Zona de ordenación 09. Actividades Económicas: Los edificios responden a la tipología en manzana cerrada o entre medianeras, o en edificación aislada. Su cualificado es el industrial.

También se han señalado las áreas de planeamiento específico (APE) e incorporado (API). Las primeras establecen una ordenación específica y pormenorizada, que se diferencia del suelo urbano común por constituir unidades de gestión independientes, por establecer un régimen específico de protección de la edificación o por reunir unas condiciones urbanísticas que justifican su tratamiento individualizado. Por otro lado, las condiciones particulares por las que se rigen las áreas de planeamiento incorporado (API), son las correspondientes al planeamiento inmediatamente antecedente al que asume, detalladas en los documentos de planeamiento originales.

En el estudio realizado hemos unificado los grados primero y segundo de la zona de ordenación 01, ya que ambos implican edificación existente dentro del casco histórico. Del mismo modo los grados tercero y cuarto de la misma zona de ordenación han sido agrupados al abarcar ambas manzanas del ensanche.

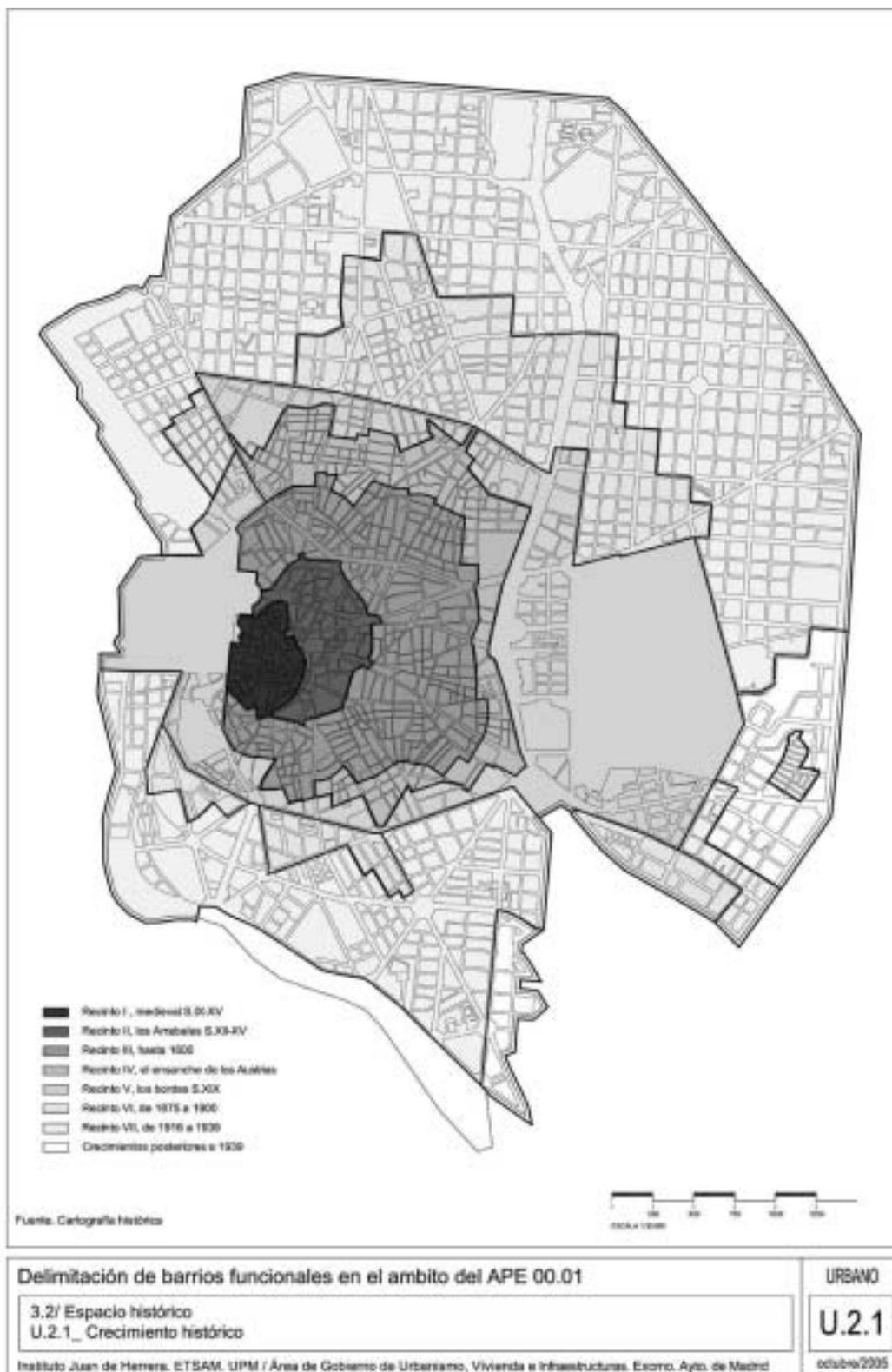
### **Síntesis de la Interpretación Institucional del Crecimiento**

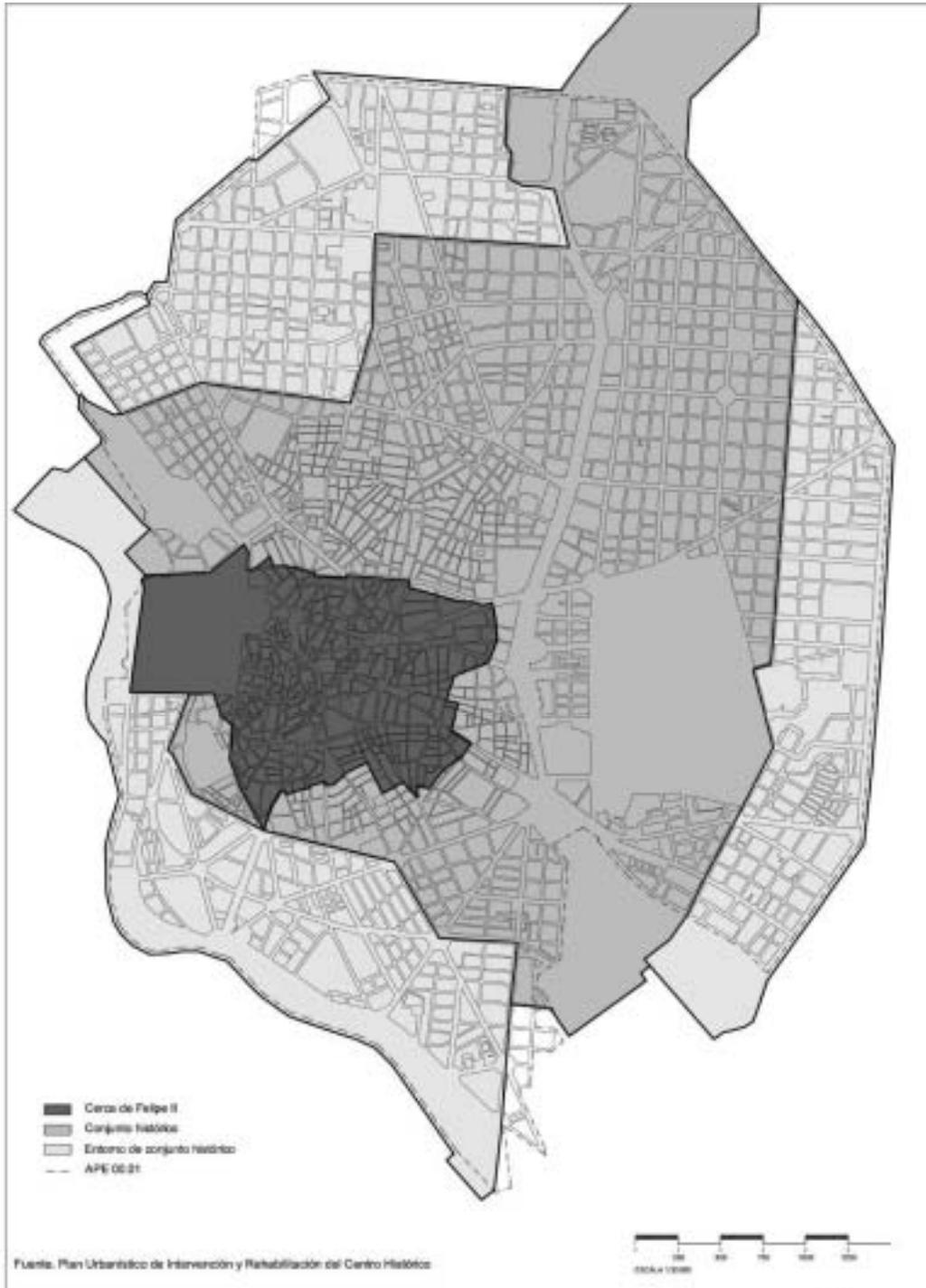
Para la realización de este plano se elabora una síntesis con los planos anteriores. Se pretende obtener aquellas líneas significativas que nos hagan entender las rupturas, y por tanto la funcionalidad de los diferentes espacios que conforman el ámbito en relación a su desarrollo morfológico, que viene dado por el crecimiento de la ciudad a lo largo de su historia.

Partiendo de la superposición de los planos y debido a su morfología se podría dividir el ámbito en tres áreas con características similares que quedan separadas por fracturas territoriales de distinto grado. Una primera área, se corresponde con los recintos IV y V del Plano de Crecimiento (U.2.1.) que se caracteriza por el trazado irregular de sus calles y por albergar un número importante de edificios protegidos así como ordenanzas específicas. Otro área reconocible se corresponde con el actual distrito de Arganzuela y la parte sur del distrito de Palacio, situado en la caída sobre el Manzanares se resuelve con calles largas siguiendo líneas de máxima pendiente y completando la trama con transversales que siguen las curvas de nivel. Por último distinguimos una tercera zona de mayor extensión que las dos anteriores y que se correspondería con el Protoensanche y el Ensanche, es decir, con los distritos de

Retiro, Salamanca, el Viso, Chamberí y Argüelles. Todos mantienen características morfotipológicas parecidas por lo que podemos hablar de un área unitaria aunque en ella se distinguen fracturas territoriales de cierta importancia.

Por otro lado, se establece una jerarquía de líneas de ruptura que viene dada por el número de superposiciones, así distinguimos un primer grado con cuatro o más superposiciones, que están localizadas en tres tramos de las Rondas de Valencia, Toledo y Segovia, así como en Alberto Aguilera. Un segundo grado de coincidencia con tres superposiciones se corresponde con los límites del casco histórico, refleja puntos o fragmentos más aislados que tienen su significación dentro de la morfología y uso de la ciudad. Podemos destacar el fragmento correspondiente al recinto medieval (S XI-XII) que actualmente también es una pieza reconocible en la ciudad; queda limitado por el paseo del Prado y los bulevares desde la calle Génova hasta el final de Alberto Aguilera y al Sur por las rondas de Valencia y Toledo; también en este nivel de coincidencia se incluye un tramo de la calle Delicias, Menéndez Pelayo, algún tramo del norte de la calle San Bernardo y el límite del A.P.E. 00.01. Dentro del último grado, con dos coincidencias, se distinguen diversos fragmentos que ayudan y refuerzan las fracturas antes señaladas o aparecen aisladas dentro de una zona homogénea, entre éstas, podemos distinguir tramos de la ronda sur, fragmentos de calles del casco histórico como Gran Vía o la Cava Baja, así como la plaza de Lavapiés, la Ribera de Curtidores, un tramo intermedio de la calle Princesa a la altura de El Corte Inglés/Iglesia del Buen Suceso, o el eje de la glorieta de Ruiz Jiménez (San Bernardo) -Quevedo- Canal y su unión con un tramo de Sta. Engracia; también resulta significativo el borde de Nuevos Ministerios que se corresponde con un tramo del límite del conjunto histórico, o el puente de E. de la Mata Gorostiza (Juan Bravo) así como fragmentos de las calles San Bernardo, Fuencarral a la altura del Museo Municipal, Barquillo con su continuación hasta el Museo Thyssen Bornesmizsa (Palacio de Vistahermosa), Gravina en su conexión con la plaza de Chueca, la Avenida de Barcelona y el final de Doctor Esquerdo.



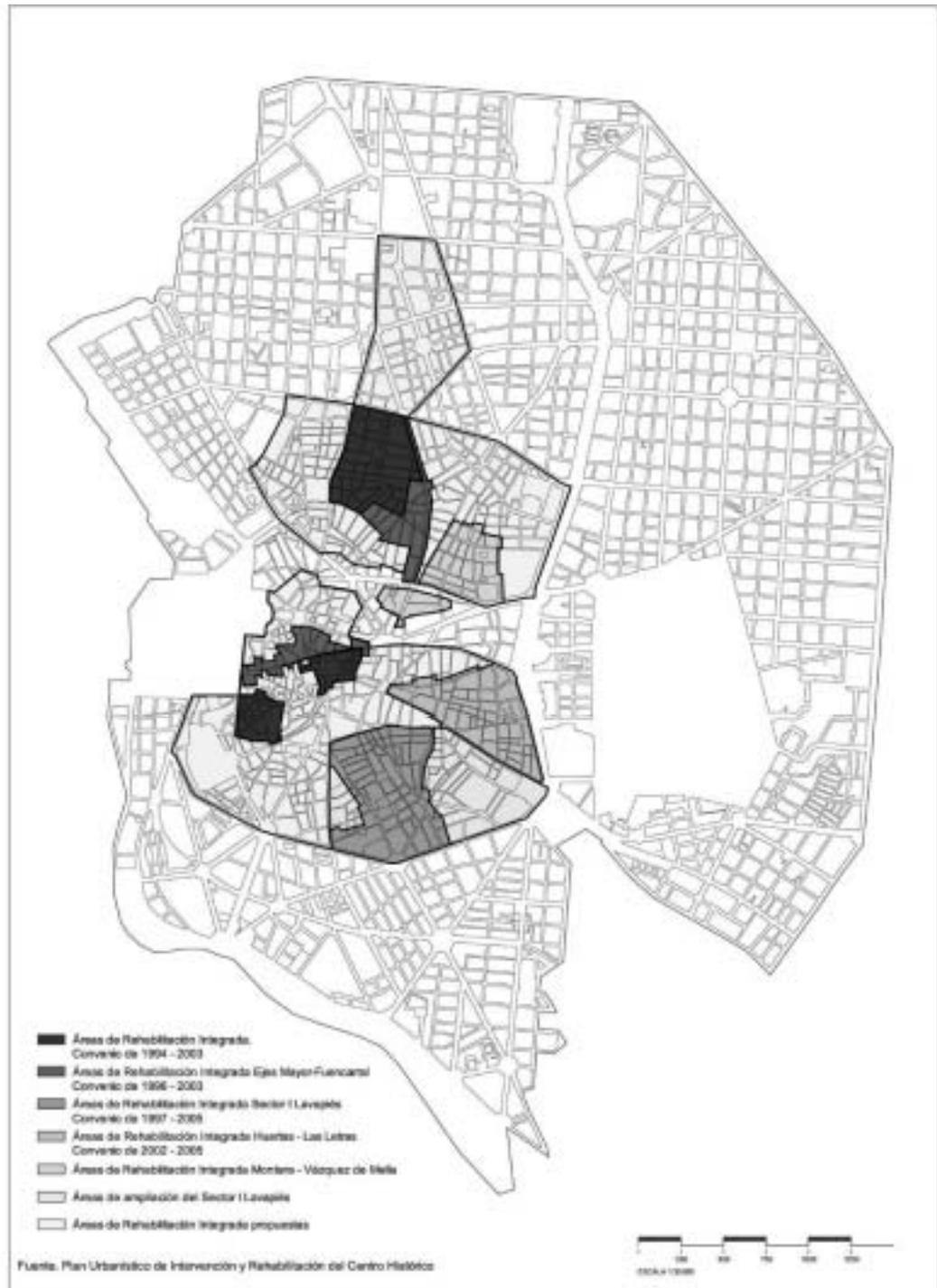


Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

3.2/ Espacio histórico  
U.2.2\_ Áreas especiales

URBANO

U.2.2



Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

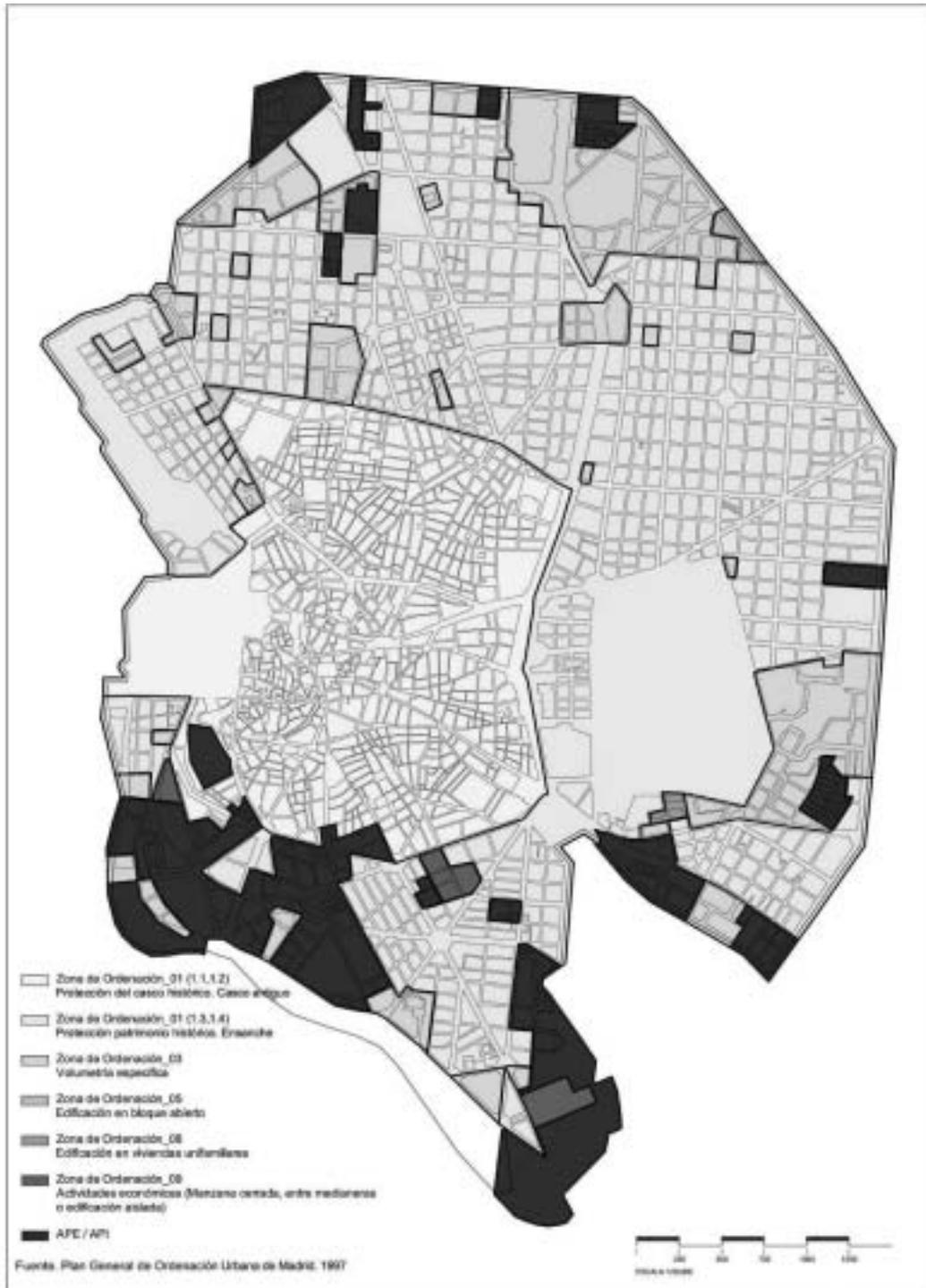
3.2/ Espacio histórico  
 U.2.3\_ Áreas de Rehabilitación Integral

Instituto Juan de Herrera. ETSAM. UPM / Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras. Excmo. Ayto. de Madrid

URBANO

U.2.3

octubre/2005

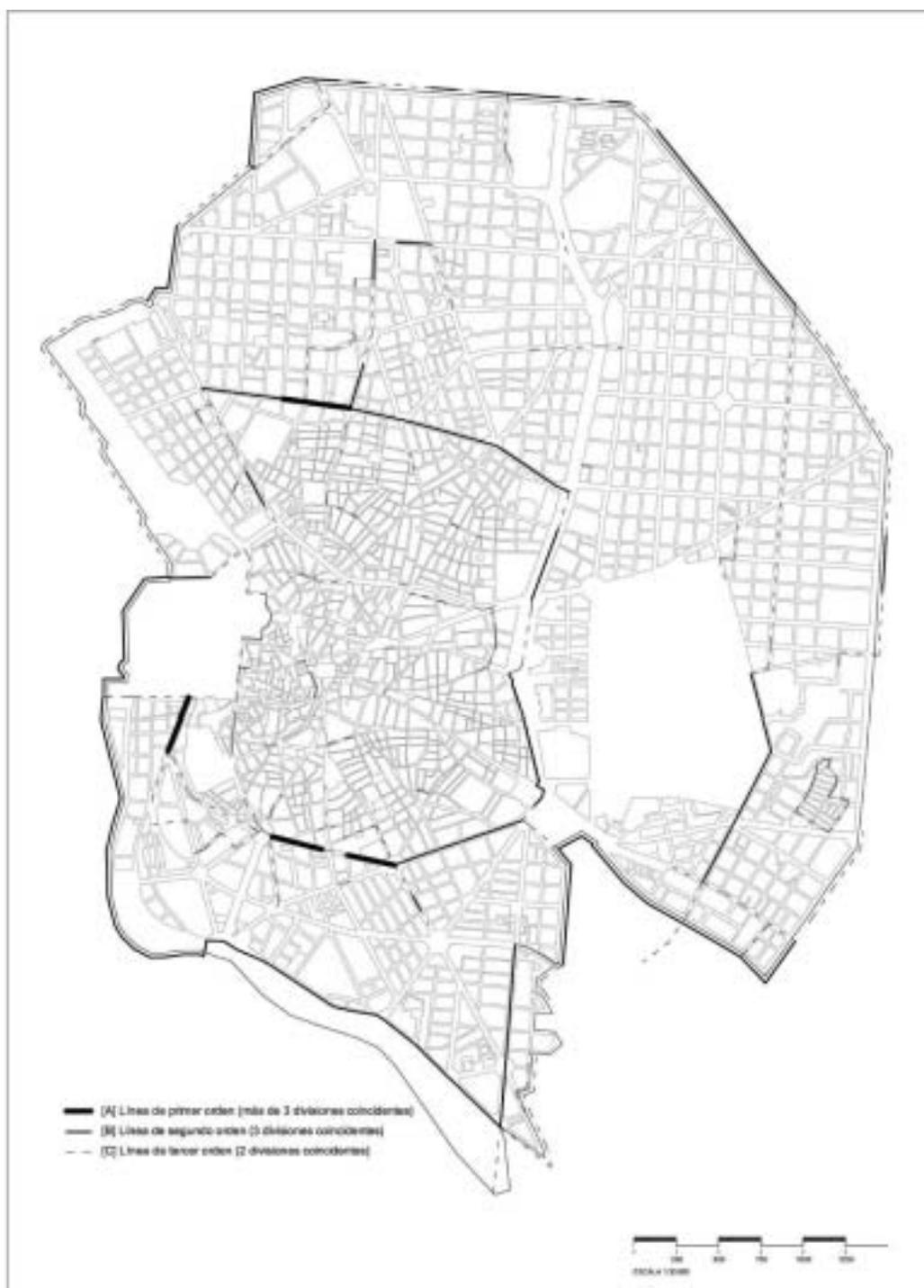


Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

3.2/ Espacio histórico  
U.2.4\_ Ámbitos de ordenación del suelo urbano

URBANO

U.2.4



Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

3.2/ Espacio histórico

U.2.5\_ Síntesis de la interpretación institucional del crecimiento histórico

Instituto Juan de Herrera. ETSAM. UPM / Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras. Excmo. Ayto. de Madrid

URBANO

U.2.5

octubre/2005

### 3.3 SOPORTE FÍSICO

Con la síntesis de este capítulo (U.3.4.) pretendemos la comprensión del ámbito de estudio desde el punto de vista de las barreras físicas que representan las vías de comunicación. El plano nace de la superposición de tres planos independientes, a saber:

- U.3.1. Homogeneidad espacial
- U.3.2. Intensidad Media Diaria
- U.3.3. Topografía

#### Homogeneidad Espacial

En el primero de los análisis (U.3.1.), tras medir las vías del ámbito las clasificamos en distintos grupos según el ancho que tienen. Los saltos elegidos son:

- Viales de ancho superior a 24 m;
- Viales de ancho comprendido entre 18 y 24 m;
- Viales de ancho comprendido entre 12 y 18 m;
- Viales de ancho comprendido entre 6 y 12 m;
- Viales de menos de 6 m de ancho.

La zona de estudio se comprende principalmente por una almendra central delimitada por las Rondas en el que el espacio de circulación es inferior a los 12 metros de anchura. Una zona de mayor amplitud de circulación se extiende hasta los límites de nuestra zona de estudio. Las anchuras de estas calles comprenden en su mayoría dimensiones comprendidas entre los 12 y 18 metros, llegando en ocasiones a los 24 metros de ancho.

Para el análisis que estamos tratando de la ciudad, lo que nos interesa es la homogenización de los espacios por sus anchos de vías y la diferenciación con los adyacentes. Según se hace constar en el Plan General (Artículo 6.6.8. Altura en relación con el ancho de vía pública) a cada ancho de vía le corresponde una altura máxima de edificación. Esta altura máxima estará en relación 2:1 en función del ancho de la vía de circulación, salvo en casos especiales.

Partimos de la identificación de los anchos de vías en la zona de estudio para determinar áreas homogéneas de ancho viario y por lo tanto de altura edificatoria. En nuestra exposición lo que nos interesaba es el contraste entre una zonas homogéneas y las adyacentes, y en especial cuando los anchos viarios divergen entre sí de manera importante.

De este modo diferenciamos en el plano entre:

- [a] Vías de 30 metros o superior;
- [b] 3 saltos de nivel en ancho viario;
- [c] 2 saltos de nivel en ancho viario.

La clasificación de la vía por su relación altura/anchura, en realidad lo que vienen a medir es la posibilidad o no de ver el cielo por un observador, y la cantidad del

mismo que varía. Así partiendo de un plano en el que se han determinado zonas de homogeneidad de anchos de vías pasamos a otro donde lo que nos interesa son las fracturas producidas entre ellas. Así un salto de tres niveles vendría a producirse cuando junto a un área de ancho de vías inferior a 6 metros nos encontramos con un área homogénea de vías superior a los 18 metros, por ejemplo, marcando por tanto la fractura o división entre ellas con una línea de tercer rango.

### **Intensidad Media Diaria**

En este plano (U.3.2.) se representa la Intensidad Media Diaria del año 2003. Se denomina así al aforo o número de vehículos, que pasan por un tramo de calle, en 24 horas y 2 sentidos, de un día laborable medio de un año determinado. Para el cálculo de la IMD anual, el Ayuntamiento de Madrid, tiene un total de 60 estaciones automáticas de aforo permanente, que registran, hora a hora, y todos los días del año, el número de vehículos que pasan por esos puntos de la red viaria.

El flujo de vehículos diario facilitado por el Ayuntamiento de Madrid se divide en los siguientes tramos según el número de vehículos que frecuentan la vía:

- Más de 100.000 vehículos/día;
- de 80.000 a 100.000 vehículos/día;
- de 60.000 a 80.000 vehículos/día;
- de 40.000 a 60.000 vehículos/día;
- de 20.000 a 40.000 vehículos/día;
- de 10.000 a 20.000 vehículos/día;
- de 5.000 a 10.000 vehículos/día;
- de 1.000 a 5.000 vehículos/día;
- y menos de 1.000 vehículos/día;

Para nuestro estudio nos importan principalmente aquellos flujos superiores a los 10.000 vehículos/día. Así establecemos tres rangos de estudio, a saber:

- [a] Más de 60.000 vehículos/día;
- [b] de 20.000 a 60.000 vehículos/día;
- [c] de 10.000 a 20.000 vehículos/día.

Con una mayor afluencia de vehículos encontramos los propios límites marcados para el estudio, así como el Paseo de la Castellana, con un flujo de vehículos superior a los 60.000 coches diarios. Del mismo modo O'Donnell y Gran Vía superan este número de vehículos. Por otro lado podemos afirmar que en el interior de las Rondas el flujo de vehículos es significativamente menor al que se produce entre éstas y el límite del APE 00.01. Pocas son las vías que con una circulación de vehículos comprendida entre los 10.000 y 20.000 se adentran en este espacio. Así destacamos las calles Arenal, Mayor, Atocha o Toledo que se adentran hasta el corazón de la capital.

## Topografía

En el plano U.3.3. hemos elaborado una síntesis fiable reconstruyendo la topografía preexistente del área basándonos en planos históricos para así poder definir el territorio según cumbres y vaguadas. Una vez analizada la orografía, para poder sintetizar toda la información con cierta jerarquía, hemos clasificado las cumbres y vaguadas en función de dos parámetros, la longitud y la pendiente. El plano obtenido se superpone con el plano base, de calles y manzanas, pudiendo ver así las coincidencias con el tejido existente.

Mediante este análisis podemos definir perfectamente el área de trabajo, pudiendo así fragmentarla en áreas topográficamente homogéneas que nos ayudan a entender el funcionamiento del centro de la ciudad. De esta manera podemos afirmar que todo el área desciende de norte a sur, y sin embargo de este a oeste el territorio se forma mediante la sucesión de cumbres y vaguadas que fracturan y separan áreas.

Comenzando por el este, aunque fuera del área a estudiar, tenemos la vaguada de la M-30 desde donde se asciende por el oeste hasta llegar a la zona estudiada donde podemos distinguir una serie de cumbres y vaguadas principales que se adaptan al trazado de algunas calles importantes, de este a oeste encontramos una cumbre que comienza en la calle Francisco de Silvela y recorre hacia el sur las calles Montesa, Alcalá y Narváez. Siguiendo hacia el oeste nos encontramos con la gran vaguada del Paseo de la Castellana, en ella vierten un buen número de vaguadas secundarias que también han sido adaptadas con calles; a continuación se reconoce una cumbre también principal que recorre la calle Santa Engracia en su totalidad de norte a sur y continuando por las calles de Génova, General Castaños y Conde de Xiquena; le sigue una vaguada que comienza en Pablo Iglesias, continúa por Bravo Murillo y se desarrolla hacia el sur por distintas calles hasta finalizar por la calle Barquillo y Alcalá en el Paseo de la Castellana. Por último encontramos la cumbre principal anterior a la vaguada que conforma el río Manzanares, ésta comienza al norte, en Vallehermoso, y continúa por las calles de Escosura, Magallanes y Sandoval, continúa por la calle Fuencarral, por la Gran Vía, Sevilla y Príncipe hasta desembocar en la calle Atocha.

De este modo establecemos tres rangos de identificación, según la pendiente existente:

- [a] Cumbre o vaguada principal;
- [b] Cumbre o vaguada con una pendiente superior al 5%;
- [c] Cumbre o vaguada con una pendiente comprendida entre el 3% y el 5%.

Las cumbres y vaguadas de pendientes superiores al 5%, hay que destacar una serie que se alternan en la zona de Lavapiés y también coinciden con el trazado de algunas calles, entre ellas la calle Lavapiés, Embajadores, Olivar o la Ribera de Curtidores. Además existen otras de pendientes mayores del 3% y menores del 5% sobre todo en la zona más al sur del ámbito de estudio coincidiendo con calles importantes como Delicias o Santa María de la Cabeza. Otra zona importante en este estudio son muchas de las calles que descienden hacia el Río Manzanares, por ser

cumbreras o vaguadas con pendientes superiores al 5%, entre ellas está la calle Segovia, la cuesta de San Vicente o la calle Arenal.

En cada uno de los tres planos anteriores se han obtenido tres tipos de divisiones morfológicas. A estas divisiones les corresponden los valores [a], [b] y [c]. Para la realización del plano U.3.4. Líneas del Soporte Físico, cada una de estas divisiones tiene un valor en función de la ruptura morfológica que ocasiona. Así las divisiones valoradas como [a] responderían a una ruptura del territorio alta, las valoradas como [b] a una ruptura media y las valoradas como [c] responderían a una ruptura baja.

### **Síntesis del Soporte Físico**

De la superposición de estos tres valores de divisiones surgen, a su vez, tres niveles de línea territoriales:

- [A] Línea de primer orden: se obtiene de la superposición de dos o tres divisiones de nivel alto.
- [B] Línea de segundo orden: se obtiene de una división alta con una o dos de otro nivel; o la superposición de tres divisiones de ruptura media.
- [C] Línea de tercer orden: se obtiene con la aparición de una división de ruptura alta; la superposición de dos divisiones de ruptura media con una del nivel menor; la superposición de una división de ruptura media con otra del mismo rango o menor; o la superposición de tres divisiones de ruptura baja.

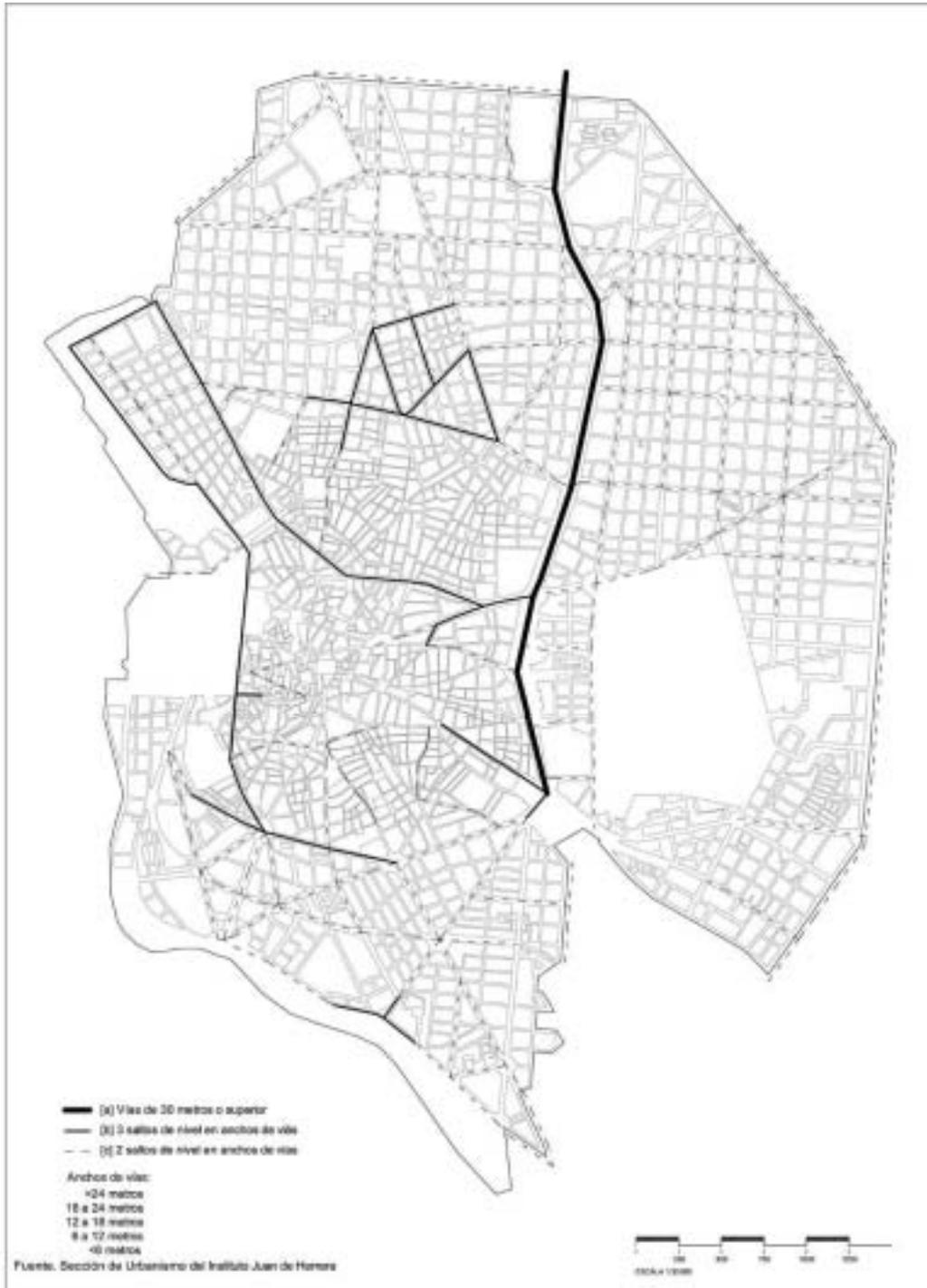
Las superposiciones no mencionadas no han sido tomadas en cuenta en el posterior estudio al no considerarse la ruptura acontecida como de importancia relevante.

Las principales líneas morfológicas que encontramos tras nuestro estudio son el eje de la Castellana, formado por la Castellana, Recoletos y el Paseo del Prado, que recorre el APE 00.01 de norte a sur desde Raimundo Fernández Villaverde hasta Atocha. También se produce una ruptura interesante en Francisco Silvela, entre las calles María de Molina y Juan Bravo, o en la calle Génova.

Líneas de menor rango aparecen en el comienzo de la calle Princesa, a la altura de Moncloa, Alberto Aguilera, Santa Engracia o Serrano entre María de Molina y Juan Bravo. Nuevamente aparece Gran Vía y la calle O'Donnell como línea de ruptura singular transversal al Paseo de la Castellana.

### **3.4 LAS "TRAZAS" DEL ESPACIO URBANO**

Para obtener una mejor identificación de las áreas homogéneas, se ha preferido no seguir estrictamente la referencia de las secciones censales, ajustando las mismas en un plano de trazas espaciales resultante de tener en cuenta todas las líneas de los análisis anteriores. Con esto pretendemos configurar espacios mejor delimitados, al tener en cuenta otros condicionantes distintos a las ya delimitadas secciones censales. El resultado queda representado gráficamente en el plano U.4.1. Plano de "trazas"



Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

3.3/ Soporte físico  
U.3.1\_ Homogeneidad espacial

URBANO

U.3.1



Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

3.3/ Soporte físico

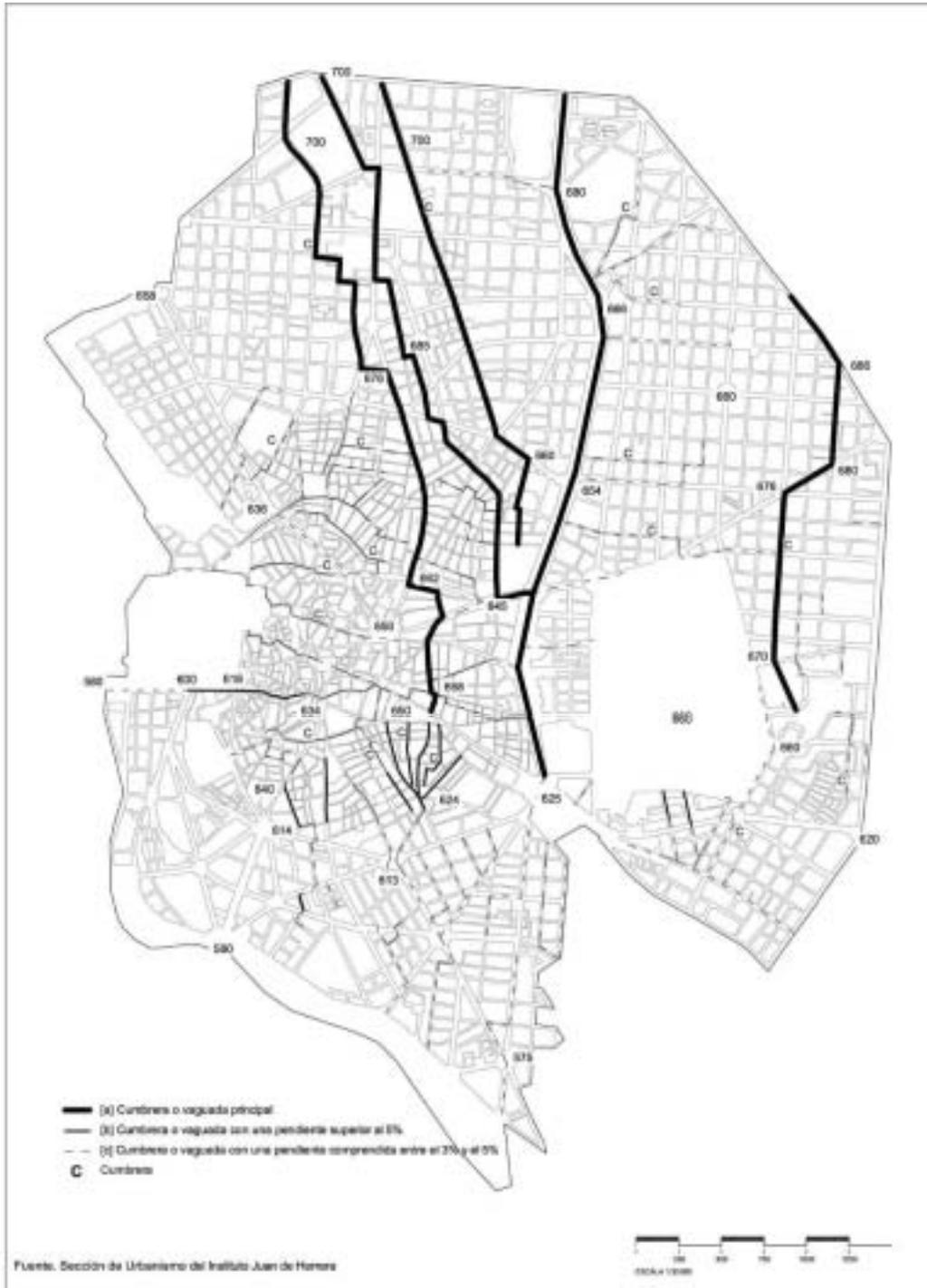
U.3.2\_ Intensidad Media Diaria 2003 (IMD)

URBANO

U.3.2

Instituto Juan de Herrera. ETSAM. UPM / Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras. Excmo. Ayto. de Madrid

octubre/2005



Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

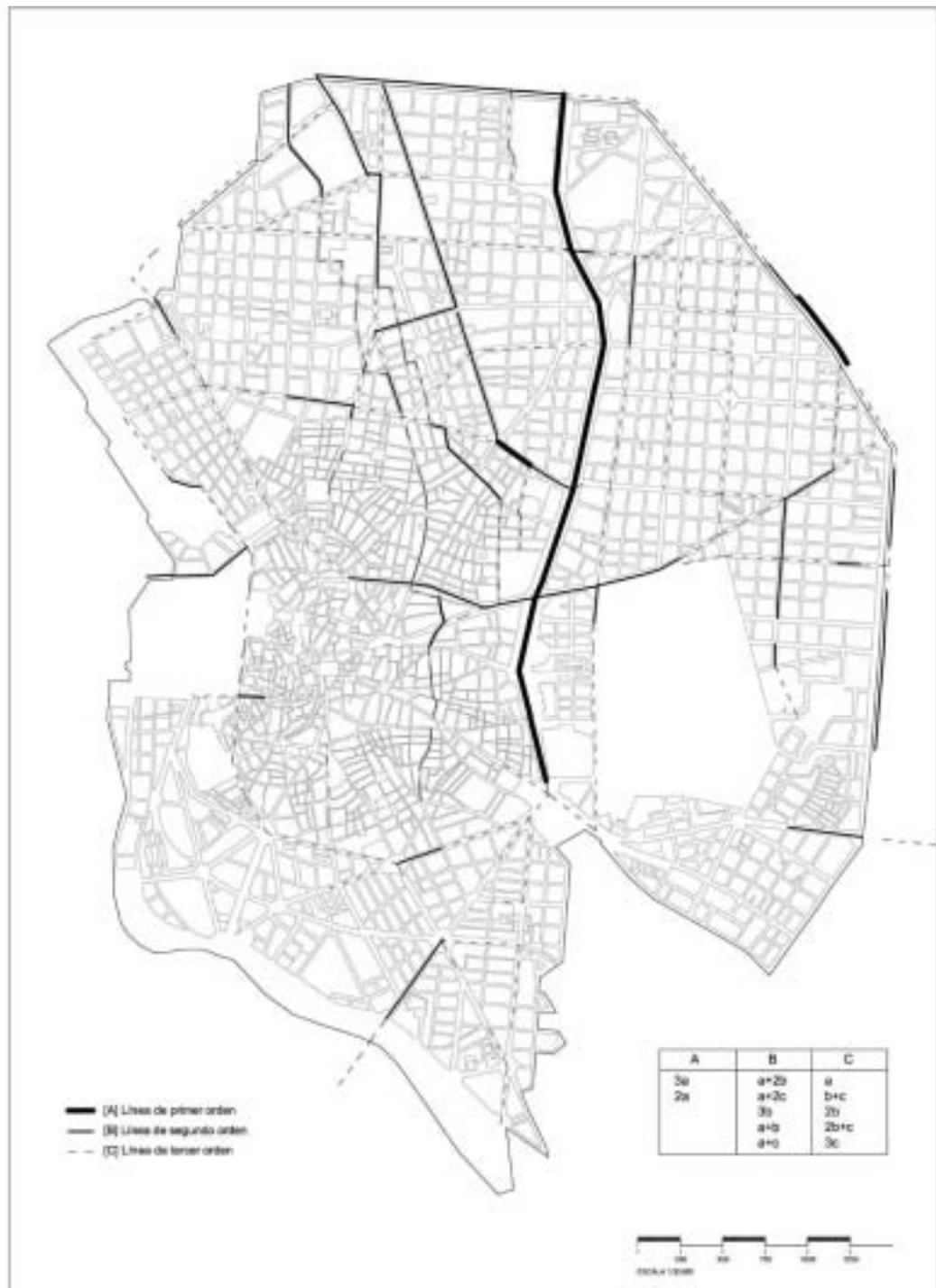
3.3/ Soporte físico  
U.3.3\_ Topografía

URBANO

U.3.3

Instituto Juan de Herrera. ETSAM. UPM / Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras. Excmo. Ayto. de Madrid

octubre/2005



Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

3.3/ Soporte físico  
 U.3.4\_ Síntesis del soporte físico

URBANO

U.3.4



Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

3.4/ Las "trazas" del espacio urbano  
U.4.1\_ Plano de "trazas"

URBANO

U.4.1

Instituto Juan de Herrera. ETSAM. UPM / Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras. Excmo. Ayto. de Madrid

octubre 2005

## 4 EL ESPACIO SOCIAL

### 4.1 EL ESPACIO SOCIOECONÓMICO

Para el análisis del Espacio Socioeconómico de nuestra zona de estudio se han pasado a elaborar tres planos. En cada uno de ellos se representan los cruces de variables ya analizados en los cuadros de doble entrada socioeconómicos del apartado 2.3. *El Espacio Social*, a saber:

- Actividad/desempleo
- El indicador de Renta Bruta Disponible per cápita
- Nivel de estudios

En el plano *S.1.1. Tasas de actividad y desempleo* se representa el cuadro de tipologías que resulta del cruce de dos variables: la Tasa de Actividad y la Tasa de Desempleo. En el ámbito de análisis se perfilan siete manchas que constituyen las áreas caracterizadas por una dinámica laboral regresiva, es decir, sus residentes activos se encuentran en la peor de las situaciones posibles, pues presentan elevadas tasas de desempleo y bajas tasas de actividad. Esas áreas son las siguientes:

- En la zona sur del APE encontramos la mayor extensión de homogeneidad. Esta mancha ocupa el extremo sur del barrio de Embajadores en las proximidades de la Glorieta del mismo nombre, y que se prolonga por el distrito de Arganzuela, en su mitad este, ocupando el norte del barrio de Acacias, gran parte del barrio de Palos de Moguer (excepto el sur del mismo), el barrio de Chopera, el sur del barrio de Delicias y el área conocida como Pico del Pañuelo.
- En la zona este del APE se distinguen tres áreas. La primera de ellas pertenece al distrito de Retiro, sobre todo del barrio de Pacífico, exceptuando su parte sur por debajo de la Avenida Ciudad de Barcelona. Esta mancha se prolonga hacia el barrio de Niño Jesús en su parte Sur. La segunda de ellas la constituye la fachada Oeste del barrio de Los Jerónimos, prolongándose en la primera sección del barrio de Recoletos, por el eje Prado - Recoletos, que pertenece al distrito de Salamanca. Por fin, la tercera área se encuentra dentro del distrito de Salamanca, ocupando el norte de los barrios de Recoletos y Goya, así como el ángulo sureste del barrio de Castellana.
- En el noroeste del APE se encuentran otras tres áreas con una dinámica laboral regresiva. La primera de ellas es una pequeña mancha al sur del barrio de Argüelles, en las secciones censales que siguen la Cuesta de San Vicente. La segunda de ellas, parte del norte del barrio de Argüelles y continúa por el barrio de Gaztambide en casi su totalidad. Por último, la última de las áreas ocupa el tercio noreste del barrio de Arapiles, en el distrito de Chamberí.

Por el contrario, las áreas que tienen una situación más positiva desde la perspectiva de su dinámica laboral, puesto que registran índices de desempleo bajos

junto a elevadas tasas de actividad, se reparten por el ámbito del APE 00.01 en seis fragmentos:

- Los barrios de Imperial y Acacias (en este último caso, queda fuera el tercio este, inicio del gran fragmento regresivo presente en el distrito de Arganzuela).
- La mitad Norte del barrio de Delicias y la mitad Sur del barrio de Palos de Moguer.
- La mitad norte del barrio de Palacio, que corresponde con las secciones censales situadas al este de toda la fachada del Palacio de Oriente.
- El sur del barrio de Pacífico, que se introduce a través de una cuña que sigue la Avenida Menéndez Pelayo para conectar con el norte del barrio del Niño Jesús.
- El norte del barrio de Lista y el nordeste del barrio de Castellana.
- Una amplia zona del distrito de Chamberí que integra el barrio de Trafalgar, la mitad norte de Almagro, el tercio oeste de Ríos Rosas y el ángulo noreste de Vallehermoso. Esta área se extiende hacia el distrito Centro en una pequeña parte, perteneciente al barrio de Justicia, en el área próxima a la calle Sagasta.

En el plano *S.1.2. Renta Bruta per Cápita* se comprueba que en buena medida, el área delimitada por el APE 00.01, constituye un Espacio Social donde reside una población con una capacidad adquisitiva elevada. Aquellas secciones censales cuyos habitantes disponen de una Renta per cápita inferior a los 10.000 euros anuales, son una minoría, y se localizan en el distrito Centro, en el barrio de Embajadores. Se trata de un espacio donde se ha ido asentando una numerosa población inmigrante proveniente de países no desarrollados, y esa circunstancia afecta al nivel de su Renta per cápita.

Por otro lado, las rentas medias, comprendidas entre los 10.000 y los 15.000 euros anuales, prevalecen en el distrito Centro, en Arganzuela y en parte de Chamberí, asentamientos que también participan de la progresiva incorporación de inmigrantes y, en algunos casos, con una población anciana numerosa que disponen de unas rentas modestas que tiran de la media hacia abajo.

Pero como dijimos, la mayoría de las secciones censales se sitúan en una franja de renta superior a los 15.000 euros anuales. Las principales áreas son las siguientes:

- En Centro, el barrio de Cortes y el este del barrio de Justicia, es decir, la franja situada junto al eje del Paseo del Prado - Recoletos.
- En Arganzuela, los barrios de Imperial y Acacias.
- En Retiro, el área de Téllez dentro del barrio Pacífico y los barrios de Niño Jesús, Ibiza y la franja oeste de Jerónimos.
- En Salamanca, todo el distrito, exceptuando una pequeña zona de los barrios de Goya y Lista situada junto a la Plaza de Manuel Becerra.
- El barrio de Argüelles.

- En Chamberí, el barrio de Almagro y la mitad este de Ríos Rosas. Gran parte de Vallehermoso y algunas piezas de Gaztambide (el noroeste), Arapiles (el tercio sur) y Trafalgar (tercio sureste).

Por su parte en el plano *S.1.3. Representación de personas mayores de 14 años sin estudios y con estudios de tercer grado* se presenta una polarización mayor, en el sentido que predominan, bien las áreas definidas por una presencia significativa de población iletrada o bien, otras áreas que se identifican con la presencia de población ilustrada, abundando más este segundo caso.

La población iletrada se concentra fundamentalmente en los distritos de Centro y Arganzuela. En Centro, se configuran dos grandes manchas de población iletrada:

- Al norte del eje Arenal - Alcalá, que incluye, a grandes rasgos, las áreas de Malasaña, Chueca y Conde Duque, con una prolongación hacia el distrito de Chamberí en el extremo suroeste del barrio de Trafalgar.
- Al sur del distrito, Latina, San Francisco el Grande, La Paloma y Lavapiés.

En el distrito de Arganzuela, la población iletrada continúa la gran mancha del sur del distrito Centro hacia los barrios de Delicias y Palos de Moguer, introduciendo una cuña que ocupa la mitad este del barrio Imperial.

Otras áreas de población iletrada se localizan en el barrio de Pacífico, salvo el área de Téllez; la mitad noroeste del barrio de Goya y una gran franja que ocupa la mitad norte de los barrios de Arapiles, Gaztambide y Trafalgar, con prolongación en el ángulo noroeste de Almagro y el Sur de Ríos Rosas.

Por el contrario, destaca el predominio de amplias extensiones de población ilustrada, que ocupan casi todo el distrito de Retiro y Salamanca, el norte y el este de Chamberí, casi todo el barrio de Argüelles, el este del distrito Centro y buena parte de los barrios de Acacias, Imperial y Chopera.

## 4.2 EL ESPACIO RESIDENCIAL

El estudio del Espacio Residencial del APE 00.01 se ha realizado a partir del análisis de los cruces de las variables residenciales ya estudiados en los cuadros de doble entrada residenciales analizados en el apartado 2.3. *El Espacio Social*:

- El índice de malestar urbano
- Tamaño de las viviendas
- Inmigrantes/alquiler

La medición del malestar urbano, a través de indicadores del Censo de Población de 2001, delimita un área extensa con una profunda insatisfacción ciudadana respecto a su entorno residencial. Como podemos ver en el plano *S.2.1. Índice de malestar urbano*, el mayor grado de insatisfacción se refleja en el distrito Centro (salvo el barrio de Palacio), con prolongación hacia el norte en los barrios de

Trafalgar y Gaztambide y hacia el sur en los barrios de Delicias y Palos de Moguer (Arganzuela).

Un grado medio de insatisfacción está presente en otra área extensa, que comprende:

- El barrio de Palacio en Centro.
- El resto de los barrios de Arganzuela.
- La mayor parte del barrio de Pacífico (Retiro).
- La mitad Sur de Goya, la mitad Norte de Recoletos y los barrios de Lista y Castellana (Salamanca).
- Los barrios de Arapiles, Almagro y Ríos Rosas en Chamberí.

Las áreas que presentan un grado de malestar menor no son muy extensas, aunque cabe destacar el barrio de Argüelles, el distrito de Retiro, que se prolonga hacia el norte por la mitad norte del barrio de Goya y la mitad sur de Recoletos y algunos puntos en el norte del distrito de Chamberí.

Con el plano *S.2.2.Representación de viviendas de menos de 31 m<sup>2</sup> y de más de 150 m<sup>2</sup>* comprobamos como la localización de la vivienda de pequeño tamaño se sitúa preferentemente en dos áreas extensas que comprenden:

- Lavapiés, Huertas, Latina, La Paloma (barrios de Embajadores y Palacio y Sur de Cortes), y que se prolonga hacia Arganzuela por el barrio de Palos de Moguer y por el eje del Paseo de las Delicias en su fachada Oeste.
- El barrio de Universidad, que se prolonga hacia el Norte por el distrito de Chamberí en el barrio de Trafalgar al Norte de la calle Luchana, y sigue en el pico Noroeste del barrio de Almagro y el tercio Suroeste de Ríos Rosas.

Otras áreas pequeñas de predominio de vivienda de tamaño reducido se localizan en los siguientes puntos:

- El barrio de Pacífico.
- Un área entre el barrio de Goya y Lista (noroeste del primero y suroeste del segundo).
- Un área entre los barrios de Gaztambide y Arapiles.
- El ángulo nordeste de Ríos Rosas junto al ángulo noroeste de Vallehermoso.

Respecto a la vivienda de gran superficie, se localiza preferentemente en los siguientes lugares:

- El barrio de Argüelles.
- El barrio de Niño Jesús y toda la parte oeste del barrio de los Jerónimos.
- Recoletos, Castellana y gran parte de Lista.
- El tercio noroeste de Gaztambide y la mitad sur del barrio de Vallehermoso.

En el último de los planos de este capítulo denominado como *S.2.3.Representación de inmigrantes y viviendas en alquiler*, apreciamos que el incremento de la población inmigrante en la ciudad de Madrid es uno de los hechos sociodemográficos más

relevantes de los últimos años. Si bien, esa localización no se produce uniformemente a lo largo del territorio, sino que existen áreas de concentración de dicha población. A la vez, la residencia de los inmigrantes, que generalmente se encuentran en una situación de cierta precariedad socioeconómica, suele decantarse por el alquiler, pues no suele ser común que tengan una capacidad adquisitiva y una estabilidad en sus proyectos de vida que les permita dar el salto hacia la adquisición de vivienda en propiedad.

Por el contrario, la población española suele ser propietaria de su vivienda, aunque existen áreas donde la pervivencia de los alquileres de renta antigua asegura la permanencia de bolsas de vivienda en alquiler ocupadas por una población autóctona, residentes tradicionales en estos barrios.

En todo caso, no olvidemos que este plano se realiza a partir de las medias de población inmigrante y vivienda en alquiler del APE 00.01. Partiendo de esa advertencia, podemos observar cómo la residencia de población inmigrante en viviendas de alquiler se localiza en el distrito Centro, con una mínima prolongación hacia el sur por el eje del Paseo de las Delicias; por el oeste hacia la zona sur del barrio de Argüelles, y por el este en el barrio de los Jerónimos. Junto a esa gran mancha, aparecen otros tres puntos de concentración de esta tipología, los tres en el distrito de Chamberí:

- En los barrios de Gaztambide y Arapiles, en un área próxima a los bajos de Aurrerá.
- Otras dos manchas que siguen el eje de la calle Santa Engracia.

La presencia significativa de población inmigrante con vivienda en propiedad se reduce a dos espacios:

- El Oeste del distrito de Arganzuela, en los barrios de Chopera (mitad Este), Delicias y Palos de Moguer (mitad Oeste).
- El tercio Noroeste del barrio de Ríos Rosas.

Las zonas donde predomina la residencia de nacionales en vivienda en propiedad se extienden por los distritos de Salamanca y Chamberí. Se puede apreciar una gran mancha que se inicia en la mitad norte del barrio de Argüelles para seguir por la mitad sur de Gaztambide, hasta conectar con los barrios de Trafalgar y Almagro. Tras ellos, cruza la Castellana al barrio de Recoletos, mitad norte del barrio de Goya y la mitad oeste del barrio de Castellana. Además, existen otros puntos de concentración de esta tipología:

- El tercio Oeste del barrio de Pacífico, que continúa en la parte Sur del barrio de Los Jerónimos.
- Una pequeña mancha al Norte del barrio de Ríos Rosas.

Por último, el asentamiento de nacionales en vivienda de alquiler predomina en los barrios de Imperial y Acacias (Arganzuela), en el distrito de Retiro, en la mitad Sur de Argüelles (salvo el área de la Cuesta de San Vicente), la mitad Sureste del barrio

de Goya, el barrio de Lista y Castellana (distrito de Salamanca) y el barrio de Vallehermoso y la mitad norte de los barrios de Arapiles, Gaztambide y Trafalgar (Chamberí).

### 4.3 SÍNTESIS DEL ESPACIO SOCIAL

Del análisis conjunto de cada uno de los grupos de planos antes mencionados, nacen dos nuevos planos síntesis.

En el plano denominado *S.1.4.Divisiones socioeconómicas* se superponen las representaciones realizadas según el índice de malestar urbano (plano S.1.1.), tamaño de las viviendas (plano S.1.2.) y la relación de inmigrantes/alquiler (plano S.1.3.).

El resultado de los cuadros de tipologías y de los indicadores sintéticos representa una primera aproximación que nos permite agrupar secciones censales según sus atributos de similitud. La metodología a seguir a partir de este momento combina una doble estrategia: el solapamiento de indicadores, por un lado, y, por otro, la aproximación sucesiva a áreas sociales con mayor intensidad en los rasgos de homogeneidad, lo que se realiza a través de nuevas síntesis elaboradas, precisamente, con el solapamiento de varios cuadros de tipologías o de indicadores sintéticos. Concretamente se establecen dos divisiones:

- División de estructura social donde se solapan los cuadros de tipología de Actividad/desempleo; nivel de estudios y el índice sintético de la Renta Bruta Disponible per cápita.
- División residencial (vivienda/entorno residencial) donde se solapan los cuadros de tipologías: inmigrantes/vivienda en régimen de alquiler; superficie de la vivienda; y el índice sintético de malestar urbano (percepción subjetiva sobre el entorno).

Por lo tanto, obtenemos dos planos sociales donde se agrupan secciones censales según características que les ponen en común y que a la vez les diferencia de otras áreas, con otros rasgos de homogeneidad diferentes. Estos planos, a su vez, hay que ponerlos en relación, solapándolos, con el resultado del análisis histórico de la distribución administrativa de los barrios municipales de la zona centro, del análisis histórico del planeamiento, y el plano de la topografía urbana y viario de la zona centro. Sería un tercer nivel de aproximación que daría como resultado una última y definitiva síntesis que expresaría la delimitación de áreas homogéneas.

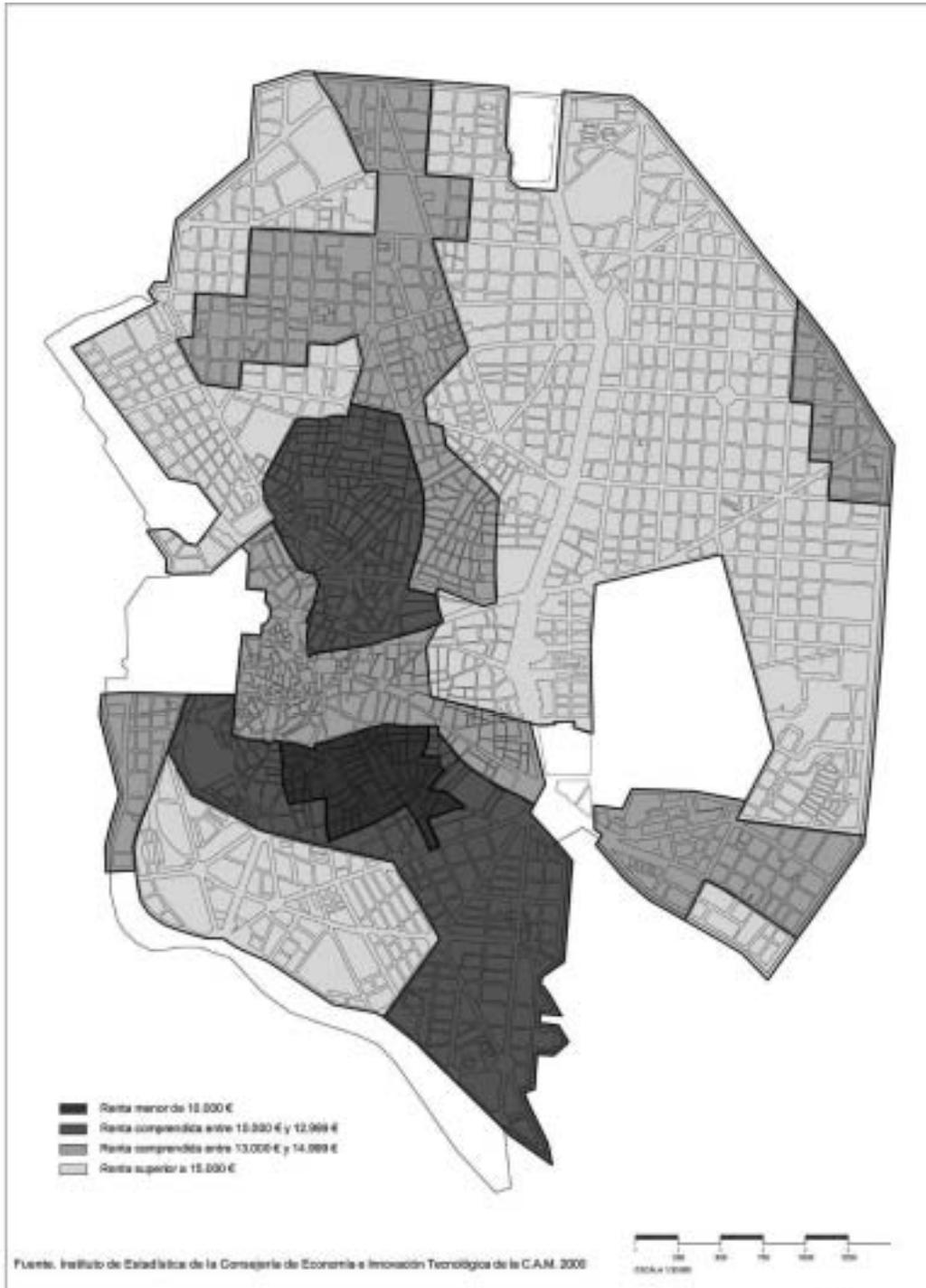


Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

4.1/ El espacio socioeconómico  
 S.1.1\_ Tasas de actividad y desempleo

SOCIAL

S.1.1

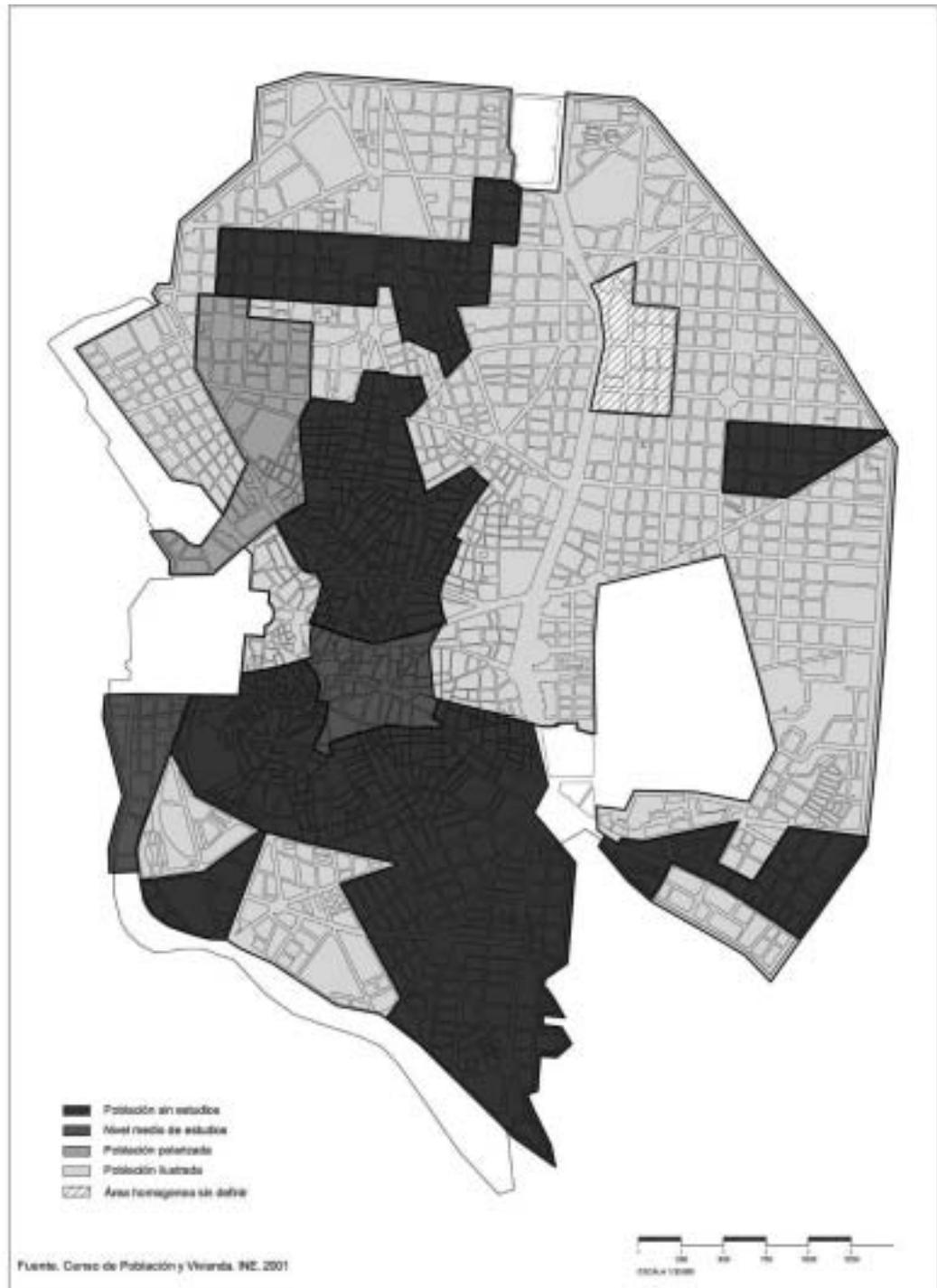


Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

4.1/ El espacio socioeconómico  
S.1.2\_ Renta bruta per cápita

SOCIAL

S.1.2



#### Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

4.1/ El espacio socioeconómico

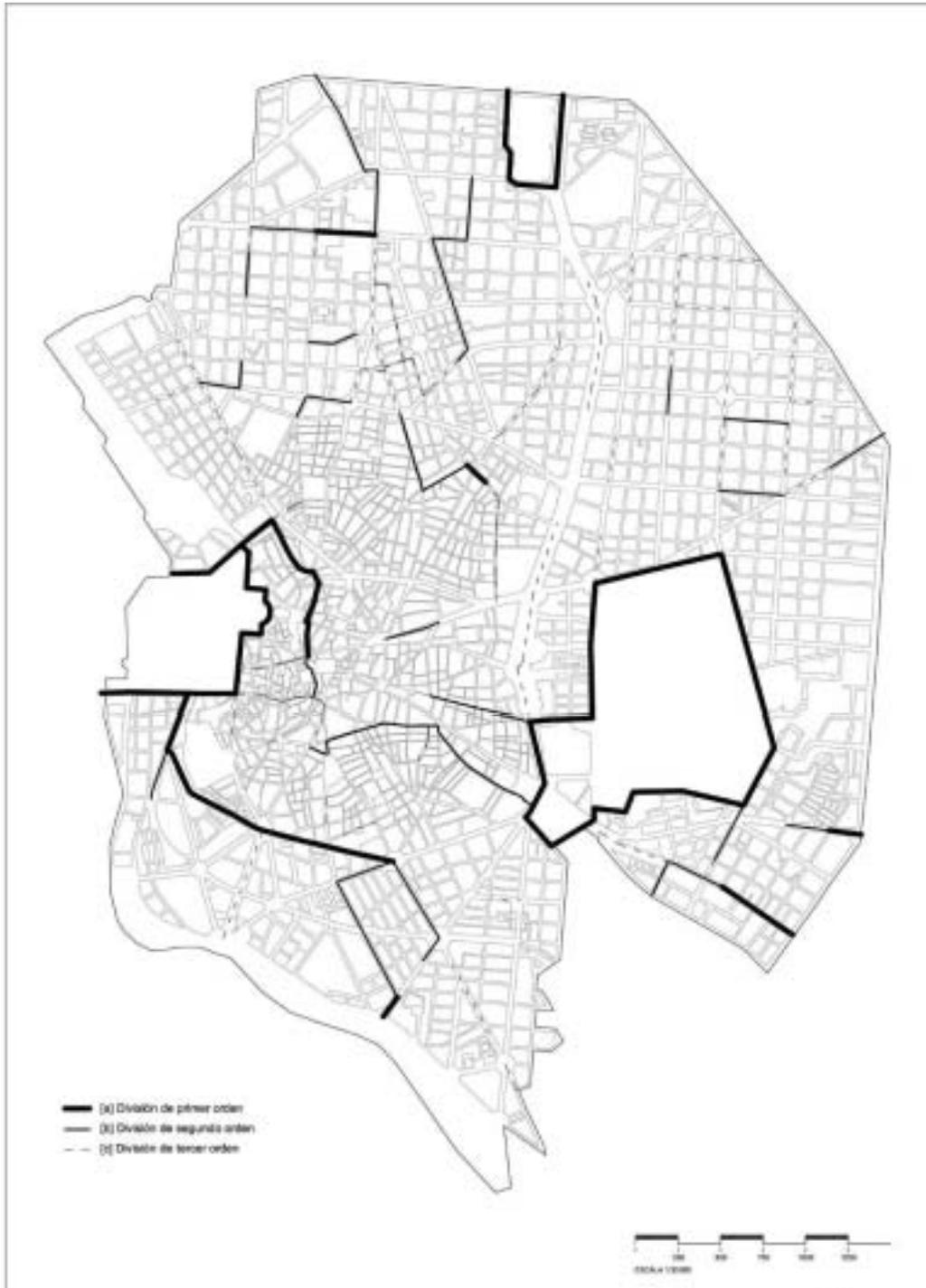
S.1.3\_ Representación de personas mayores de 14 años sin estudios y con estudios de tercer grado

Instituto Juan de Herrera. ETSAM. UPM / Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras. Escmo. Ayto. de Madrid

SOCIAL

S.1.3

octubre/2005



Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

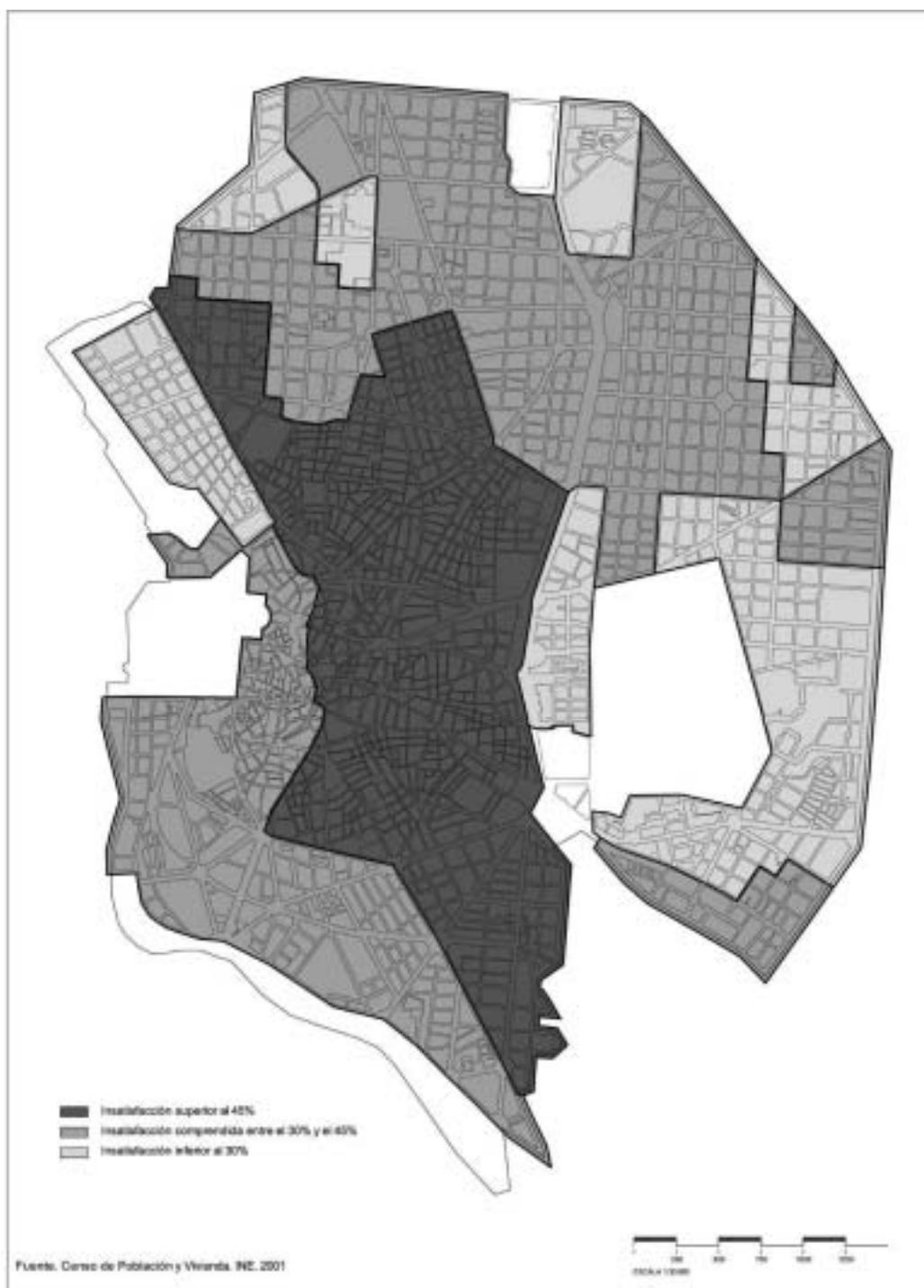
4.1/ El espacio socioeconómico  
S.1.4\_ División socioeconómica (Planos S.1.1, S.1.2 y S.1.3)

Instituto Juan de Herrera. ETSAM. UPM / Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras. Excmo. Ayto. de Madrid

SOCIAL

S.1.4

octubre 2005



Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

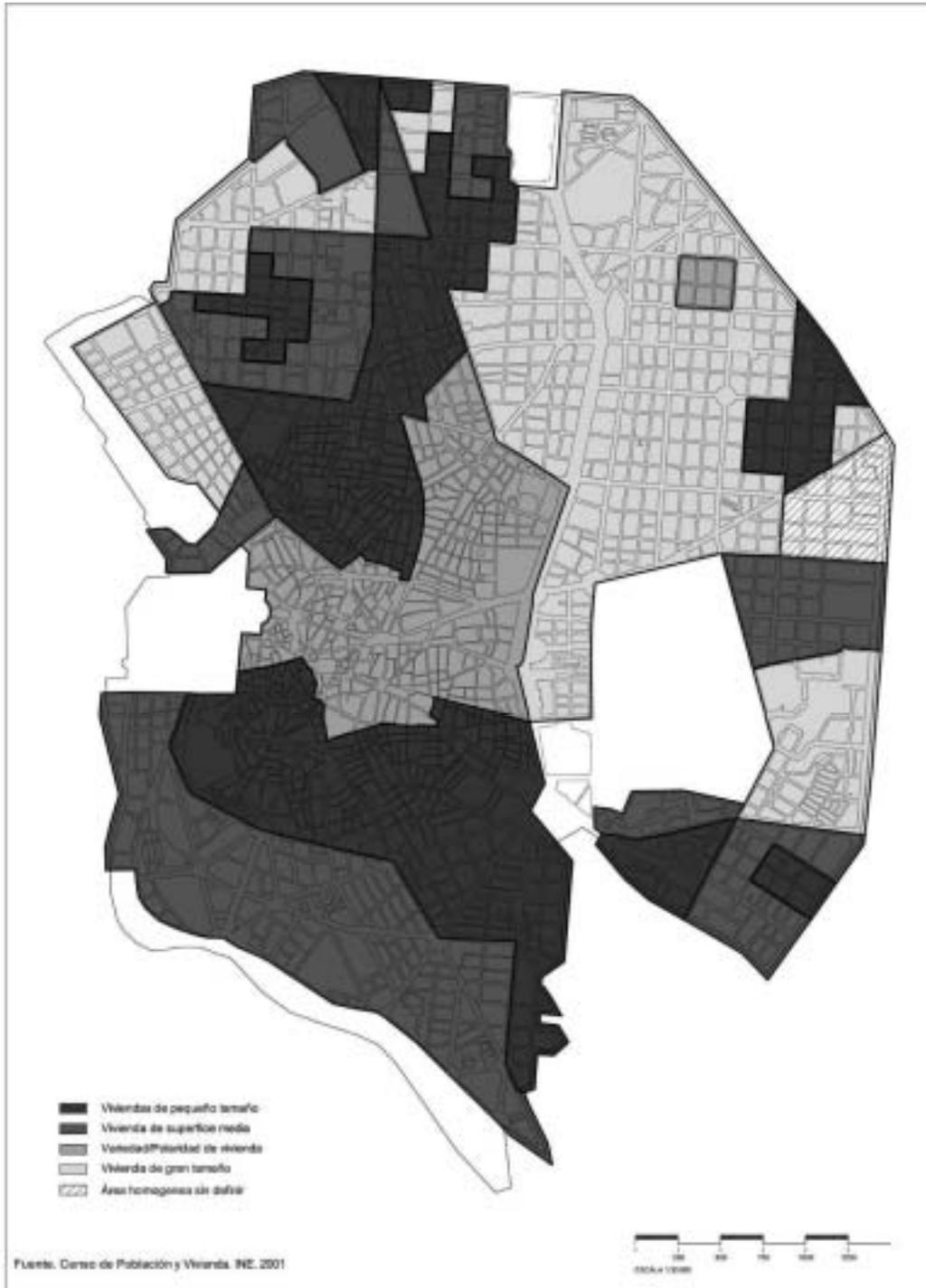
4.2/ El espacio residencial  
 S.2.1\_ Índice de bienestar urbano

SOCIAL

S.2.1

Instituto Juan de Herrera. ETSAM. UPM / Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras. Excmo. Ayto. de Madrid

octubre/2005



Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

4.2/ El espacio residencial

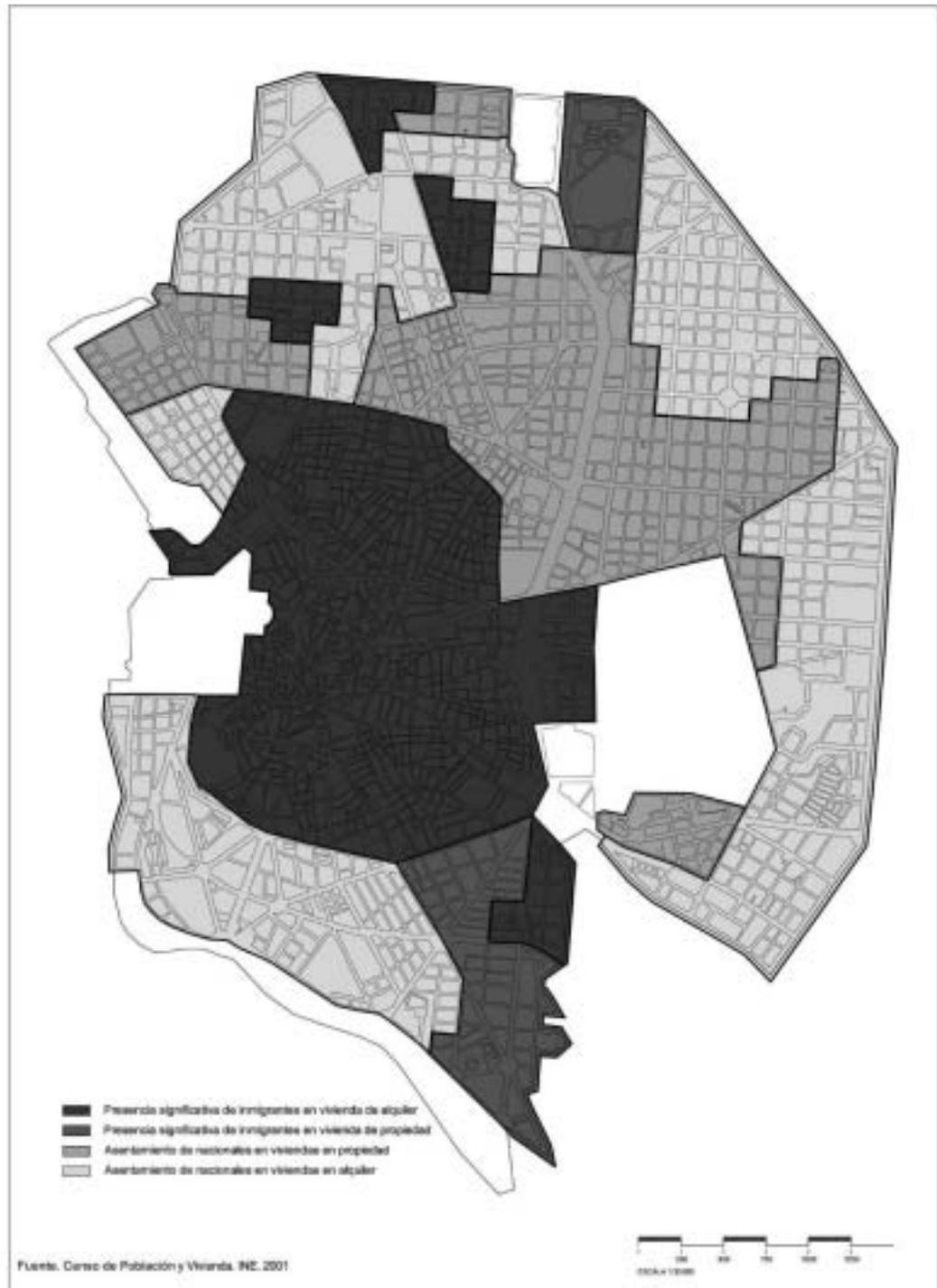
S.2.2\_ Representación de viviendas de menos de 31 m<sup>2</sup> y de más de 150 m<sup>2</sup>

Instituto Juan de Herrera, ETSAM, UPM / Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, Excmo. Ayto. de Madrid

SOCIAL

S.2.2

octubre 2005



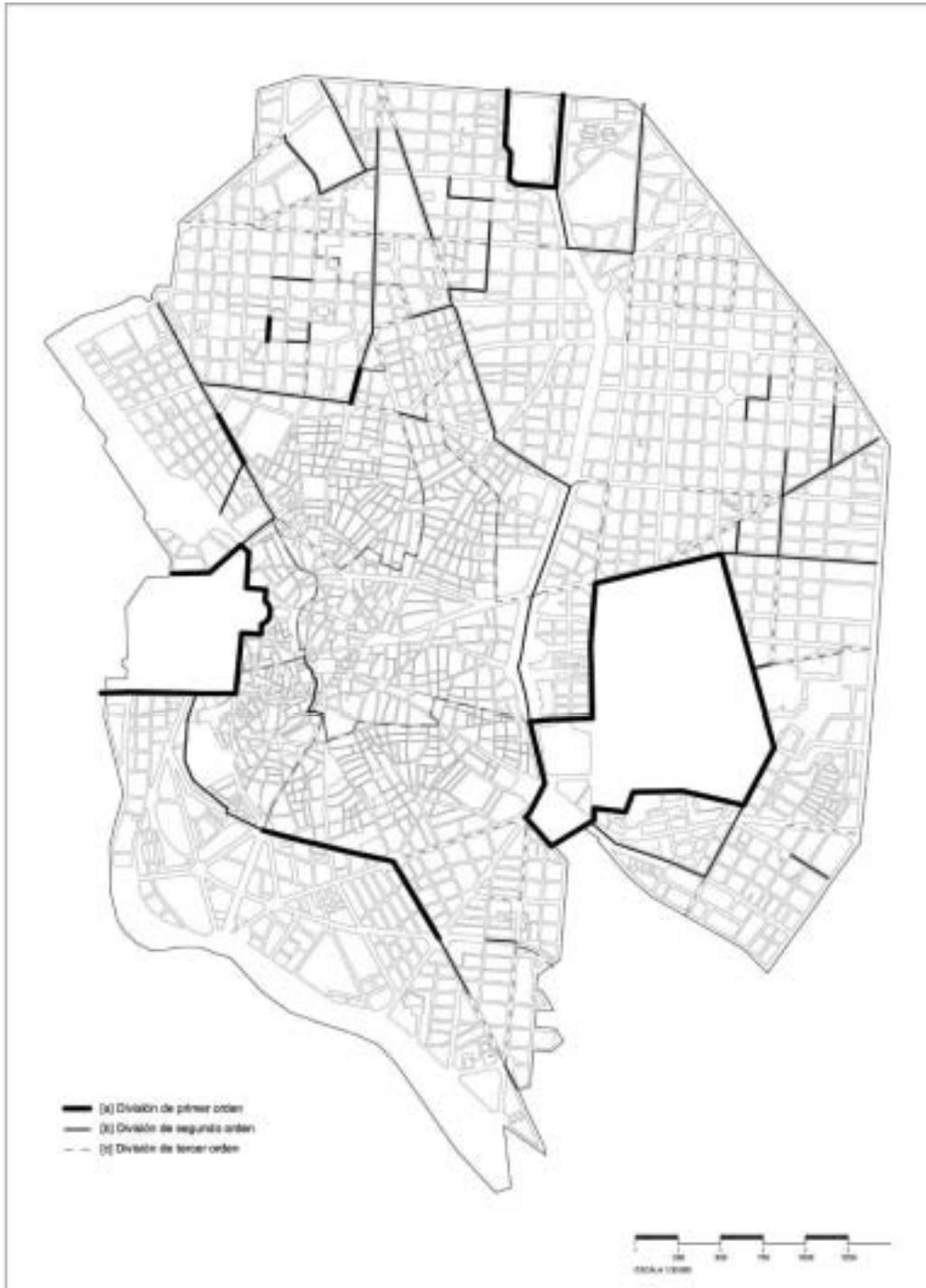
#### Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

4.2/ El espacio residencial

S.2.3\_ Representación de inmigrantes y viviendas en alquiler

SOCIAL

S.2.3

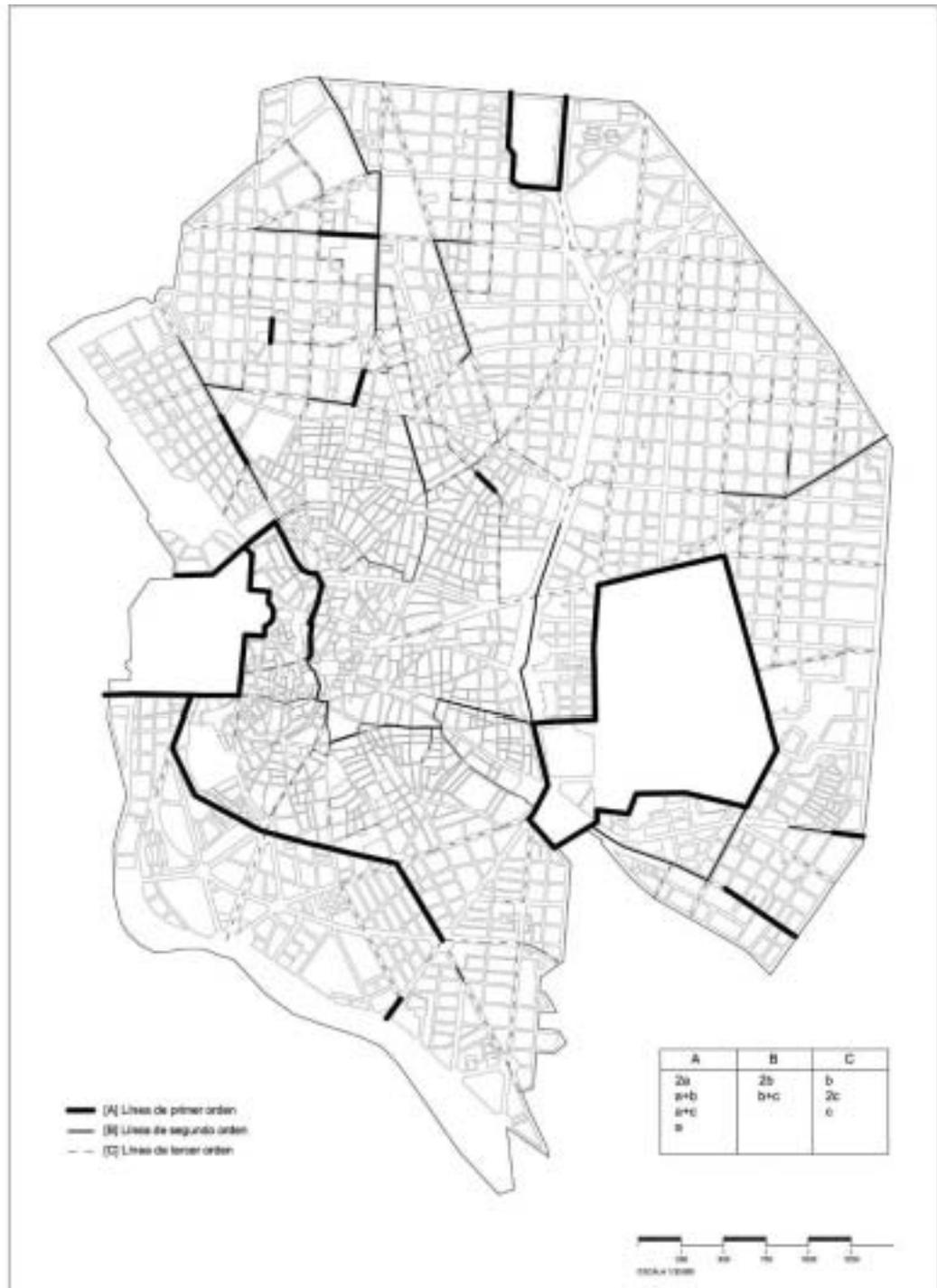


Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

4.2/ El espacio residencial  
S.2.4\_ División residencial (planos S.2.1, S.2.2 y S.2.3)

SOCIAL

S.2.4



Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

4.3/ Síntesis del espacio socioeconómico y residencial  
 S.3.1\_ Síntesis social (planos S.1.4 y S.2.4)

SOCIAL

S.3.1

## 5 DELIMITACIÓN DE BARRIOS

De los indicadores socioeconómico y residencial, surgen líneas en el territorio de distintos grados de importancia quedando reflejadas en el plano síntesis S.3.1 donde se empieza a definir una posible delimitación de grandes unidades o Barrios Funcionales.

Con el fin de definir de forma más precisa dicha delimitación, se suman las líneas socioeconómicas-residenciales del plano S.3.1 con las líneas resultantes de los planos síntesis de los tres primeros capítulos. En primer lugar sumamos la síntesis de Divisiones Administrativas (U.1.9), dando lugar al plano de marcas D.1.1, de la misma manera sumamos la síntesis de la interpretación institucional del crecimiento histórico (U.2.5) para obtener el plano de marcas D.2.1 y por último la síntesis del Soporte Físico (U.3.4) que da lugar al último de marcas D.3.1.

La suma de estos planos y de sus correspondientes marcas se hace en los tres casos de la siguiente manera:

- Suma de primer orden [X]: se obtiene de la unión de una línea de primer nivel [A], de cualquiera de los dos planos, con otra línea, sea cual sea su nivel [A, B, C]; las líneas de primer nivel, aun cuando no se superponen con ninguna, siguen manteniendo su grado de importancia.
- Suma de segundo orden [Y]: se obtiene de la unión de una línea de segundo nivel [B], de cualquiera de los dos planos, con otra línea de un nivel igual o inferior [B, C]; las líneas de segundo nivel, aun cuando no se superponen con ninguna, siguen manteniendo su grado de importancia.
- Suma de tercer orden [Z]: se obtienen únicamente de la unión de dos líneas de tercer nivel [C].

Aparece un cuadro resumen de las decisiones tomadas en la suma de líneas acompañando a cada plano, de tal forma que las particularidades de cada uno quedan reflejadas.

### 5.1 ESPACIO SOCIAL Y SÍNTESIS ADMINISTRATIVA

De las marcas que resultan de la suma de las líneas del Espacio Social y las líneas administrativas, se hace una primera lectura en la que aparece claramente delimitado el centro respecto del ensanche, por medio de las rondas. Esta marca solamente se diluye ligeramente en el comienzo del paseo de Recoletos, donde parece que no hay una ruptura tan clara entre el centro y el ensanche. En una segunda lectura aparecen, en el interior del recinto delimitado por las rondas, unas marcas de segundo y tercer orden que subdividen a su vez el centro en unidades menores (entorno a diez particiones posibles). Una de estas marcas recorre todo el ámbito de actuación de norte a sur, desde Cuatro Caminos a Pirámides, dividiéndolo en dos. Así mismo dicha marca adquiere mayor importancia, no sólo por su propia longitud, sino además por el hecho de prolongarse más allá de las rondas, estableciendo una línea de ruptura que abarca a todo el ámbito.

Las marcas de segundo y tercer orden que aparecen tanto al norte como al sur de las rondas marcan divisiones claras en el espacio, mientras que en la zona propiamente del ensanche sólo aparece una marca de segundo orden (calle Alcalá) que define dos grandes unidades espaciales diferenciadas, y algunas de tercer orden que generan dos subunidades a cada lado

de la calle Alcalá. Además el paseo de la Castellana no actúa como una ruptura clara en el espacio, dando homogeneidad a toda la zona.

## **5.2 ESPACIO SOCIAL Y SÍNTESIS DEL ESPACIO HISTÓRICO**

Del mismo modo que en el plano anterior, en esta suma, las líneas más representativas son las que aparecen en las rondas dando importancia al recinto que delimitan. En el interior de este recinto surgen algunas marcas de segundo orden que son las que definen los posibles barrios dentro del centro. La calle Fuencarral se muestra como un eje significativo que divide en dos la zona Malasaña y Chueca., por otro lado en la zona más al sur del interior de las rondas se define una marca de segundo orden que recorre desde la calle Segovia hasta Atocha pasando por la plaza de Tirso de Molina y la calle Santa Isabel dejando al sur el Rastro y Lavapiés. Fuera del límite de las rondas solo aparecen marcas de segundo orden en la calle Bravo Murillo, una vez más se establece una marca divisoria que separa la zona de Chamberí y Moncloa de la de Olavide y Almagro. También encontramos marcas de segundo orden en las calles de Alcalá y Goya que marcan un límite claro entre Salamanca y la zona de Niño Jesús. Al sur del Parque del Retiro, las calles Menéndez Pelayo y ciudad de Barcelona también quedan caracterizadas como marcas de segundo orden, y por último el Paseo de Delicias que en toda su longitud aparece como una línea de segundo orden siendo un eje de conexión entre Atocha y Legazpi. El resto del área queda definida por marcas de tercer orden que van a dar lugar a los distintos Barrios Funcionales.

## **5.3 ESPACIO SOCIAL Y SÍNTESIS DEL SOPORTE FÍSICO**

Como resultado de la suma de las líneas sociales con las del Soporte Físico, obtenemos un plano de marcas en el que se tienen en cuenta los dos aspectos. Aparecen tres tipos de líneas de superposición, dependiendo de la importancia de las mismas.

Aparecen como marcas de primer nivel, de nuevo las Rondas así como algunos tramos de calles fuera del recinto que éstas delimitan. A diferencia de los dos planos de marcas anteriores, en este caso el eje formado por el Paseo de la Castellana, Paseo de Recoletos y Paseo del Prado, adquiere mucha importancia, mostrando claramente su carácter de límite entre barrios. Dentro del área limitada por las Rondas aparecen pocas marcas, casi todas de segundo nivel, entre las que destacan las calles Fuencarral, Gran Vía, Alcalá y Huertas. Por otra parte, hay que decir que no aparece ninguna marca que identifique un límite entre las áreas de Lavapiés, Latina y Opera. En el barrio de Trafalgar, claramente delimitado por marcas de primer orden, aparecen varias marcas de segundo nivel, que indican la presencia de líneas importantes en el tejido urbano. Las marcas de tercer orden más representativas se concentran en el barrio de Salamanca, las calles Serrano, Velázquez y Príncipe de Vergara anuncian límites posibles. También aparecen marcas dentro de este nivel en la zona de Palos de la Frontera.

## 5.4 PROPUESTA DE LOS BARRIOS FUNCIONALES

Para la elaboración definitiva de los límites de nuestra propuesta partimos de tres planos. Cada uno de ellos responde a un plano de marcas resultante de tener en cuenta el Espacio Social y los distintos aspectos del Espacio Urbano.

Estos planos nos permiten definir barrios posibles, fruto de la dimensión social y de una de las dimensiones urbanas. Para su delimitación se busca que cumplan las siguientes condiciones:

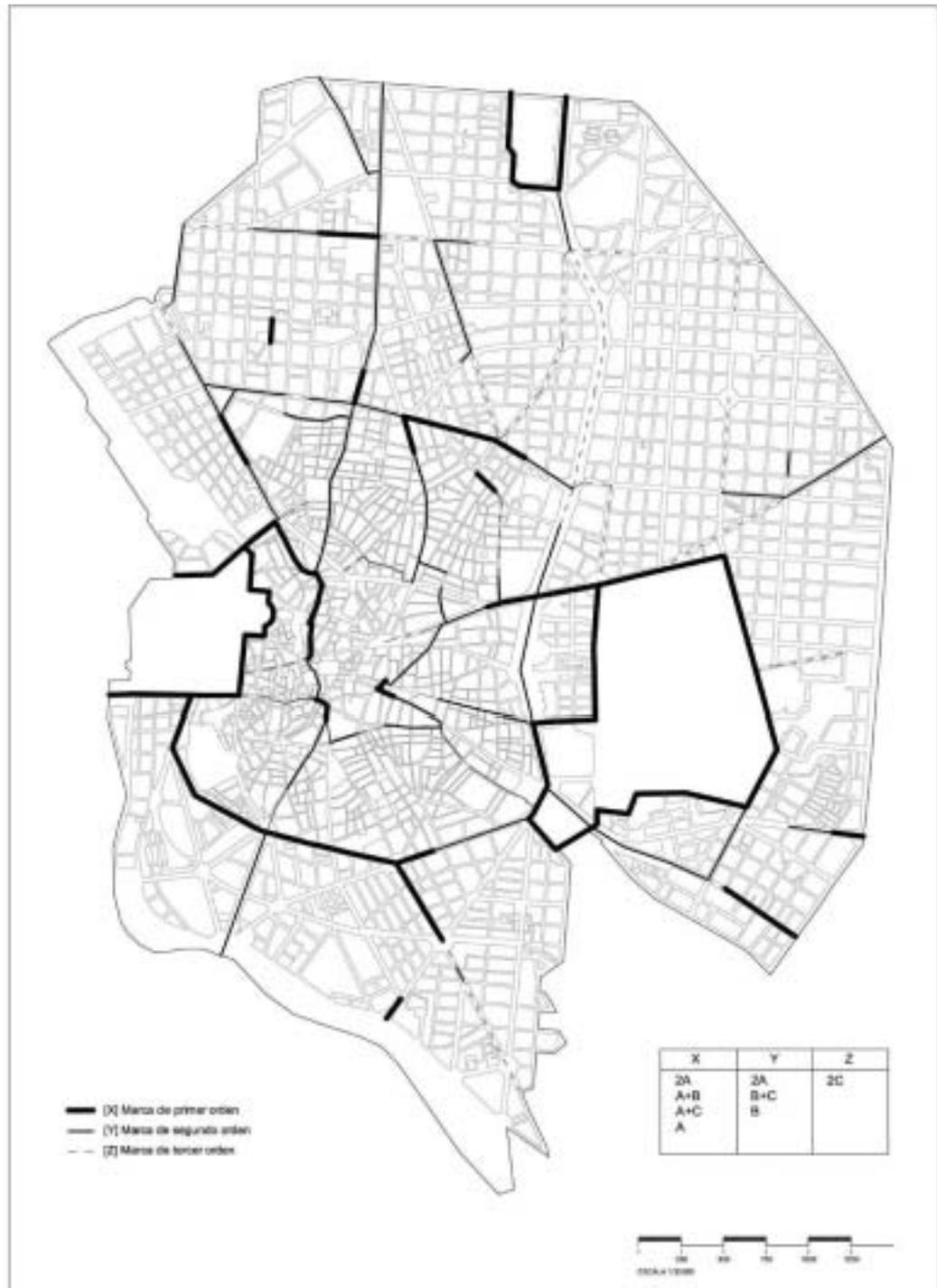
- Respetar las marcas de primer orden, así como tramos significativos de las segundo orden
- Delimitación asociada a las marcas del plano correspondiente.
- Número de secciones comprendidas entre diez y treinta.
- Tamaño máximo no supere los 2.500 metros.
- No superar los 25 barrios.

Con estas condiciones, se realizan las delimitaciones correspondientes, de forma que tendríamos tres generaciones de barrios posibles, en los que el Espacio Social es matizado por una dimensión significativa del Espacio Urbano. Estos planos se corresponden con los denominados D.1.2., D.2.2. y D.3.2.

El siguiente paso fue llevar a cabo una superposición de los barrios obtenidos con el fin de elaborar un único plano que respondiese a los condicionantes anteriores y que tuviese en cuenta las cuatro dimensiones trabajadas (social, administrativa, histórica y física).

Muchas de las delimitaciones propuestas en los tres planos de marcas se refuerzan en las superposiciones de primer orden conformando límites claros de algunos barrios que pueden llegar a coincidir en determinados casos con los límites de los barrios administrativos. Las superposiciones de segundo orden, en algún caso refuerzan a las de primer orden clarificando los límites de barrios, y en otros conforman sus propios límites. Sin embargo las superposiciones de tercer orden son más difusas que las anteriores produciendo generalmente particiones internas en los diferentes barrios. Un caso claro en el que las superposiciones de tercer orden crean confusión, es en la partición del distrito de Salamanca ya que aparecen varias delimitaciones de tercer orden que dan lugar a distintos casos de posibles delimitaciones, por lo que pasamos a dimensionar las distintas posibilidades en función de su densidad de población y poder acercarnos así a una escala de barrio que nos permita hacer una delimitación equilibrada del distrito, respetando siempre las superposiciones establecidas. También existe una disyuntiva en el límite sureste del barrio de Sol-Prado donde de nuevo recurrimos a criterios de densidad de población para elaborar los límites definitivos del barrio.

De esta manera el ámbito queda dividido en veintiún Barrios Funcionales que pueden corresponderse exactamente con un barrio administrativo o incluirlo dentro de sus límites e incluso que se corresponda con la unión de dos barrios administrativos como es el caso de Gaztambide-Arapiles.



Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

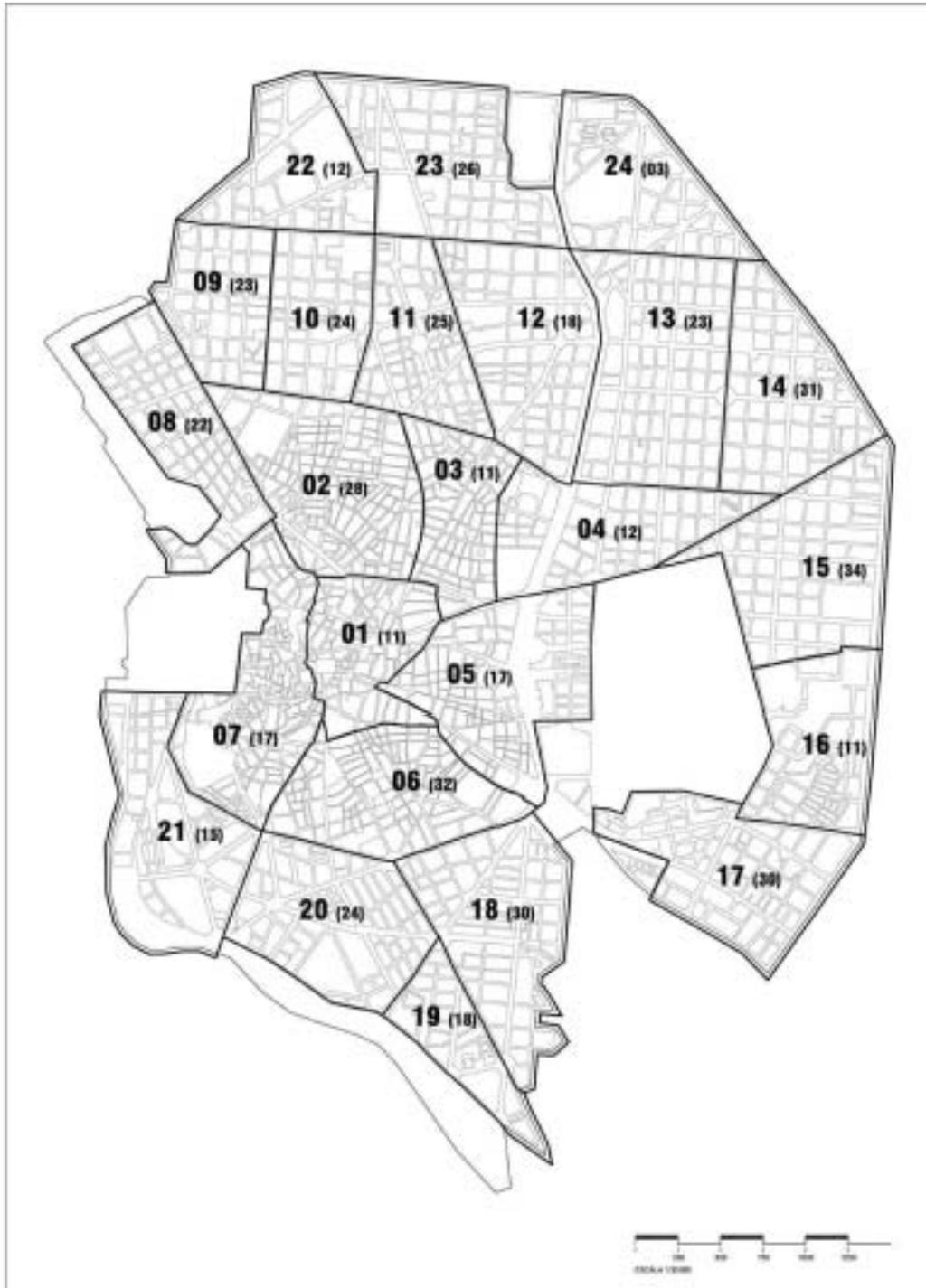
5.1/ Espacio social y síntesis administrativa  
 D.1.1\_ Plano de marcas

Instituto Juan de Herrera. ETSAM. UPM / Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras. Excmo. Ayto. de Madrid

DELIMITACIÓN

D.1.1

octubre/2005



Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

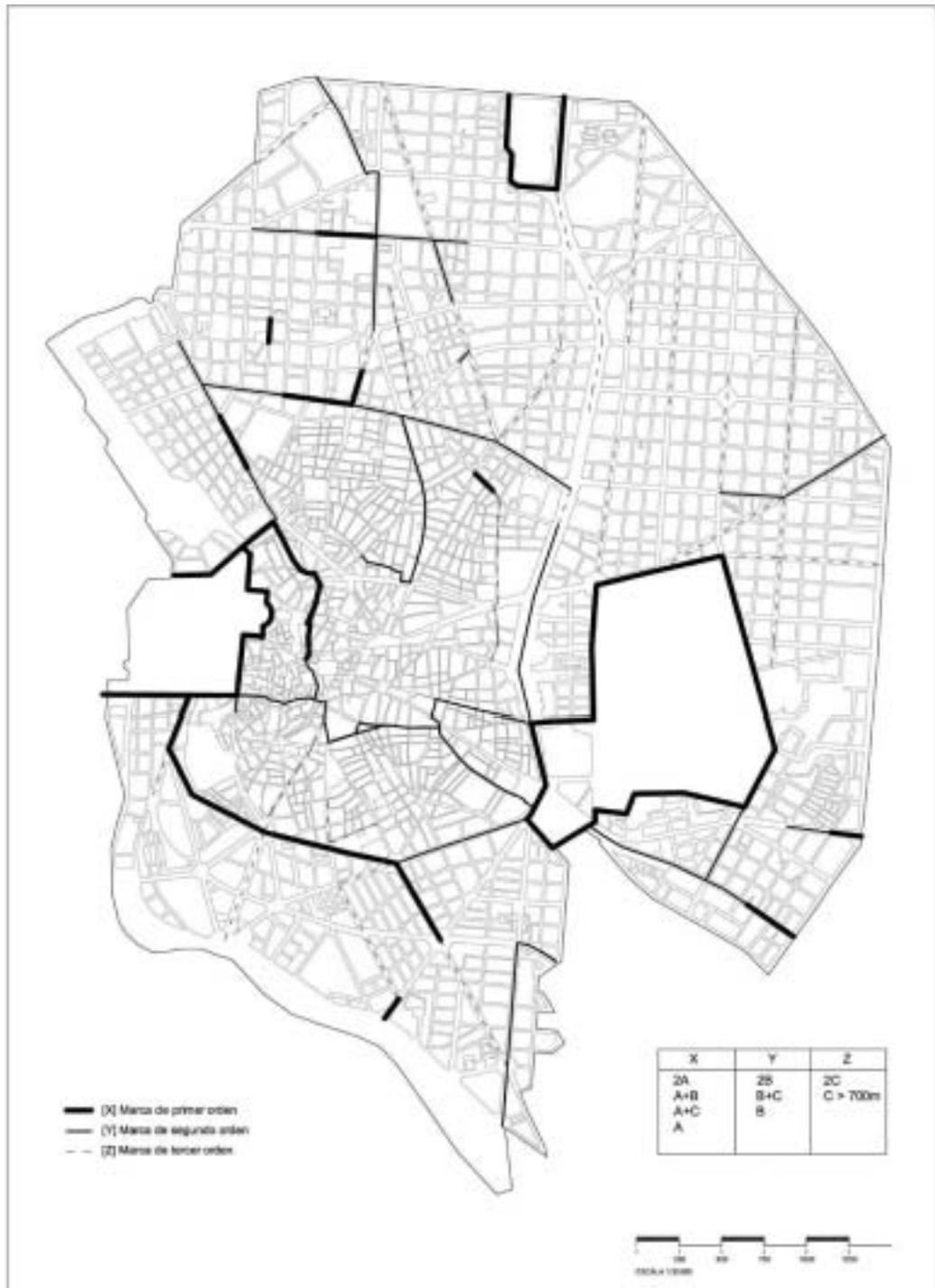
5.1/ Espacio social y síntesis administrativa  
D.1.2\_ Delimitación según plano de marcas

Instituto Juan de Herrera. ETSAM. UPM / Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras. Excmo. Ayto. de Madrid

DELIMITACIÓN

D.1.2

octubre/2005



Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

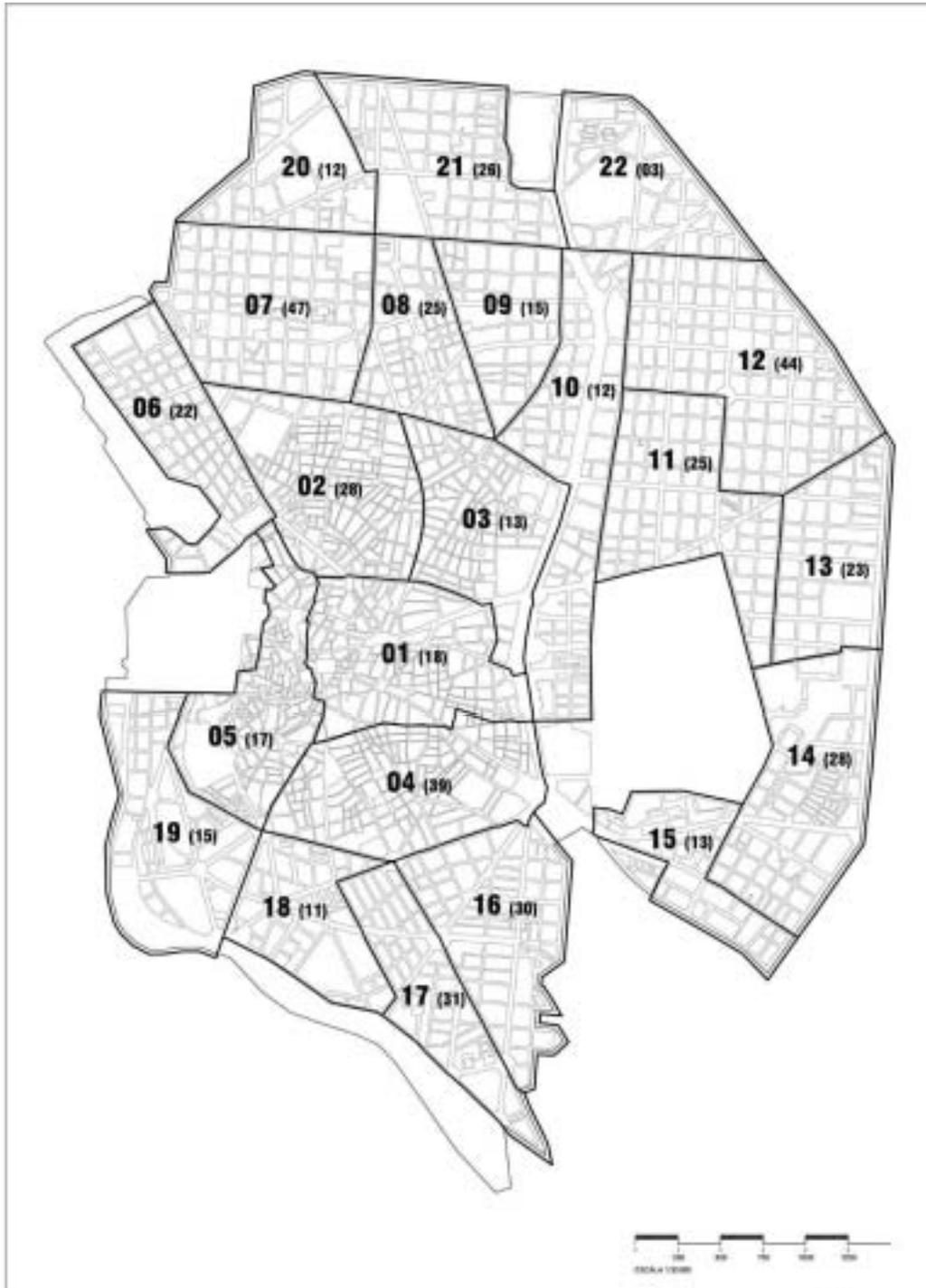
5.2/ Espacio social y síntesis del espacio histórico  
 D.2.1\_ Plano de marcas

Instituto Juan de Herrera. ETSAM. UPM / Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras. Excmo. Ayto. de Madrid

DELIMITACIÓN

D.2.1

octubre/2005



Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

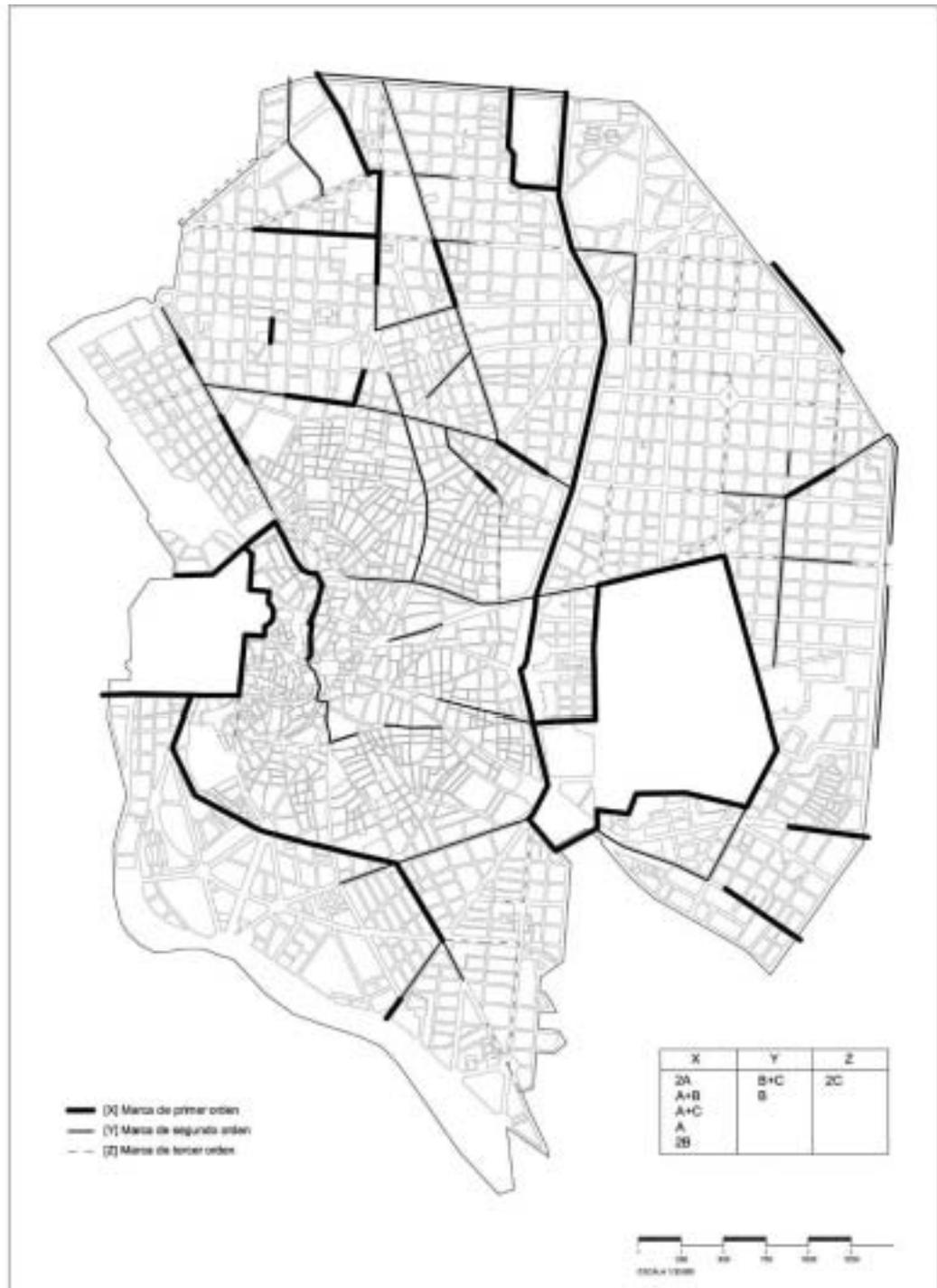
5.2/ Espacio social y síntesis del espacio histórico  
D.2.2\_ Delimitación según plano de marcas

Instituto Juan de Herrera. ETSAM. UPM / Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras. Excmo. Ayto. de Madrid

DELIMITACIÓN

D.2.2

octubre 2005



Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

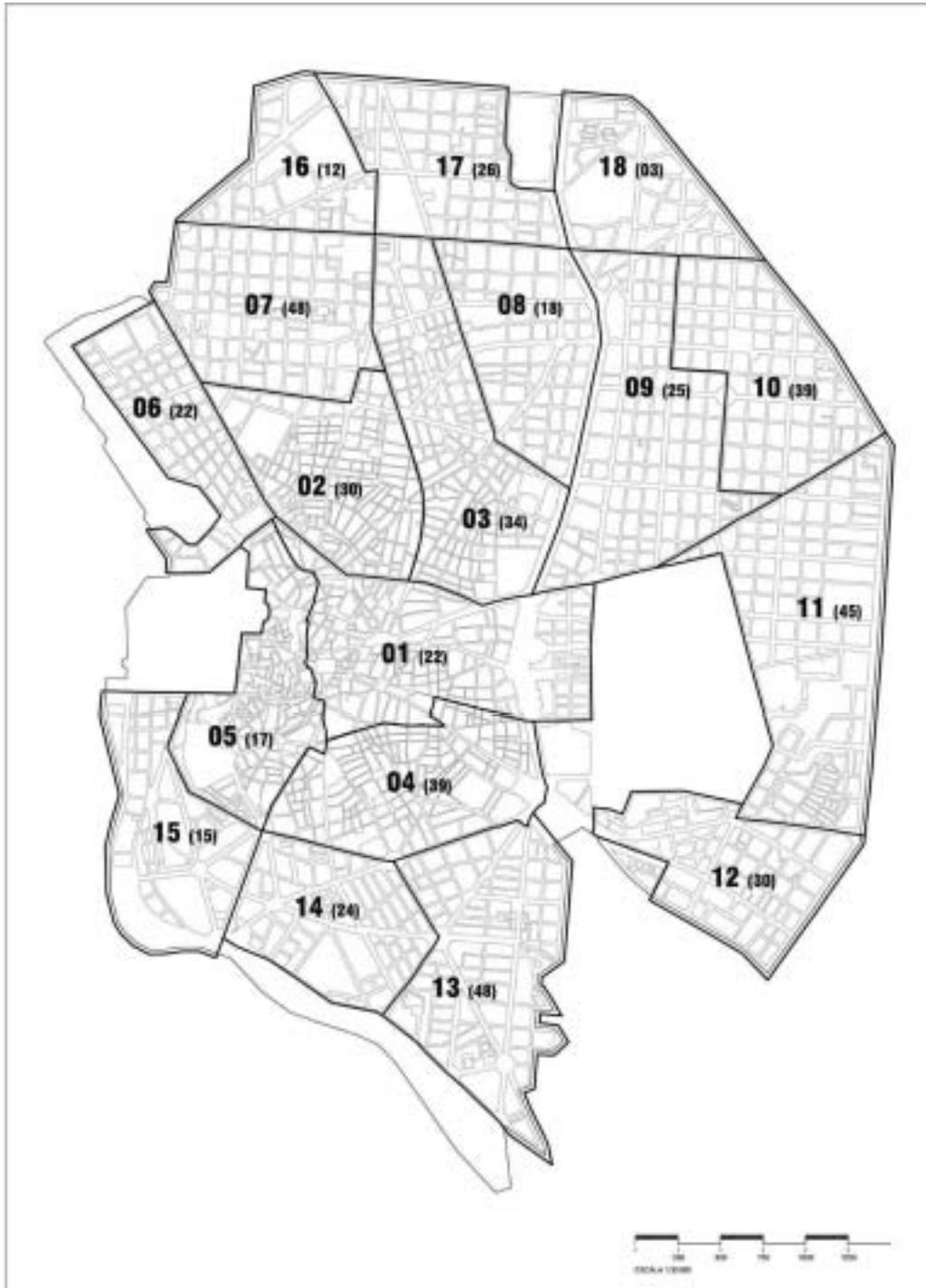
5.3/ Espacio social y síntesis del soporte físico  
 D.3.1\_ Plano de marcas

Instituto Juan de Herrera. ETSAM. UPM / Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras. Escom. Ayto. de Madrid

DELIMITACIÓN

D.3.1

octubre/2005



Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

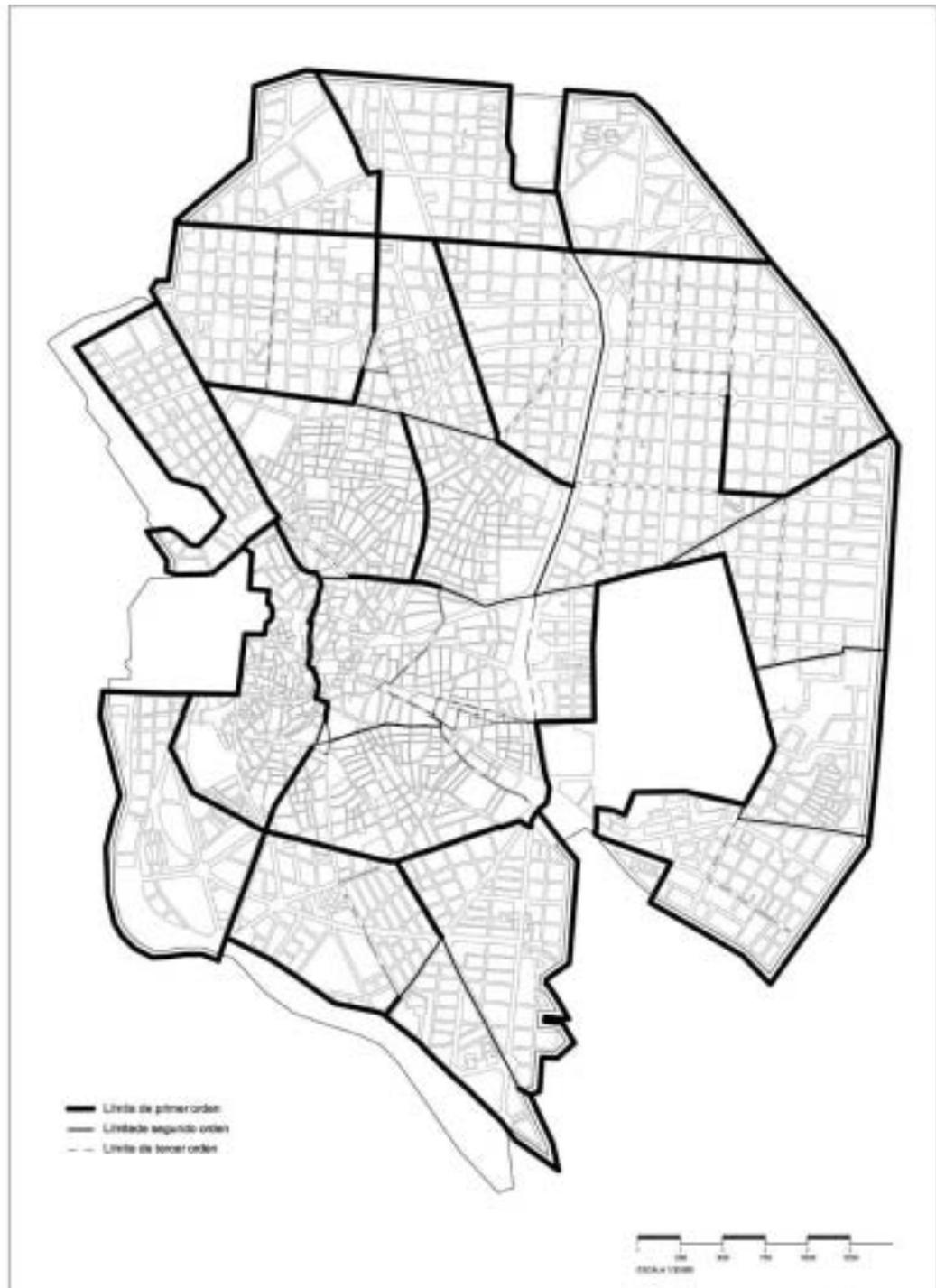
5.3/ Espacio social y síntesis del soporte físico  
D.3.2\_ Delimitación según plano de marcas

Instituto Juan de Herrera. ETSAM. UPM / Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras. Excmo. Ayto. de Madrid

DELIMITACIÓN

D.3.2

octubre/2005



Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

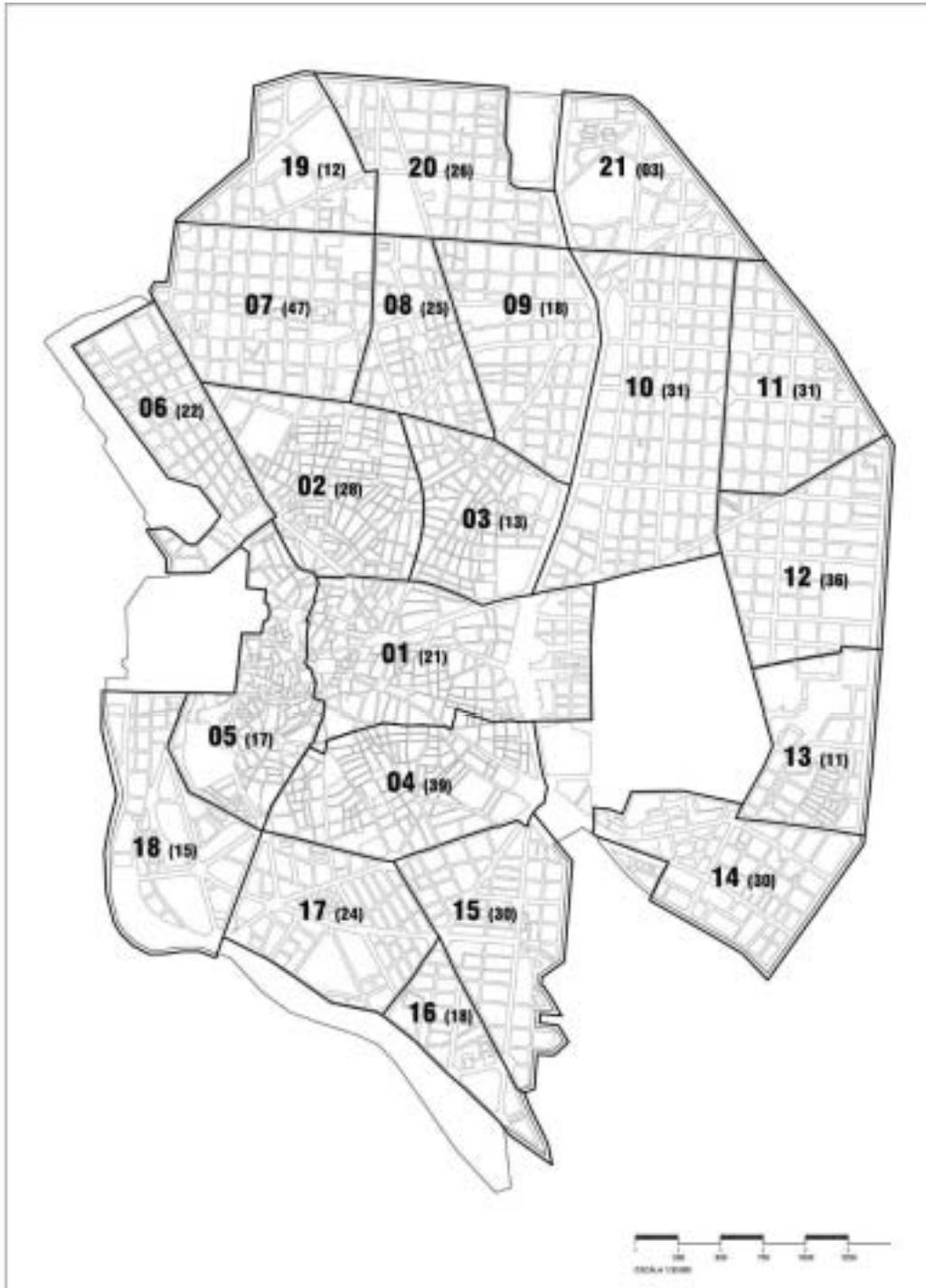
5.4/ Propuesta de los barrios funcionales  
D.4.1\_ Superposición de las delimitaciones

Instituto Juan de Herrera. ETSAM. UPM / Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras. Excmo. Ayto. de Madrid

DELIMITACIÓN

D.4.1

octubre/2005



Delimitación de barrios funcionales en el ámbito del APE 00.01

5.4/ Propuesta de los barrios funcionales  
D.4.2\_ Límite de los barrios funcionales

Instituto Juan de Herrera. ETSAM. UPM / Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras. Excmo. Ayto. de Madrid

DELIMITACIÓN

D.4.2

octubre/2005

## 6 CATÁLOGO DE BARRIOS FUNCIONALES

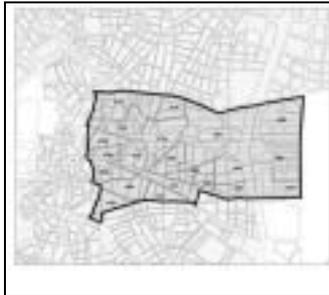
En el presente catálogo se presentan un total de veinte fichas en las que se caracterizan las distintas unidades espaciales definidas como barrios funcionales. Del total de barrios determinados en el capítulo anterior no se presenta ficha del BF\_21 El Viso, al ser un área de poca población en comparación con las otras determinadas.

En la siguiente tabla se presentan las principales características de dichos barrios:

	<b>Población (hab.)</b>	<b>Sup. (Ha.)</b>	<b>Densidad (hab/Ha.)</b>
<b>BF_01 Sol-Prado</b>	23.024	133,17	172,89
<b>BF_02 Universidad</b>	38.315	99,95	383,34
<b>BF_03 Justicia</b>	18.236	74,2	245,77
<b>BF_04 Lavapiés</b>	53.600	102,79	521,45
<b>BF_05 Ópera-Latina</b>	23.171	82,91	279,47
<b>BF_06 Argüelles</b>	26.617	73,31	363,07
<b>BF_07 Arapiles-Gaztambide</b>	53.995	110,72	487,67
<b>BF_08 Trafalgar</b>	27.685	61,19	452,44
<b>BF_09 Almagro</b>	21.150	93,66	225,82
<b>BF_10 Recoletos-Castellana</b>	33.147	164,43	201,59
<b>BF_11 Lista-Conde de Peñalver</b>	36.662	81,44	450,17
<b>BF_12 Ibiza_Felipe II</b>	44.238	96,76	457,19
<b>BF_13 Niño Jesús</b>	16.498	64,35	256,38
<b>BF_14 Pacífico-Reina M<sup>a</sup>Cristina</b>	41.069	84,23	487,58
<b>BF_15 Palos de la Frontera</b>	52.011	86,76	599,48
<b>BF_16 Chopera-Plaza de Italia</b>	28.344	38,26	740,83
<b>BF_17 Acacias</b>	37.982	87,19	435,62
<b>BF_18 Imperial</b>	23.055	96,56	238,76
<b>BF_19 Canal</b>	13.002	60,42	215,19
<b>BF_20 Ríos Rosas-Reina Victoria</b>	31.731	91,59	346,45
<b>BF_21 El Viso</b>	3.851	73,70	52,25

Las densidades medias de población de los barrios oscilan desde la máxima de 740,82 hab/Ha. a la mínima de 52,25 hab/Ha., pero esto son los casos más extremos ya que el resto se mantienen entre los 500 y 200 hab/Ha. quedando una media de 360,75 hab/Ha. La población por barrio es bastante homogénea, lo que produce cambios de densidades son las superficies que en algunos casos se desmarcan de la media.

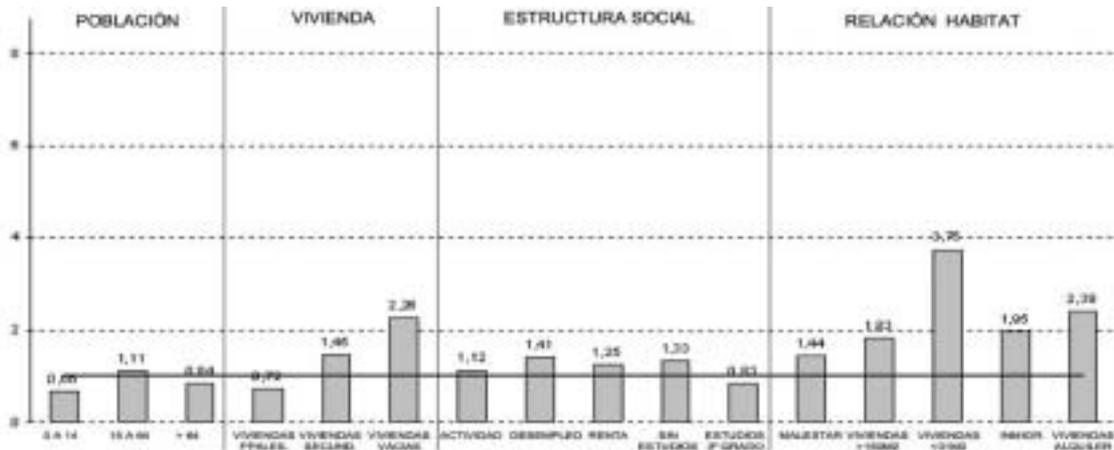
# BF\_01 SOL-PRADO



Densidad	Población	Superficie	Distrito	Barrio
172,89 hab/ha	23.024 hab	133,17 ha	01_Centro 03_Retiro	Sol Cortes Jerónimos
Calles limítrofes		Norte: Jacometrezo, Tudescos, Desengaño, Gran Vía Sur: Duque de Alba, Magdalena, Amor de Dios, Santa María, Moratin, Espalter Este: Alfonso XII Oeste: Angeles, Fuentes, Cuchilleros, Toledo		

POBLACIÓN	Hombres		Mujeres		Total población		APE 00.01		Madrid	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Población 0 -14	994	4,3	950	4,1	1.944	8,4	68.094	10,6	403.494	12,7
Población 15 - 64	9.114	39,6	8.371	36,4	17.485	75,9	448.622	69,6	2.174.056	68,6
Población > 64	1.318	5,7	2.277	9,9	3.595	15,6	127.929	19,8	589.874	18,6
Población	11.426	49,6	11.598	50,4	23.024		644.645		3.167.424	

VIVIENDA	Área Homogénea		APE 00.01	Madrid	Distrito Centro	Distrito Retiro
	Abs.	%				
Principales	7.939	56,1%	70,4%	78,3%	61,9%	83,1%
Secundarias	1.585	11,2%	11,6%	7,7%	12,2%	5,8%
Vacías	4.118	29,1%	16,5%	12,9%	23,8%	8,2%
Total de viviendas	14.151		330,25	1.378.931	91.186	53.985
ESTRUCTURA SOCIAL						
Personas activas	9.101	63,9%	58,2%	57,9%	62,1%	57,1%
Personas desempleadas	1.356	14,9%	11,9%	12,4%	14,7%	10,6%
Renta en euros	15.981	-	14.894	12.768	12.393	16.832
Personas sin estudios	2.255	6,9%	7,2%	12,0%	10,4%	5,2%
Personas con estudios 3 <sup>er</sup> grado	5.393	33,1%	34,8%	24,4%	27,6%	39,7%
RELACION HABITAT						
Índice sintético de malestar	-	52,3%	40,3%	36,4%	52,7%	31,0%
Viviendas >150m <sup>2</sup>	1.086	13,7%	7,5%	4,4%	4,8%	6,8%
Viviendas < 31 m <sup>2</sup>	360	4,5%	3,0%	1,2%	7,3%	0,9%
Inmigrantes	6.825	29,7%	18,2%	15,2%	28,7%	9,6%
Vivienda de alquiler	3.132	39,4%	27,0%	16,5%	36,0%	17,1%

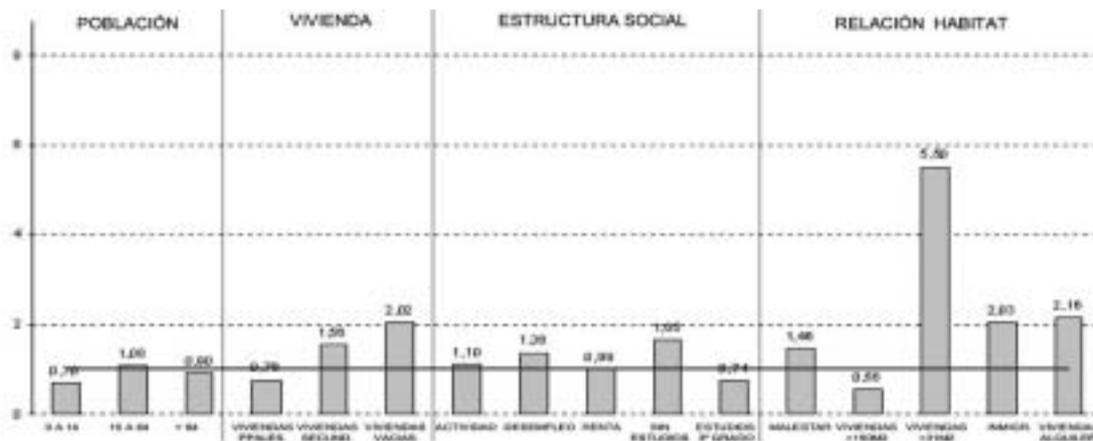


## BF\_02 UNIVERSIDAD-STO.DOMINGO

	<b>Densidad</b>	<b>Población</b>	<b>Superficie</b>	<b>Distrito</b>	<b>Barrio</b>
	383,34 hab/ha	38.315 hab	99,95 ha	01_Centro	Universidad
<b>Calles limítrofes</b>			Norte: Alberto Aguilera – Carranza Sur: Jacometrezo, Tudescos, Desengaño Este: Fuencarral Oeste: Princesa, Leganitos		

POBLACIÓN	Hombres		Mujeres		Total población		APE 00.01		Madrid	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Población 0 -14	1.745	4,5	1.667	4,3	3.412	8,9	68.094	10,6	403.494	12,7
Población 15 – 64	14.286	37,3	14.163	37,0	28.449	74,2	448.622	69,6	2.174.056	68,6
Población > 64	2.098	5,5	4.356	11,4	6.454	16,8	127.929	19,8	589.874	18,6
<b>Población</b>	<b>18.129</b>	<b>47,3</b>	<b>20.186</b>	<b>52,7</b>	<b>38.315</b>		<b>644.645</b>		<b>3.167.424</b>	

VIVIENDA	Área Homogénea		APE 00.01	Madrid	Distrito Centro
	Abs.	%			
Principales	13.978	59,3%	70,4%	78,3%	61,9%
Secundarias	2.828	12,0%	11,6%	7,7%	12,2%
Vacías	6.152	26,1%	16,5%	12,9%	23,8%
<b>Total de viviendas</b>	<b>23.569</b>		<b>330,25</b>	<b>1.378.931</b>	<b>91.186</b>
<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>					
Personas activas	17.417	63,0%	58,2%	57,9%	62,1%
Personas desempleadas	2.511	14,4%	11,9%	12,4%	14,7%
Renta en euros	12.597	-	14.894 €	12.768 €	12.393 €
Personas sin estudios	2.395	8,6%	7,2%	12,0%	10,4%
Personas con estudios 3 <sup>er</sup> grado	8.202	29,5%	34,8%	24,4%	27,6%
<b>RELACION HABITAT</b>					
Índice sintético de malestar	-	53,1%	40,3%	36,4%	52,7%
Viviendas >150m <sup>2</sup>	592	4,2%	7,5%	4,4%	4,8%
Viviendas < 31 m <sup>2</sup>	921	6,6%	3,0%	1,2%	7,3%
Inmigrantes	11.780	30,8%	18,2%	15,2%	28,7%
Vivienda de alquiler	4.994	35,7%	27,0%	16,5%	36,0%

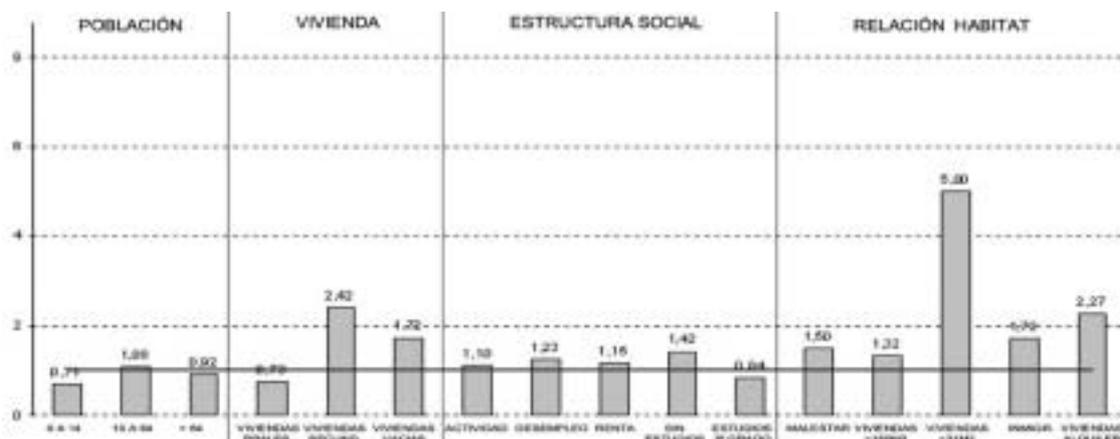


# BF\_03 JUSTICIA

	<b>Densidad</b>	<b>Población</b>	<b>Superficie</b>	<b>Distrito</b>	<b>Barrio</b>
	245,77 hab/ha	18.236 hab	74,20 ha	01_Centro	Justicia
<b>Calles limítrofes</b>			Norte: Sagasta, Génova Sur: Gran Vía, Alcalá Este: Castellana Oeste: Fuencarral		

POBLACIÓN	Hombres		Mujeres		Total población		APE 00.01		Madrid	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Población 0 -14	868	4,8	779	4,3	1.647	9,0	68.094	10,6	403.494	12,7
Población 15 - 64	6.951	38,1	6.523	35,8	13.474	73,9	448.622	69,6	2.174.056	68,6
Población > 65	1.062	5,8	2.053	11,3	3.115	17,1	127.929	19,8	589.874	18,6
<b>Población</b>	<b>8.881</b>	<b>48,7</b>	<b>9.355</b>	<b>51,4</b>	<b>18.236</b>		<b>644.645</b>	<b>100,0</b>	<b>3.167.424</b>	

VIVIENDA	Área Homogénea		APE 00.01	Madrid	Distrito Centro
	Abs.	%			
Principales	6.708	57,4%	70,4%	78,3%	61,9%
Secundarias	2.174	18,6%	11,6%	7,7%	12,2%
Vacías	2.595	22,2%	16,5%	12,9%	23,8%
Total de viviendas	11.687		330,25	1.378.931	91.186
<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>					
Personas activas	8.416	63,0%	58,2%	57,9%	62,1%
Personas desempleadas	1.097	13,0%	11,9%	12,4%	14,7%
Renta en euros	14.671	-	14.894	12.768	12.393
Personas sin estudios	990	7,4%	7,2%	12,0%	10,4%
Personas con estudios 3 <sup>er</sup> grado	4.499	33,4%	34,8%	24,4%	27,6%
<b>RELACION HABITAT</b>					
Índice sintético de malestar	-	54,6%	40,3%	36,4%	52,7%
Viviendas >150m <sup>2</sup>	662	9,9%	7,5%	4,4%	4,8%
Viviendas < 31 m <sup>2</sup>	402	6,0%	3,0%	1,2%	7,3%
Inmigrantes	4.758	26,1%	18,2%	15,2%	28,7%
Vivienda de alquiler	2.506	37,4%	27,0%	16,5%	36,0%

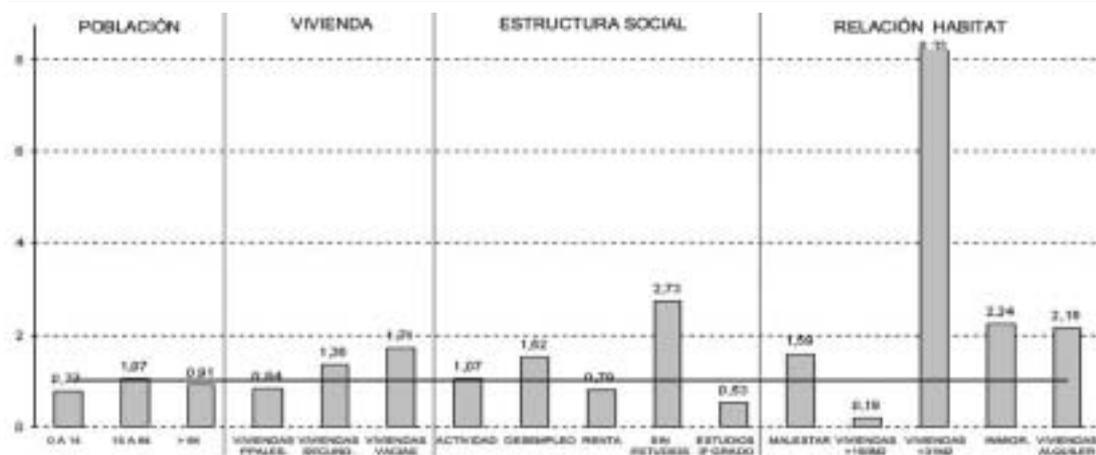


## BF\_04 LAVAPIÉS

	<b>Densidad</b>	<b>Población</b>	<b>Superficie</b>	<b>Distrito</b>	<b>Barrio</b>
	521,45 hab/ha	53.600 hab	102,79 ha	01_Centro	Palacio Embajadores Cortes
<b>Calles limítrofes</b>			Norte: Duque de Alba, Magdalena, Amor de Dios, Santa María, Moratin Sur: Ronda de Toledo, Ronda de Valencia, Atocha Este: Atocha, Paseo del Prado Oeste: Toledo		

POBLACIÓN	Hombres		Mujeres		Total población		APE 00.01		Madrid	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Población 0 -14	2.692	5,0	2.568	4,8	5.260	9,8	68.094	10,6	403.494	12,7
Población 15 - 64	21.279	39,7	18.024	33,6	39.303	73,3	448.622	69,6	2.174.056	68,6
Población > 65	3.071	5,7	5.966	11,1	9.037	16,9	127.929	19,8	589.874	18,6
<b>Población</b>	<b>27.042</b>	<b>50,4</b>	<b>26.558</b>	<b>49,6</b>	<b>53.600</b>		<b>644.645</b>	<b>100,0</b>	<b>3.167.424</b>	

VIVIENDA	Área Homogénea		APE 00.01	Madrid	Distrito Centro
	Abs.	%			
Principales	19.409	66,0%	70,4%	78,3%	61,9%
Secundarias	3.088	10,5%	11,6%	7,7%	12,2%
Vacías	6.499	22,1%	16,5%	12,9%	23,8%
Total de viviendas	29.407		330,25	1.378.931	91.186
<b>ESTRUCTURAL</b>					
Personas activas	23.455	61,2%	58,2%	57,9%	62,1%
Personas desempleadas	3.774	16,1%	11,9%	12,4%	14,7%
Renta en euros	10.073	-	14.894	12.768	12.393
Personas sin estudios	5.481	14,2%	7,2%	12,0%	10,4%
Personas con estudios 3 <sup>er</sup> grado	8.118	21,0%	34,8%	24,4%	27,6%
<b>RELACION HABITAT</b>					
Índice sintético de malestar	-	58,0%	40,3%	36,4%	52,7%
Viviendas >150m <sup>2</sup>	268	1,4%	7,5%	4,4%	4,8%
Viviendas < 31 m <sup>2</sup>	1.949	10,0%	3,0%	1,2%	7,3%
Inmigrantes	18.277	34,1%	18,2%	15,2%	28,7%
Vivienda de alquiler	6.917	35,6%	27,0%	16,5%	36,0%

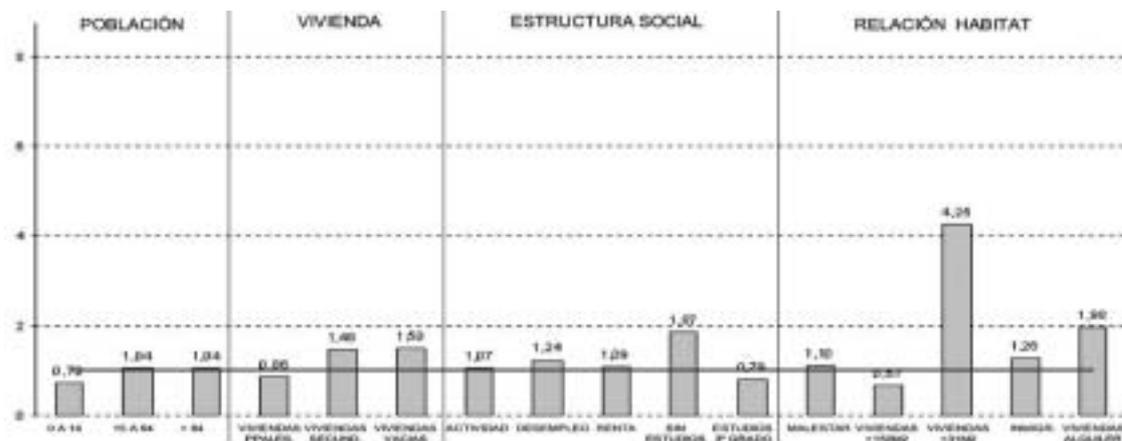


# BF\_05 ÓPERA-LATINA

	<b>Densidad</b>	<b>Población</b>	<b>Superficie</b>	<b>Distrito</b>	<b>Barrio</b>
	279,47 hab/ha	23.171 hab	279,47 ha	01_Centro	Palacio
	<b>Calles limítrofes</b>		Norte: Cuesta de San Vicente Sur: Ronda de Segovia Este: Leganitos, Ángeles, Fuentes, Cuchilleros, Toledo Oeste: Ronda de Segovia, Segovia, Bailén		

POBLACIÓN	Hombres		Mujeres		Total población		APE 00.01		Madrid	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Población 0 -14	1.113	4,8	1.026	4,4	2.139	9,2	68.094	10,6	403.494	12,7
Población 15 - 64	8.225	35,5	8.325	35,9	16.550	71,4	448.622	69,6	2.174.056	68,6
Población > 65	1.505	6,5	2.977	12,8	4.482	19,3	127.929	19,8	589.874	18,6
<b>Población</b>	<b>10.843</b>	<b>46,8</b>	<b>12.328</b>	<b>53,2</b>	<b>23.171</b>		<b>644.645</b>	<b>100,0</b>	<b>3.167.424</b>	

VIVIENDA	Área Homogénea		APE 00.01	Madrid	Distrito Centro
	Abs.	%			
Principales	9.202	67,0%	70,4%	78,3%	61,9%
Secundarias	1.566	11,4%	11,6%	7,7%	12,2%
Vacías	2.651	19,3%	16,5%	12,9%	23,8%
<b>Total de viviendas</b>	<b>13.735</b>		<b>330,25</b>	<b>1.378.931</b>	<b>91.186</b>
<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>					
Personas activas	10.957	60,9%	58,2%	57,9%	62,1%
Personas desempleadas	1.434	13,1%	11,9%	12,4%	14,7%
Renta en euros	13.905	-	14.894	12.768	12.393
Personas sin estudios	1.754	9,7%	7,2%	12,0%	10,4%
Personas con estudios 3 <sup>er</sup> grado	5.658	31,3%	34,8%	24,4%	27,6%
<b>RELACION HABITAT</b>					
Índice sintético de malestar	-	39,9%	40,3%	36,4%	52,7%
Viviendas >150m <sup>2</sup>	268	5,0%	7,5%	4,4%	4,8%
Viviendas < 31 m <sup>2</sup>	1.949	5,1%	3,0%	1,2%	7,3%
Inmigrantes	18.277	19,2%	18,2%	15,2%	28,7%
Vivienda de alquiler	6.917	32,7%	27,0%	16,5%	36,0%

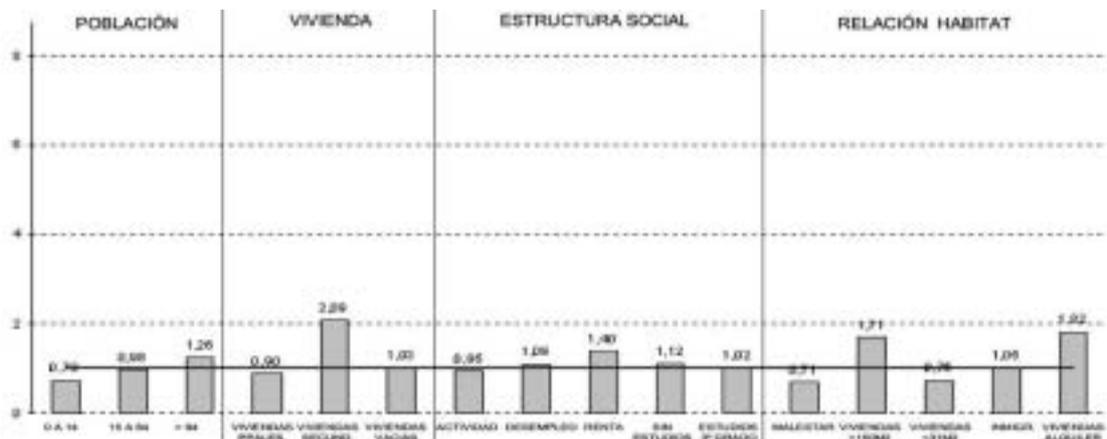


## BF\_06 ARGÜELLES

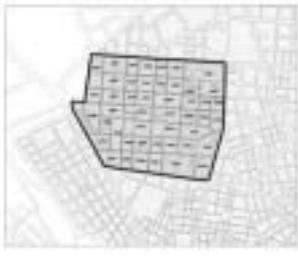
	<b>Densidad</b>	<b>Población</b>	<b>Superficie</b>	<b>Distrito</b>	<b>Barrio</b>
	363,07 hab/ha	26.617 hab	73,31 ha	09_Moncloa	Argüelles
<b>Calles limítrofes</b>			Norte: Paseo Moret Sur: Cuesta de San Vicente Este: Princesa Oeste: Marqués de Urquijo, Ferraz, Irún		

POBLACIÓN	Hombres		Mujeres		Total población		APE 00.01		Madrid	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Población 0 -14	1.260	4,7	1.207	4,5	2.467	9,3	68.094	10,6	403.494	12,7
Población 15 – 64	8.464	31,8	9.455	35,5	17.919	67,3	448.622	69,6	2.174.056	68,6
Población > 65	2.088	7,8	4.143	15,6	6.231	23,4	127.929	19,8	589.874	18,6
<b>Población</b>	<b>11.812</b>	<b>44,4</b>	<b>14.805</b>	<b>55,6</b>	<b>26.617</b>		<b>644.645</b>	<b>100,0</b>	<b>3.167.424</b>	

VIVIENDA	Área Homogénea		APE 00.01	Madrid	Distrito Moncloa
	Abs.	%			
Principales	9.584	70,2%	70,4%	78,3%	73,0%
Secundarias	2.198	16,1%	11,6%	7,7%	13,1%
Vacías	1.816	13,3%	16,5%	12,9%	13,5%
<b>Total de viviendas</b>	<b>13.652</b>		<b>330,25</b>	<b>1.378.931</b>	<b>53.247</b>
<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>					
Personas activas	11.647	54,2%	58,2%	57,9%	58,3%
Personas desempleadas	1.350	11,6%	11,9%	12,4%	10,4%
Renta en euros	17.865	-	14.894	12.768	17.439
Personas sin estudios	1.246	5,8%	7,2%	12,0%	6,9%
Personas con estudios 3 <sup>er</sup> grado	8.763	40,5%	34,8%	24,4%	37,4%
<b>RELACION HABITAT</b>					
Índice sintético de malestar	-	25,9%	40,3%	36,4%	23,3%
Viviendas >150m <sup>2</sup>	1.230	12,8%	7,5%	4,4%	12,1%
Viviendas < 31 m <sup>2</sup>	87	0,9%	3,0%	1,2%	0,6%
Inmigrantes	4.271	16,0%	18,2%	15,2%	13,1%
Vivienda de alquiler	2.879	30,0%	27,0%	16,5%	16,7%

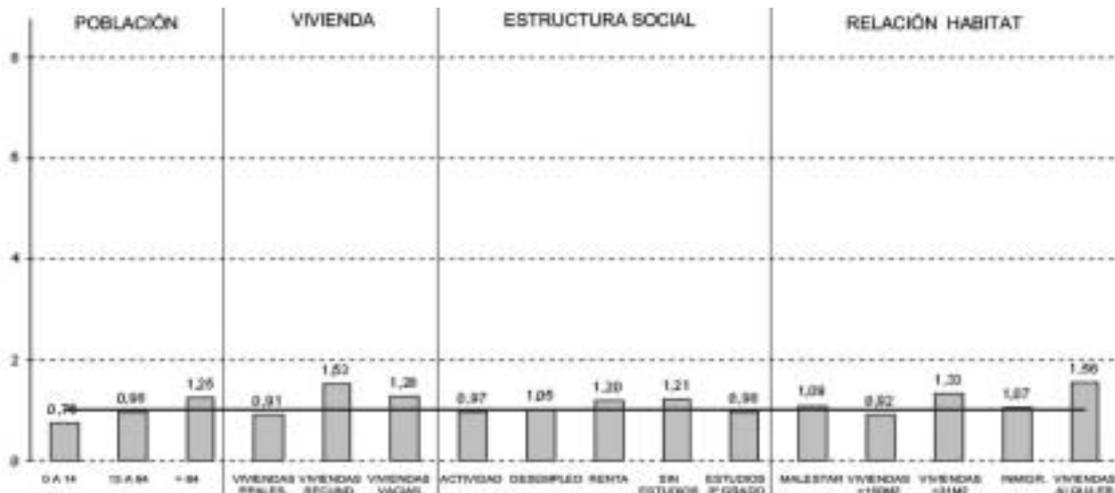


# BF\_07 ARAPILES-GAZTAMBIDE

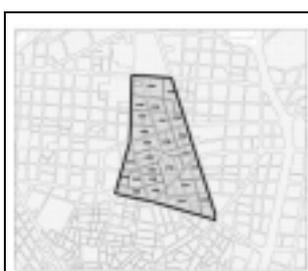
	<b>Densidad</b>	<b>Población</b>	<b>Superficie</b>	<b>Distrito</b>	<b>Barrio</b>
	487,67 hab/ha	53.995 hab	110,72 ha	07_Chamberí	Gaztambide Arapiles
<b>Calles limítrofes</b>			Norte: Cea Bermúdez Sur: Alberto Aguilera Este: Bravo Murillo, San Bernardo Oeste: Isaac Peral, Princesa		

POBLACIÓN	Hombres		Mujeres		Total población		APE 00.01		Madrid	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Población 0 -14	2.700	5,0	2.542	4,7	5.242	9,7	68.094	10,6	403.494	12,7
Población 15 - 64	16.713	30,9	19.537	36,2	36.250	67,1	448.622	69,6	2.174.056	68,6
Población > 65	4.224	7,8	8.279	15,3	12.503	23,2	127.929	19,8	589.874	18,6
<b>Población</b>	<b>23.637</b>	<b>43,8</b>	<b>30.358</b>	<b>56,2</b>	<b>53.995</b>	<b>100,0</b>	<b>644.645</b>	<b>100,0</b>	<b>3.167.424</b>	<b>100,0</b>

VIVIENDA	Área Homogénea		APE 00.01	Madrid	Distrito Chamberí
	Abs.	%			
Principales	20.741	71,1%	70,4%	78,3%	71,1%
Secundarias	3.442	11,8%	11,6%	7,7%	11,8%
Vacías	4.813	16,5%	16,5%	12,9%	16,5%
<b>Total de viviendas</b>	<b>29.172</b>		<b>330.25</b>	<b>1.378.931</b>	<b>79.502</b>
<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>					
Personas activas	25.035	55,2%	58,2%	57,9%	56,0%
Personas desempleadas	2.786	11,1%	11,9%	12,4%	10,7%
Renta en euros	15.306	-	14.894	12.768	17.047
Personas sin estudios	2.896	6,3%	7,2%	12,0%	5,8%
Personas con estudios 3 <sup>er</sup> grado	17.701	38,8%	34,8%	24,4%	40,1%
<b>RELACION HABITAT</b>					
Índice sintético de malestar	-	39,8%	40,3%	36,4%	38,9%
Viviendas >150m <sup>2</sup>	1.442	6,9%	7,5%	4,4%	9,9%
Viviendas < 31 m <sup>2</sup>	328	1,6%	3,0%	1,2%	2,2%
Inmigrantes	8.762	16,2%	18,2%	15,2%	15,0%
Vivienda de alquiler	5.356	25,8%	27,0%	16,5%	27,6%



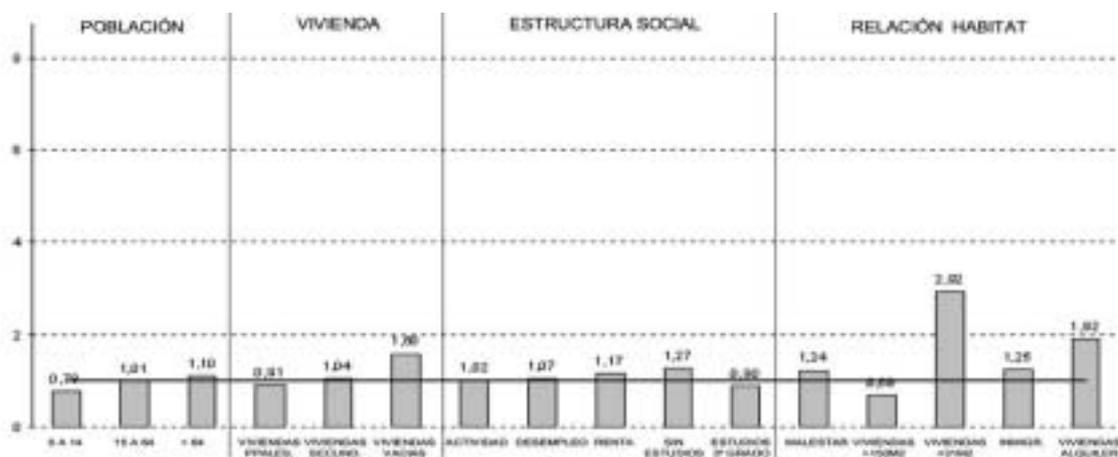
## BF\_08 TRAFALGAR



Densidad	Población	Superficie	Distrito	Barrio
452,44 hab/ha	27.685 hab	61,19 ha	07_Chamberí	Trafalgar
<b>Calles limítrofes</b>		Norte: José Abascal Sur: Carranza, Sagasta Este: Santa Engracia Oeste: Bravo Murillo, San Bernardo		

POBLACIÓN	Hombres		Mujeres		Total población		APE 00.01		Madrid	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Población 0 -14	1.384	5,0	1.349	4,9	2.733	9,9	68.094	10,6	403.494	12,7
Población 15 - 64	8.976	32,4	10.302	37,2	19.278	69,6	448.622	69,6	2.174.056	68,6
Población > 65	1.812	6,5	3.862	13,9	5.674	20,5	127.929	19,8	589.874	18,6
<b>Población</b>	<b>12.172</b>	<b>44,0</b>	<b>15.513</b>	<b>56,0</b>	<b>27.685</b>	<b>100,0</b>	<b>644.645</b>	<b>100,0</b>	<b>3.167.424</b>	<b>100,0</b>

VIVIENDA	Área Homogénea		APE 00.01	Madrid	Distrito Chamberí
	Abs.	%			
Principales	10.579	71,0%	70,4%	78,3%	71,1%
Secundarias	1.162	8,0%	11,6%	7,7%	11,8%
Vacías	3.069	20,6%	16,5%	12,9%	16,5%
Total de viviendas	14.900		330,25	1.378.931	79.502
<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>					
Personas activas	12.758	58,1%	58,2%	57,9%	56,0%
Personas desempleadas	1.440	11,3%	11,9%	12,4%	10,7%
Renta en euros	14.987	-	14.894	12.768	17.047
Personas sin estudios	1.452	6,6%	7,2%	12,0%	5,8%
Personas con estudios 3 <sup>er</sup> grado	7.941	35,8%	34,8%	24,4%	40,1%
<b>RELACION HABITAT</b>					
Índice sintético de malestar	-	45,2%	40,3%	36,4%	38,9%
Viviendas >150m <sup>2</sup>	550	5,2%	7,5%	4,4%	9,9%
Viviendas < 31 m <sup>2</sup>	376	3,5%	3,0%	1,2%	2,2%
Inmigrantes	5.254	19,0%	18,2%	15,2%	15,0%
Vivienda de alquiler	3.349	31,7%	27,0%	16,5%	27,6%

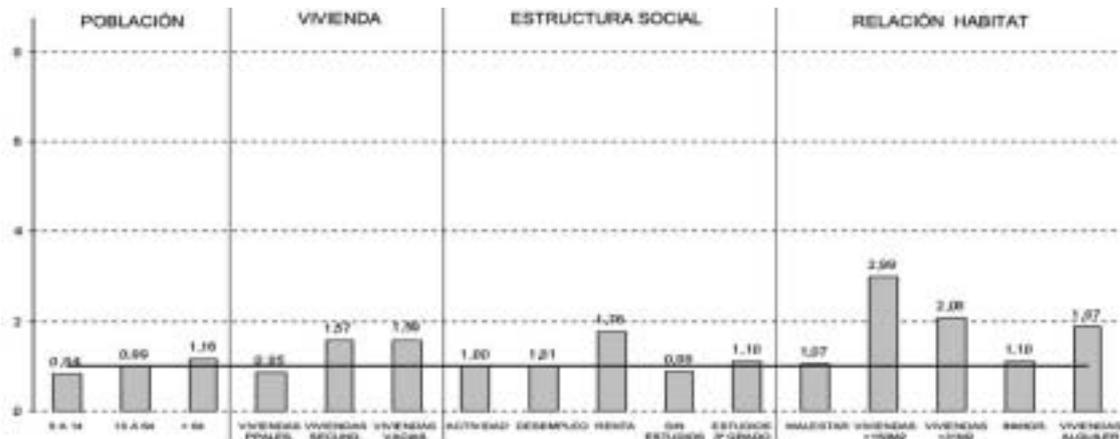


# BF\_09 ALMAGRO

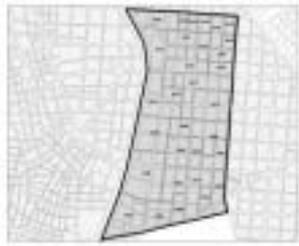
	<b>Densidad</b>	<b>Población</b>	<b>Superficie</b>	<b>Distrito</b>	<b>Barrio</b>
	226,82 hab/ha	21.150 hab	93,66 ha	07_Chamberí	Trafalgar
<b>Calles limítrofes</b>			Norte: José Abascal Sur: Génova Este: Castellana Oeste: Santa Engracia		

POBLACIÓN	Hombres		Mujeres		Total población		APE 00.01		Madrid	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Población 0 -14	1.156	5,5	1.100	5,2	2.256	10,7	68.094	10,6	403.494	12,7
Población 15 - 64	6.453	30,5	7.865	37,2	14.318	67,7	448.622	69,6	2.174.056	68,6
Población > 65	1.472	7,0	3.104	14,7	4.576	21,6	127.929	19,8	589.874	18,6
<b>Población</b>	<b>9.081</b>	<b>42,9</b>	<b>12.069</b>	<b>57,1</b>	<b>21.150</b>	<b>100,0</b>	<b>644.645</b>	<b>100,0</b>	<b>3.167.424</b>	<b>100,0</b>

VIVIENDA	Área Homogénea		APE 00.01	Madrid	Distrito Chamberí
	Abs.	%			
Principales	6.940	66,9%	70,4%	78,3%	71,1%
Secundarias	1.255	12,1%	11,6%	7,7%	11,8%
Vacías	2.126	20,5%	16,5%	12,9%	16,5%
<b>Total de viviendas</b>	<b>10.373</b>		<b>330,25</b>	<b>1.378.931</b>	<b>79.502</b>
<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>					
Actividad	8.962	57,1%	58,2%	57,9%	56,0%
Desempleo	957	10,7%	11,9%	12,4%	10,7%
Renta	22.533 €	-	14.894 €	12.768 €	17.047 €
Sin Estudios	730	4,6%	7,2%	12,0%	5,8%
Estudios 3º Grado	6.892	43,5%	34,8%	24,4%	40,1%
<b>RELACION HABITAT</b>					
Índice sintético de malestar	-	38,9%	40,3%	36,4%	38,9%
Viviendas >150m <sup>2</sup>	1.557	22,4%	7,5%	4,4%	9,9%
Viviendas < 31 m <sup>2</sup>	176	2,5%	3,0%	1,2%	2,2%
Inmigrantes	3.538	16,7%	18,2%	15,2%	15,0%
Vivienda de Alquiler	2.147	30,9%	27,0%	16,5%	27,6%

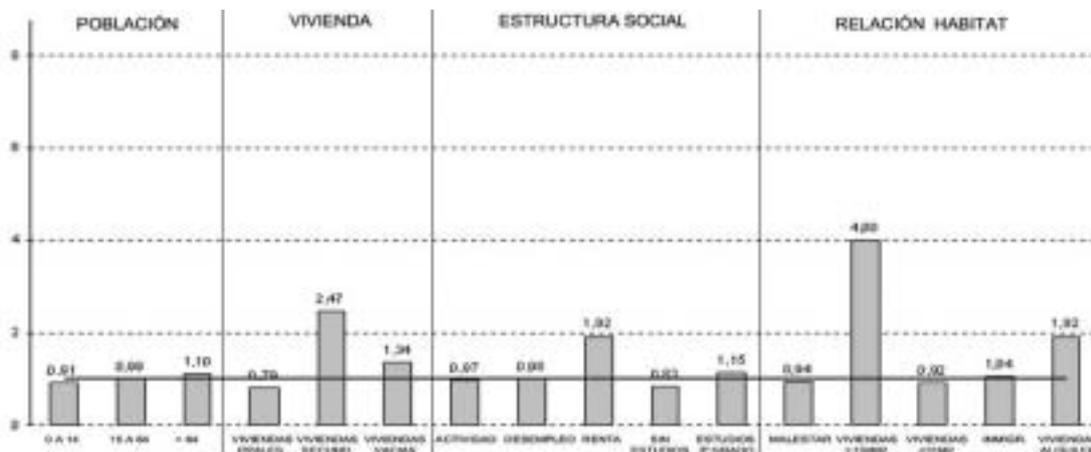


## BF\_10 RECOLETOS-CASTELLANA

	<b>Densidad</b>	<b>Población</b>	<b>Superficie</b>	<b>Distrito</b>	<b>Barrio</b>
	201,59 hab/ha	33.147 hab	164,43 ha	04_Salamanca	Castellana Recoletos
<b>Calles limítrofes</b>			Norte: María de Molina Sur: Alcalá, O'Donnell Este: Príncipe de Vergara Oeste: Castellana		

POBLACIÓN	Hombres		Mujeres		Total población		APE 00.01		Madrid	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Población 0 -14	1.930	5,8	1.892	5,7	3.822	11,5	68.094	10,6	403.494	12,7
Población 15 - 64	10.038	30,3	12.478	37,6	22.516	67,9	448.622	69,6	2.174.056	68,6
Población > 65	2.307	7,0	4.502	13,6	6.809	20,5	127.929	19,8	589.874	18,6
<b>Población</b>	<b>14.275</b>	<b>43,1</b>	<b>18.872</b>	<b>56,9</b>	<b>33.147</b>	<b>100,0</b>	<b>644.645</b>	<b>100,0</b>	<b>3.167.424</b>	<b>100,0</b>

VIVIENDA	Área Homogénea		APE 00.01	Madrid	Distrito Salamanca
	Abs.	%			
Principales	11.297	62,1%	70,4%	78,3%	69,0%
Secundarias	3.456	19,0%	11,6%	7,7%	14,5%
Vacías	3.147	17,3%	16,5%	12,9%	14,7%
<b>Total de viviendas</b>	<b>18.191</b>		<b>330,25</b>	<b>1.378.931</b>	<b>79.785</b>
<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>					
Actividad	14.106	55,2%	58,2%	57,9%	56,0%
Desempleo	1.474	10,4%	11,9%	12,4%	10,7%
Renta	24.476 €	-	14.894 €	12.768 €	17.047 €
Sin Estudios	1.104	4,3%	7,2%	12,0%	5,8%
Estudios 3º Grado	11.733	45,5%	34,8%	24,4%	40,1%
<b>RELACION HABITAT</b>					
Índice sintético de malestar	-	34,1%	40,3%	36,4%	38,9%
Viviendas >150m <sup>2</sup>	3.397	30,0%	7,5%	4,4%	9,9%
Viviendas < 31 m <sup>2</sup>	120	1,1%	3,0%	1,2%	2,2%
Inmigrantes	5.256	15,8%	18,2%	15,2%	15,0%
Vivienda de Alquiler	3.589	31,7%	27,0%	16,5%	27,6%

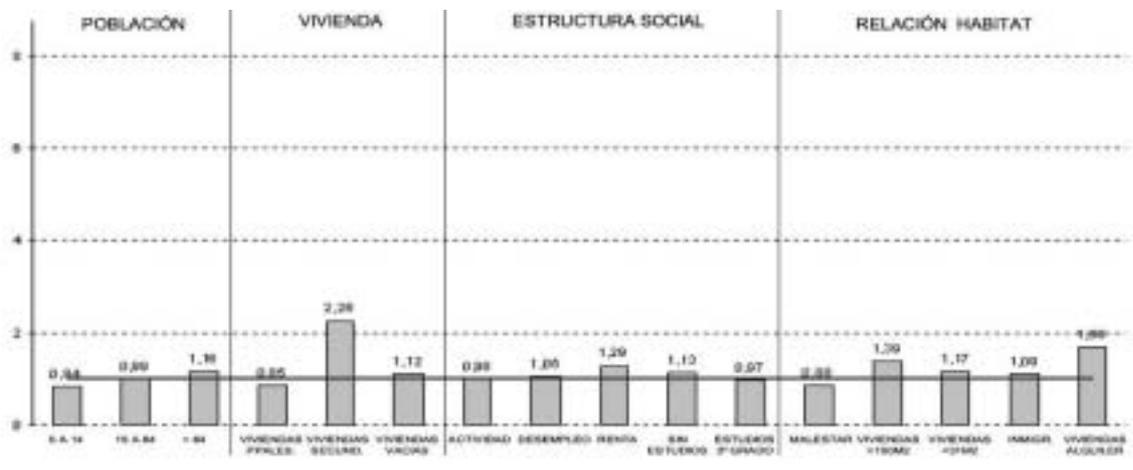


# BF\_11 LISTA-CONDE DE PEÑALVER

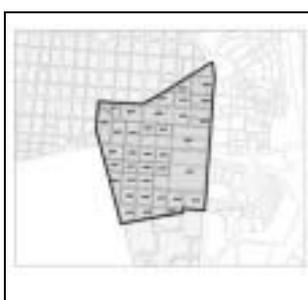
	<b>Densidad</b>	<b>Población</b>	<b>Superficie</b>	<b>Distrito</b>	<b>Barrio</b>
	450,17 hab/ha	36.662 hab	81,44 ha	04_Salamanca	Lista Goya
	<b>Calles limítrofes</b>			Norte: María de Molina Sur: Goya, Alcalá Este: Francisco Silvela Oeste: Príncipe de Vergara	

POBLACIÓN	Hombres		Mujeres		Total población		APE 00.01		Madrid	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Población 0 -14	1.969	5,4	1.950	5,3	3.919	10,7	68.094	10,6	403.494	12,7
Población 15 - 64	11.321	30,9	13.508	36,8	24.829	67,7	448.622	69,6	2.174.056	68,6
Población > 65	2.492	6,8	5.422	14,8	7.914	21,6	127.929	19,8	589.874	18,6
<b>Población</b>	<b>15.782</b>	<b>43,0</b>	<b>20.880</b>	<b>57,0</b>	<b>36.662</b>	<b>100,0</b>	<b>644.645</b>	<b>100,0</b>	<b>3.167.424</b>	<b>100,0</b>

VIVIENDA	Área Homogénea		APE 00.01	Madrid	Distrito Salamanca
	Abs.	%			
Principales	13.321	66,4%	70,4%	78,3%	69,0%
Secundarias	3.491	17,4%	11,6%	7,7%	14,5%
Vacías	2.788	13,9%	16,5%	12,9%	14,7%
Total de viviendas	20.061		330.25	1.378.931	79.785
<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>					
Actividad	15.699	56,1%	58,2%	57,9%	56,0%
Desempleo	1.753	11,1%	11,9%	12,4%	10,7%
Renta	16.450 €	-	14.894 €	12.768 €	17.047 €
Sin Estudios	1.655	5,9%	7,2%	12,0%	5,8%
Estudios 3º Grado	10.959	38,7%	34,8%	24,4%	40,1%
<b>RELACION HABITAT</b>					
Índice sintético de malestar	-	32,1%	40,3%	36,4%	38,9%
Viviendas >150m <sup>2</sup>	1.336	10,4%	7,5%	4,4%	9,9%
Viviendas < 31 m <sup>2</sup>	179	1,4%	3,0%	1,2%	2,2%
Inmigrantes	5.677	16,6%	18,2%	15,2%	15,0%
Vivienda de Alquiler	3.604	27,8%	27,0%	16,5%	27,6%



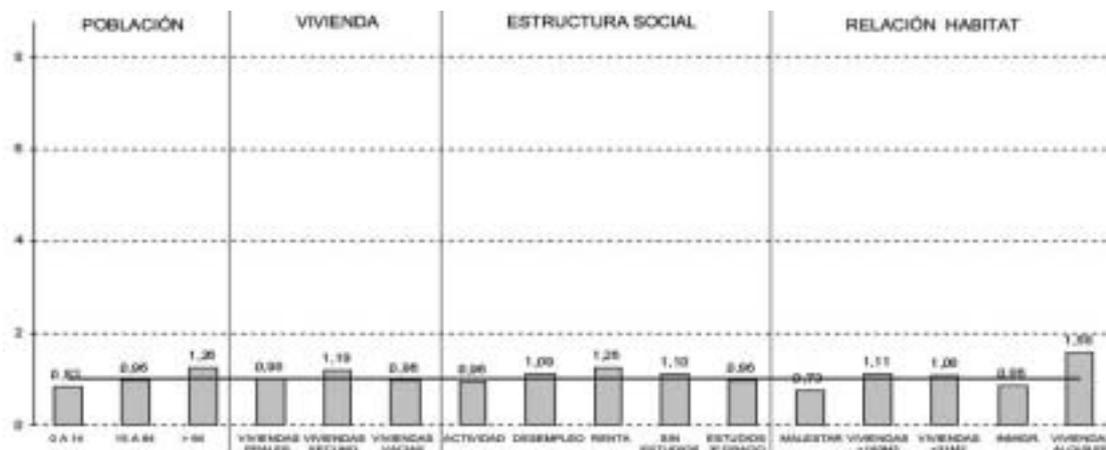
## BF\_12 IBIZA-FELIPE II



Densidad	Población	Superficie	Distrito	Barrio
457,19 hab/ha	44.238 hab	96,76 ha	03_Retiro 04_Salamanca	Retiro Goya
<b>Calles limítrofes</b>		Norte: Goya, Alcalá Sur: Doce de Octubre, Alcalde Sainz de Baranda Este: Doctor Esquerdo Oeste: Menéndez Pelayo, Príncipe de Vergara		

POBLACIÓN	Hombres		Mujeres		Total población		APE 00.01		Madrid	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Población 0 -14	2.344	5,3	2.328	5,3	4.672	10,6	68.094	10,6	403.494	12,7
Población 15 - 64	13.356	30,2	15.868	35,9	29.224	66,1	448.622	69,6	2.174.056	68,6
Población > 65	3.367	7,6	6.975	15,8	10.342	23,4	127.929	19,8	589.874	18,6
Población	19.067	43,1	25.171	56,9	44.238	100,0	644.645	100,0	3.167.424	100,0

VIVIENDA	Área Homogénea		APE 00.01	Madrid	Distrito Retiro	Distrito Salamanca
	Abs.	%				
Principales	16.416	76,9%	70,4%	78,3%	83,1%	69,0%
Secundarias	1.964	9,2%	11,6%	7,7%	5,8%	14,5%
Vacías	2.647	12,4%	16,5%	12,9%	8,2%	14,7%
Total de viviendas	21.347		330,25	1.378.931	53.985	79.785
<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>						
Personas activas	18.958	54,7%	58,2%	57,9%	57,1%	56,0%
Personas desempleadas	2.193	11,6%	11,9%	12,4%	10,6%	10,7%
Renta en euros	16.039 €	-	14.894	12.768	16.832	17.047 €
Personas sin estudios	2000	5,7%	7,2%	12,0%	5,2%	5,8%
Personas con estudios 3 <sup>er</sup> grado	13.338	38,1%	34,8%	24,4%	39,7%	40,1%
<b>RELACION HABITAT</b>						
Índice sintético de malestar	-	26,7%	40,3%	36,4%	31,0%	38,9%
Viviendas >150m <sup>2</sup>	1.321	8,3%	7,5%	4,4%	6,8%	9,9%
Viviendas < 31 m <sup>2</sup>	210	1,3%	3,0%	1,2%	0,9%	2,2%
Inmigrantes	5.527	13,0%	18,2%	15,2%	9,6%	15,0%
Vivienda de alquiler	4.120	26,0%	27,0%	16,5%	17,1%	27,6%

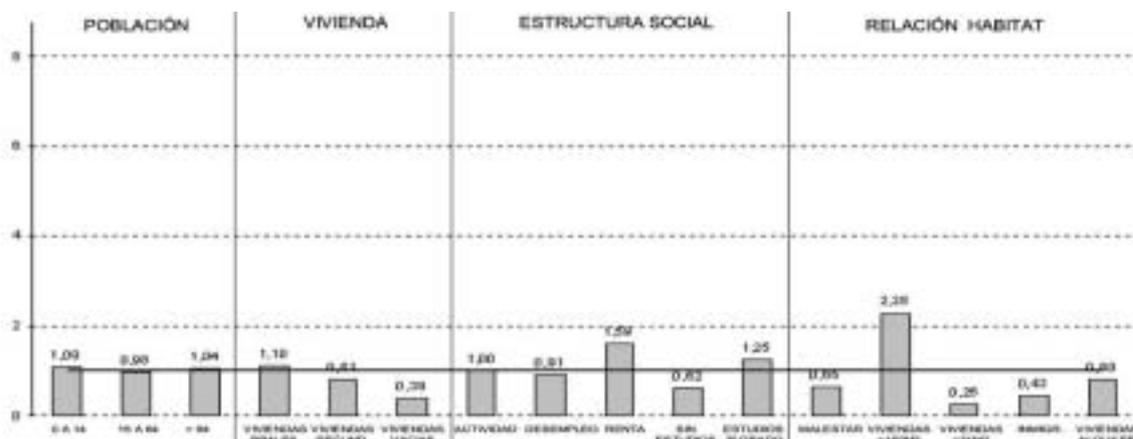


# BF\_13 NIÑO JESÚS

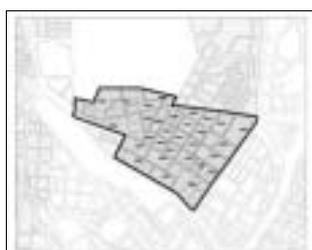
	<b>Densidad</b>	<b>Población</b>	<b>Superficie</b>	<b>Distrito</b>	<b>Barrio</b>
	256,38 hab/ha	16.498 hab	64,35 ha	03_Retiro	Niño Jesús
<b>Calles limítrofes</b>			Norte: Doce de Octubre, Alcalde Sainz de Baranda Sur: Avenida del Mediterráneo Este: Doctor Esquerdo Oeste: Menéndez Pelayo		

POBLACIÓN	Hombres		Mujeres		Total población		APE 00.01		Madrid	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Población 0 -14	1.167	7,1	1.111	6,7	2.278	13,8	68.094	10,6	403.494	12,7
Población 15 - 64	5.165	31,3	5.865	35,5	11.030	66,9	448.622	69,6	2.174.056	68,6
Población > 65	1.279	7,7	1.911	11,6	3.190	19,3	127.929	19,8	589.874	18,6
<b>Población</b>	<b>7.611</b>	<b>46,1</b>	<b>8.887</b>	<b>53,9</b>	<b>16.498</b>	<b>100,0</b>	<b>644.645</b>	<b>100,0</b>	<b>3.167.424</b>	<b>100,0</b>

VIVIENDA	Área Homogénea		APE 00.01	Madrid	Distrito Retiro
	Abs.	%			
Principales	5.214	86,1%	70,4%	78,3%	83,1%
Secundarias	375	6,2%	11,6%	7,7%	5,8%
Vacías	303	5,0%	16,5%	12,9%	8,2%
<b>Total de viviendas</b>	<b>6.056</b>		<b>330,25</b>	<b>1.378.931</b>	<b>53.985</b>
<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>					
Actividad	7.597	57,1%	58,2%	57,9%	57,1%
Desempleo	730	9,6%	11,9%	12,4%	10,6%
Renta	20.333 €	-	14.894 €	12.768 €	16.832
Sin Estudios	430	3,2%	7,2%	12,0%	5,2%
Estudios 3º Grado	6.698	49,8%	34,8%	24,4%	39,7%
<b>RELACION HABITAT</b>					
Índice sintético de malestar	-	23,5%	40,3%	36,4%	31,0%
Viviendas >150m <sup>2</sup>	890	17,1%	7,5%	4,4%	6,8%
Viviendas < 31 m <sup>2</sup>	18	0,3%	3,0%	1,2%	0,9%
Inmigrantes	1.078	6,5%	18,2%	15,2%	9,6%
Vivienda de Alquiler	691	13,2%	27,0%	16,5%	17,1%



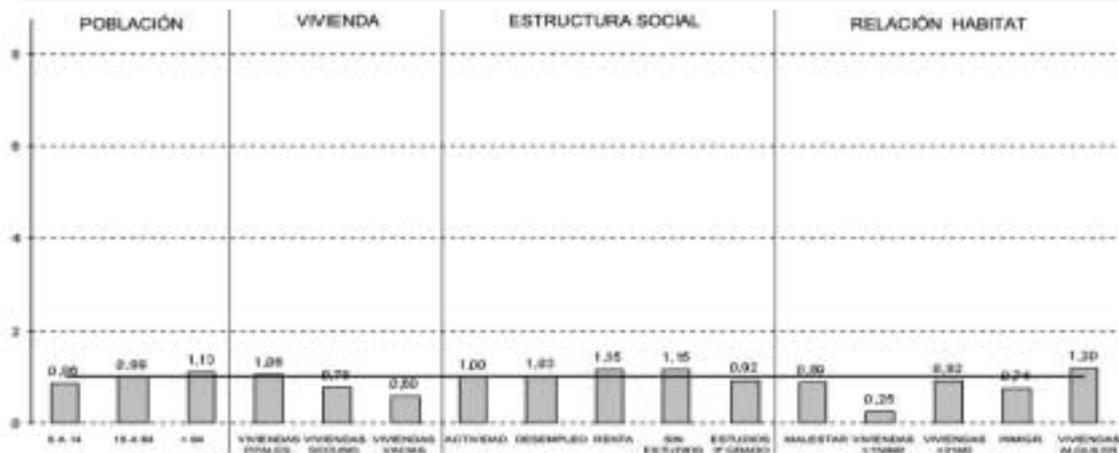
## BF\_14 PACÍFICO-REINA M<sup>a</sup> CRISTINA



Densidad	Población	Superficie	Distrito	Barrio
487,58 hab/ha	41.069 hab	84,23 ha	03_Retiro	Jerónimos Pacífico
<b>Calles limítrofes</b>		Norte: Avenida del Mediterráneo, Poeta Esteban Villegas Sur: Comercio, Téllez Este: Doctor Esquerdo Oeste: Juan Valera, Reina Maria Cristina, Ciudad de Barcelona, Antonio Lebrija		

POBLACIÓN	Hombres		Mujeres		Total población		APE 00.01		Madrid	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Población 0 -14	2.224	5,4	2.241	5,5	4.465	10,9	68.094	10,6	403.494	12,7
Población 15 - 64	13.107	31,9	14.857	36,2	27.964	68,1	448.622	69,6	2.174.056	68,6
Población > 65	3.208	7,8	5.432	13,2	8.640	21,0	127.929	19,8	589.874	18,6
<b>Población</b>	<b>18.539</b>	<b>45,1</b>	<b>22.530</b>	<b>54,9</b>	<b>41.069</b>	<b>100,0</b>	<b>644.645</b>	<b>100,0</b>	<b>3.167.424</b>	<b>100,0</b>

VIVIENDA	Área Homogénea		APE 00.01	Madrid	Distrito Retiro
	Abs.	%			
Principales	15.083	83,1%	70,4%	78,3%	83,1%
Secundarias	1.089	6,0%	11,6%	7,7%	5,8%
Vacías	1.398	7,7%	16,5%	12,9%	8,2%
<b>Total de viviendas</b>	<b>18.150</b>		<b>330,25</b>	<b>1.378.931</b>	<b>53.985</b>
<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>					
Actividad	19.662	57,3%	58,2%	57,9%	57,1%
Desempleo	2.139	10,9%	11,9%	12,4%	10,6%
Renta	14.74 €	-	14.894 €	12.768 €	16.832
Sin Estudios	2.064	6,0%	7,2%	12,0%	5,2%
Estudios 3º Grado	12.729	36,7%	34,8%	24,4%	39,7%
<b>RELACION HABITAT</b>					
Índice sintético de malestar	-	32,4%	40,3%	36,4%	31,0%
Viviendas >150m <sup>2</sup>	284	1,9%	7,5%	4,4%	6,8%
Viviendas < 31 m <sup>2</sup>	174	1,1%	3,0%	1,2%	0,9%
Inmigrantes	4.655	11,3%	18,2%	15,2%	9,6%
Vivienda de Alquiler	2.983	19,8%	27,0%	16,5%	17,1%

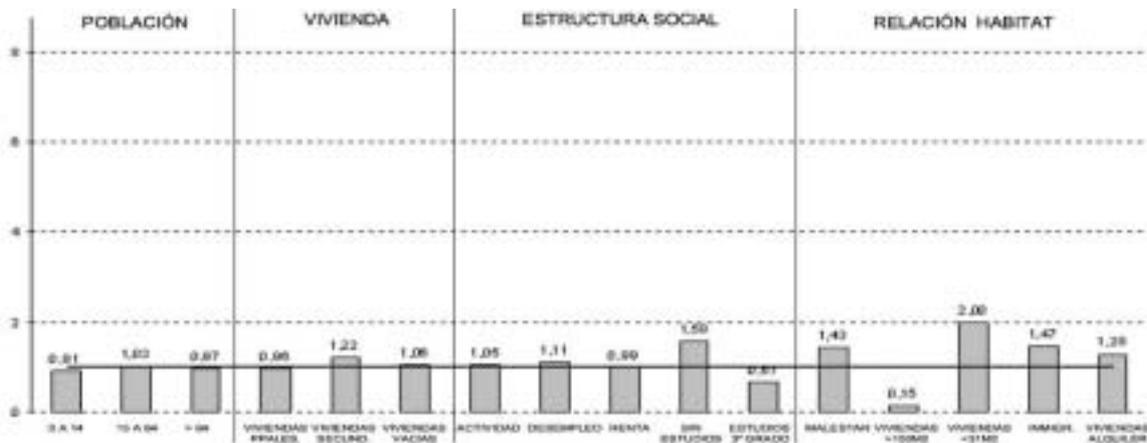


# BF\_15 PALOS DE LA FRONTERA

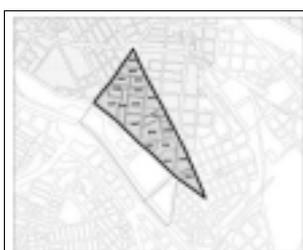
	<b>Densidad</b>	<b>Población</b>	<b>Superficie</b>	<b>Distrito</b>	<b>Barrio</b>
	599,48 hab/ha	52.011 hab	86,76 ha	02_Arganzuela	Palos de Moguer Delicias
<b>Calles limítrofes</b>			Norte: Avenida del Mediterráneo, Poeta Esteban Villegas Sur: Comercio, Téllez Este: Doctor Esquerdo Oeste: Juan Valera, Reina Maria Cristina, Ciudad de Barcelona, Antonio Lebrija		

POBLACIÓN	Hombres		Mujeres		Total población		APE 00.01		Madrid	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Población 0 -14	3.092	5,9	2.939	5,7	6.031	11,6	68.094	10,6	403.494	12,7
Población 15 - 64	17.634	33,9	18.981	36,5	36.615	70,4	448.622	69,6	2.174.056	68,6
Población > 65	3.253	6,2	6.112	11,8	9.365	18,0	127.929	19,8	589.874	18,6
<b>Población</b>	<b>23.979</b>	<b>46,1</b>	<b>28.032</b>	<b>53,9</b>	<b>52.011</b>	<b>100,0</b>	<b>644.645</b>	<b>100,0</b>	<b>3.167.424</b>	<b>100,0</b>

VIVIENDA	Área Homogénea		APE 00.01	Madrid	Distrito Arganzuela
	Abs.	%			
Principales	17.781	75,1%	70,4%	78,3%	78,1%
Secundarias	2.226	9,4%	11,6%	7,7%	8,9%
Vacías	3.244	13,7%	16,5%	12,9%	12,0%
<b>Total de viviendas</b>	<b>23.677</b>		<b>330.25</b>	<b>1.378.931</b>	<b>66.554</b>
<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>					
Actividad	23.402	60,0%	58,2%	57,9%	60,9%
Desempleo	2.757	11,8%	11,9%	12,4%	11,3%
Renta	12.627 €	-	14.894 €	12.768 €	13.179 €
Sin Estudios	3.216	8,2%	7,2%	12,0%	8,1%
Estudios 3º Grado	10.424	26,5%	34,8%	24,4%	28,4%
<b>RELACION HABITAT</b>					
Índice sintético de malestar	-	52,2%	40,3%	36,4%	18,0%
Viviendas >150m <sup>2</sup>	195	1,1%	7,5%	4,4%	16,8%
Viviendas < 31 m <sup>2</sup>	435	2,4%	3,0%	1,2%	1,9%
Inmigrantes	11.625	22,4%	18,2%	15,2%	0,8%
Vivienda de Alquiler	3.763	21,2%	27,0%	16,5%	44,0%



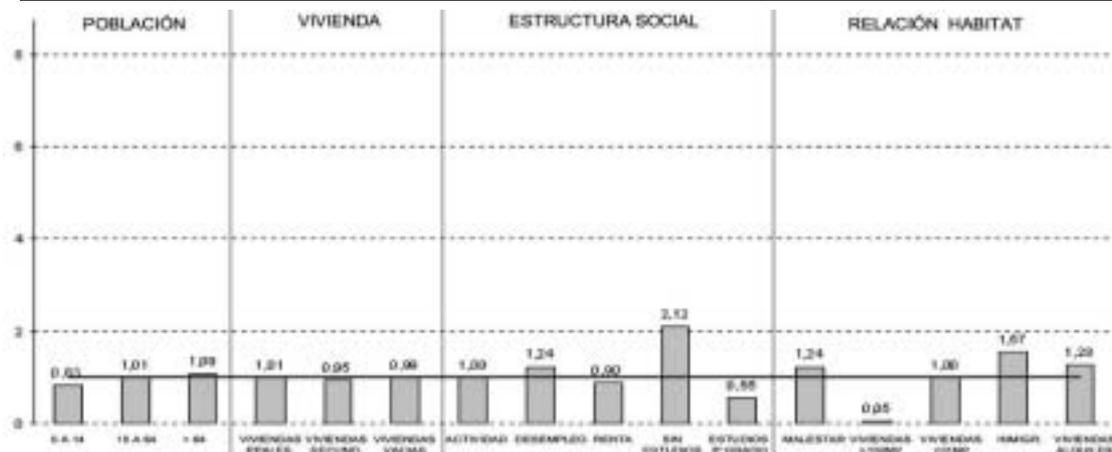
## BF\_16 CHOPERA-PLAZA DE ITALIA



Densidad	Población	Superficie	Distrito	Barrio
740,83 hab/ha	28.344 hab	38,26 ha	02_Arganzuela	Chopera
Calles limítrofes			Sur: Chopera Este: Embajadores Oeste: Santa María de la Cabeza	

POBLACIÓN	Hombres		Mujeres		Total población		APE 00.01		Madrid	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Población 0 -14	1.566	5,5	1.447	5,1	3.013	10,6	68.094	10,6	403.494	12,7
Población 15 - 64	9.427	33,3	10.172	35,9	19.599	69,1	448.622	69,6	2.174.056	68,6
Población > 65	2.037	7,2	3.695	13,0	5.732	20,2	127.929	19,8	589.874	18,6
Población	13.030	46,0	15.314	54,0	28.344	100,0	644.645	100,0	3.167.424	100,0

VIVIENDA	Área Homogénea		APE 00.01	Madrid	Distrito Arganzuela
	Abs.	%			
Principales	18.776	79,3%	70,4%	78,3%	78,1%
Secundarias	1.728	7,3%	11,6%	7,7%	8,9%
Vacías	3.031	12,8%	16,5%	12,9%	12,0%
Total de viviendas	23.677		330,25	1.378.931	66.554
<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>					
Actividad	12.633	57,1%	58,2%	57,9%	60,9%
Desempleo	1.658	13,1%	11,9%	12,4%	11,3%
Renta	11.481 €	-	14.894 €	12.768 €	13.179 €
Sin Estudios	2.461	11,0%	7,2%	12,0%	8,1%
Estudios 3º Grado	4.880	21,8%	34,8%	24,4%	28,4%
<b>RELACION HABITAT</b>					
Índice sintético de malestar	-	45,0%	40,3%	36,4%	18,0%
Viviendas >150m <sup>2</sup>	36	0,4%	7,5%	4,4%	16,8%
Viviendas < 31 m <sup>2</sup>	119	1,2%	3,0%	1,2%	1,9%
Inmigrantes	6.750	23,8%	18,2%	15,2%	0,8%
Vivienda de Alquiler	2.072	21,1%	27,0%	16,5%	44,0%



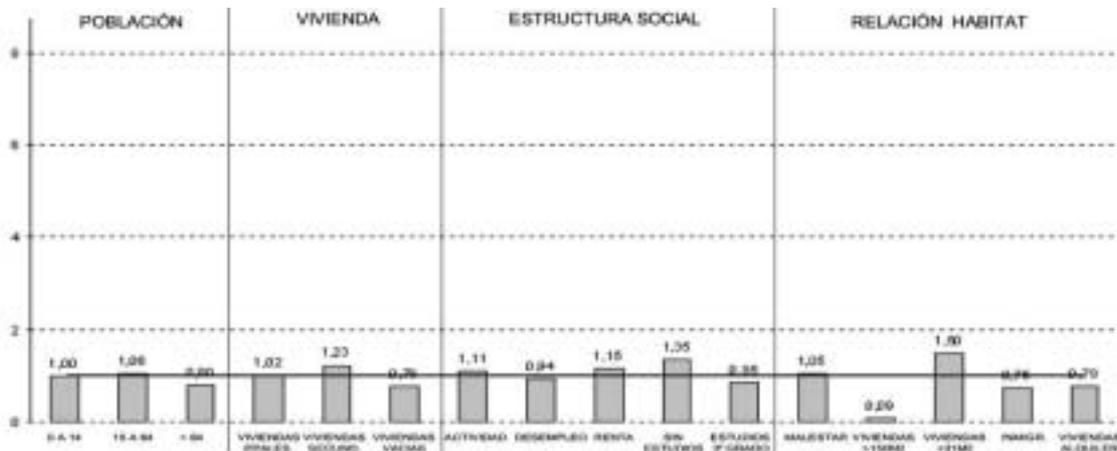
# BF\_17 ACACIAS



Densidad	Población	Superficie	Distrito	Barrio
435,63 hab/ha	37.982 hab	87,19 ha	02_Arganzuela	Acacias
<b>Calles limítrofes</b>		Sur: Chopera Este: Embajadores Oeste: Santa María de la Cabeza		

POBLACIÓN	Hombres		Mujeres		Total población		APE 00.01		Madrid	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Población 0 -14	2.443	6,4	2.399	6,3	4.842	12,7	68.094	10,6	403.494	12,7
Población 15 - 64	13.086	34,4	14.415	37,9	27.501	72,4	448.622	69,6	2.174.056	68,6
Población > 65	2.084	5,5	3.555	9,4	5.639	14,9	127.929	19,8	589.874	18,6
<b>Población</b>	<b>17.613</b>	<b>46,4</b>	<b>20.369</b>	<b>53,6</b>	<b>37.982</b>	<b>100,0</b>	<b>644.645</b>	<b>100,0</b>	<b>3.167.424</b>	<b>100,0</b>

VIVIENDA	Área Homogénea		APE 00.01	Madrid	Distrito Arganzuela
	Abs.	%			
Principales	18.894	79,8%	70,4%	78,3%	78,1%
Secundarias	2.249	9,5%	11,6%	7,7%	8,9%
Vacías	2.368	10,0%	16,5%	12,9%	12,0%
<b>Total de viviendas</b>	<b>23.677</b>		<b>330,25</b>	<b>1.378.931</b>	<b>66.554</b>
<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>					
Actividad	19.203	63,5%	58,2%	57,9%	60,9%
Desempleo	1.914	10,0%	11,9%	12,4%	11,3%
Renta	14.717 €	-	14.894 €	12.768 €	13.179 €
Sin Estudios	2.142	7,0%	7,2%	12,0%	8,1%
Estudios 3º Grado	10.358	33,9%	34,8%	24,4%	28,4%
<b>RELACION HABITAT</b>					
Índice sintético de malestar	-	38,1%	40,3%	36,4%	18,0%
Viviendas >150m²	96	0,7%	7,5%	4,4%	16,8%
Viviendas < 31 m²	239	1,8%	3,0%	1,2%	1,9%
Inmigrantes	4.326	11,4%	18,2%	15,2%	0,8%
Vivienda de Alquiler	1.737	12,9%	27,0%	16,5%	44,0%

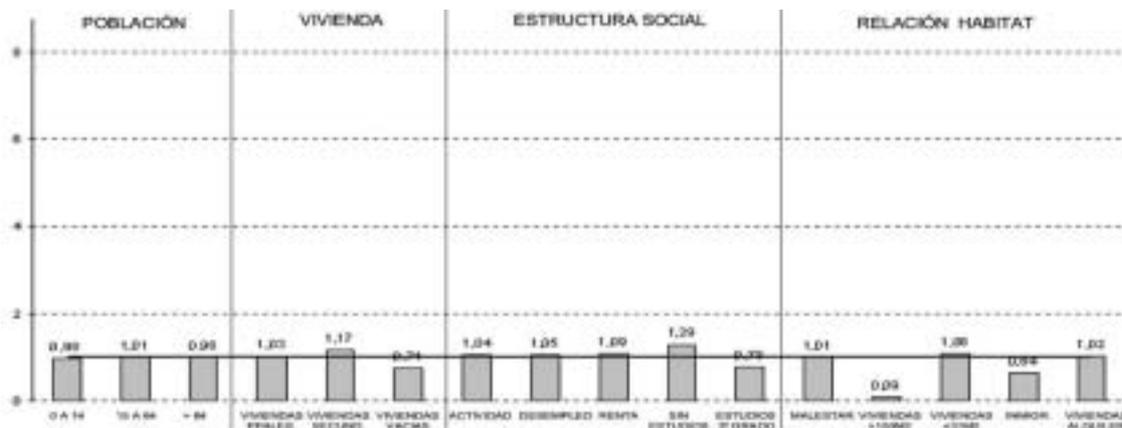


## BF\_18 IMPERIAL

	<b>Densidad</b>	<b>Población</b>	<b>Superficie</b>	<b>Distrito</b>	<b>Barrio</b>
	435,63 hab/ha	23.055 hab	96,56 ha	01_Centro 02_Arganzuela	Palacio Imperial
<b>Calles limítrofes</b>			Norte: Segovia Sur: Virgen del Puerto Este: Ronda de Segovia, Toledo Oeste: Virgen del Puerto		

POBLACIÓN	Hombres		Mujeres		Total población		APE 00.01		Madrid	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Población 0 -14	1.509	6,5	1.341	5,8	2.850	12,4	68.094	10,6	403.494	12,7
Población 15 - 64	7.643	33,1	8.334	36,1	15.977	69,3	448.622	69,6	2.174.056	68,6
Población > 65	1.584	6,9	2.644	11,5	4.228	18,3	127.929	19,8	589.874	18,6
<b>Población</b>	<b>10.736</b>	<b>46,6</b>	<b>12.319</b>	<b>53,4</b>	<b>23.055</b>	<b>100,0</b>	<b>644.645</b>	<b>100,0</b>	<b>3.167.424</b>	<b>100,0</b>

VIVIENDA	Área Homogénea		APE 00.01	Madrid	Distrito Arganzuela
	Abs.	%			
Principales	8.353	80,6%	70,4%	78,3%	78,1%
Secundarias	933	9,0%	11,6%	7,7%	8,9%
Vacías	995	9,6%	16,5%	12,9%	12,0%
Total de viviendas	10.363		330,25	1.378.931	66.554
<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>					
Actividad	11.082	59,2%	58,2%	57,9%	60,9%
Desempleo	1.229	11,1%	11,9%	12,4%	11,3%
Renta	13.874 €	-	14.894 €	12.768 €	13.179 €
Sin Estudios	1.263	6,7%	7,2%	12,0%	8,1%
Estudios 3º Grado	5.847	30,9%	34,8%	24,4%	28,4%
<b>RELACION HABITAT</b>					
Índice sintético de malestar	-	36,6%	40,3%	36,4%	18,0%
Viviendas >150m <sup>2</sup>	62	0,7%	7,5%	4,4%	16,8%
Viviendas < 31 m <sup>2</sup>	108	1,3%	3,0%	1,2%	1,9%
Inmigrantes	2.272	9,8%	18,2%	15,2%	0,8%
Vivienda de Alquiler	1.407	16,8%	27,0%	16,5%	44,0%

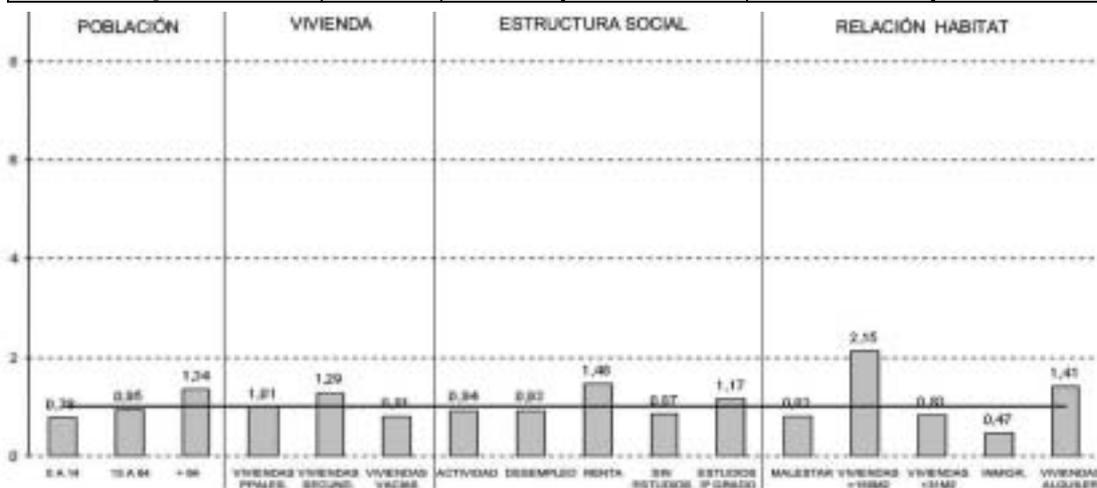


# BF\_19 CANAL

	<b>Densidad</b>	<b>Población</b>	<b>Superficie</b>	<b>Distrito</b>	<b>Barrio</b>
	215,19 hab/ha	13.002 hab	60,42 ha	07_Chamberí	Vallehermoso
	<b>Calles limítrofes</b>			Norte: Reina Victoria Sur: Cea Bermúdez Este: Pablo Iglesias, Bravo Murillo Oeste: San Francisco de Sales, Guzmán el Bueno	

POBLACIÓN	Hombres		Mujeres		Total población		APE 00.01		Madrid	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Población 0 -14	653	5,0	633	4,9	1.286	9,9	68.094	10,6	403.494	12,7
Población 15 - 64	3.761	28,9	4.700	36,2	8.461	65,1	448.622	69,6	2.174.056	68,6
Población > 65	1.155	8,9	2.100	16,1	3.255	25,0	127.929	19,8	589.874	18,6
<b>Población</b>	<b>5.569</b>	<b>42,8</b>	<b>7.433</b>	<b>57,2</b>	<b>13.002</b>	<b>100,0</b>	<b>644.645</b>	<b>100,0</b>	<b>3.167.424</b>	<b>100,0</b>

VIVIENDA	Área Homogénea		APE 00.01	Madrid	Distrito Chamberí
	Abs.	%			
Principales	4.963	79,2%	70,4%	78,3%	71,1%
Secundarias	587	9,9%	11,6%	7,7%	11,8%
Vacías	616	10,4%	16,5%	12,9%	16,5%
<b>Total de viviendas</b>	<b>5.926</b>		<b>330,25</b>	<b>1.378.931</b>	<b>79.502</b>
<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>					
Personas activas	6.021	53,4%	58,2%	57,9%	56,0%
Personas desempleadas	598	9,9%	11,9%	12,4%	10,7%
Renta en euros	18.943	-	14.894	12.768	17.047
Personas sin estudios	515	4,5%	7,2%	12,0%	5,8%
Personas con estudios 3 <sup>er</sup> grado	5.276	46,4%	34,8%	24,4%	40,1%
<b>RELACION HABITAT</b>					
Índice sintético de malestar	-	30,0%	40,3%	36,4%	38,9%
Viviendas >150m <sup>2</sup>	754	16,1%	7,5%	4,4%	9,9%
Viviendas < 31 m <sup>2</sup>	45	1,0%	3,0%	1,2%	2,2%
Inmigrantes	929	7,1%	18,2%	15,2%	15,0%
Vivienda de alquiler	1.094	23,3%	27,0%	16,5%	27,6%

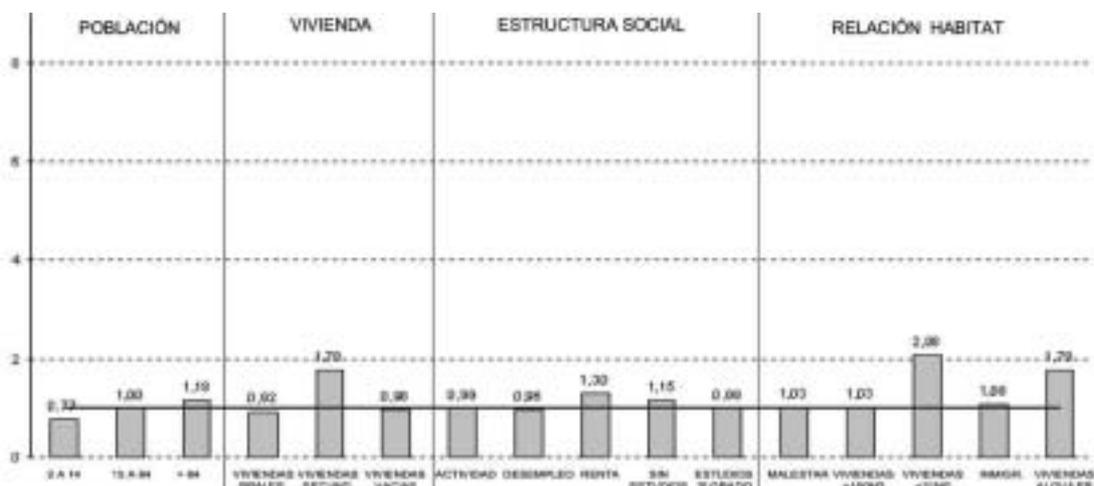


## BF\_20 RIOS ROSAS-REINA VICTORIA

	<b>Densidad</b>	<b>Población</b>	<b>Superficie</b>	<b>Distrito</b>	<b>Barrio</b>
	346,45 hab/ha	31.731 hab	91,59 ha	07_Chamberí	Vallehermoso
<b>Calles limítrofes</b>			Norte: Reina Victoria Sur: Cea Bermúdez Este: Pablo Iglesias, Bravo Murillo Oeste: San Francisco de Sales, Guzmán el Bueno		

POBLACIÓN	Hombres		Mujeres		Total población		APE 00.01		Madrid	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Población 0 -14	1.609	5,1	1.502	4,7	3.111	9,8	68.094	10,6	403.494	12,7
Población 15 - 64	9.798	30,9	11.885	37,4	21.683	68,3	448.622	69,6	2.174.056	68,6
Población > 65	2.342	7,4	4.595	14,5	6.937	21,9	127.929	19,8	589.874	18,6
<b>Población</b>	<b>13.749</b>	<b>43,3</b>	<b>17.982</b>	<b>56,7</b>	<b>31.731</b>	<b>100,0</b>	<b>644.645</b>	<b>100,0</b>	<b>3.167.424</b>	<b>100,0</b>

VIVIENDA	Área Homogénea		APE 00.01	Madrid	Distrito Chamberí
	Abs.	%			
Principales	12.003	72,3%	70,4%	78,3%	71,1%
Secundarias	2.274	13,7%	11,6%	7,7%	11,8%
Vacías	2.092	12,6%	16,5%	12,9%	16,5%
<b>Total de viviendas</b>	<b>16.601</b>		<b>330,25</b>	<b>1.378.931</b>	<b>79.502</b>
<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>					
Personas activas	14.626	56,4%	58,2%	57,9%	56,0%
Personas desempleadas	1.495	10,2%	11,9%	12,4%	10,7%
Renta en euros	16.641	-	14.894	12.768	17.047
Personas sin estudios	1.576	6,0%	7,2%	12,0%	5,8%
Personas con estudios 3 <sup>er</sup> grado	10.295	39,3%	34,8%	24,4%	40,1%
<b>RELACION HABITAT</b>					
Índice sintético de malestar	-	37,4%	40,3%	36,4%	38,9%
Viviendas >150m <sup>2</sup>	929	7,7%	7,5%	4,4%	9,9%
Viviendas < 31 m <sup>2</sup>	301	2,5%	3,0%	1,2%	2,2%
Inmigrantes	5.200	16,4%	18,2%	15,2%	15,0%
Vivienda de alquiler	3.519	29,3%	27,0%	16,5%	27,6%



## 7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**Alguacil Gómez, Julio; Camacho Gutierrez, Javier.; Hernández Aja, Agustín.** (2005) *Detección de áreas-problema e identificación de puntos negros*. Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid

**Alguacil Gómez, Julio.; Hernández Aja, Agustín.; Medina, María.; Moreno, Carmen.**(1997) *La ciudad de los ciudadanos* (Ministerio de Fomento, Serie Monografías, Madrid)

**Arias Goyte, Félix.** (2000a) *La desigualdad urbana en España*. Ministerio de Fomento, Madrid. <http://habitat.aq.upm.es/du/afari.html>

**Ayuntamiento de Madrid.** *Padrón Municipal de Habitantes actualizado a 30/04/04*

**Ayuntamiento de Madrid.** *Juntas de distrito*.

D.S. de Gestión e Infraestructuras de la Información, 1 de marzo de 2004. Madrid.

<http://www.munimadrid.es/SicWeb/HomeMG?monographic=juntas&PAGEBACK=/Principal/Portada.html>

**Buero Rodríguez, Carlos** (1992 ) *Atlas de la ciudad de Madrid*  
1ª ed., Ideographis - Aurelio Moreno.

**INE.** *Censo de Población y Viviendas de 2001*

**Pinto Crespo, Virgilio** (2001) *Atlas histórico de la ciudad 1850-1939*  
1ª ed., Lunwerg Editores y Fundación Caja de Madrid, Madrid 2001

**Corraliza, José Antonio** (1999) *Exclusión Social y Calidad Ambiental. Notas sobre el proceso de evaluación*. En Boletín de la Biblioteca Hábitat, nº 10, Madrid.

**Edis; Renes, Victor; Alguacil, Julio** (2000) *Las condiciones de vida de la población pobre desde la perspectiva territorial. Pobreza y territorio*. FOESSA / Cáritas, Madrid.

**Hernández Aja, Agustín** (2004) *Informe sobre la evolución de las buenas prácticas españolas*. Edita: Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica. Ministerio de Fomento. Madrid. 2002. ISBN: 84-498-0615-1

**Hernández Aja, Agustín; Prieto Miñano, Miguel Ángel; Rodríguez Alonso, Raquel** (2001). *Inventario de bases de datos numéricas y cartográficas derivadas del padrón de habitantes de 1996*. Cuadernos de Investigación urbanística Nº 31. Edita Instituto Juan de Herrera. Madrid 2001. ISBN: 84-95365-75-8

**Hernández Aja, Agustín; Alguacil Gómez, Julio; Medina Del Río, María; Mopreno Caballero, Carmen** (1997). *La ciudad de los ciudadanos*. Edita: Ministerio de Fomento, Madrid mayo de 1997. Segunda edición junio del 2000. ISBN: 84-498-0305-5

**Hernández Aja, Agustín** (1997). *Catálogo de barrios vulnerables*. Cuadernos de Investigación urbanística Nº 19. Edita Universidad Politécnica de Madrid. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Madrid 1997 (segunda edición 1999). ISBN: 84-87130-50-X

**Hernández Aja, Agustín** (1996). *Análisis de estándares de calidad de las ciudades españolas*. Cuadernos de Investigación Urbanística Nº 11. Editor: Universidad Politécnica de Madrid. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Madrid 1996. (segunda edición Instituto Juan de Herrera 2002). ISBN: 84-87130-36-4

**Hernández Aja, Agustín** (2003). Autor del capítulo: "*Ciudadanía y espacio público: participación o segregación*" dentro del libro: *Ciudadanía, ciudadanos y democracia participativa*. Editado por Fundación Cesar Manrique. Lanzarote 2003. ISBN: 84-88550-51-0

**Hernández Aja, Agustín** (2003). Autor del capítulo: "*Ciudadanos fecundos: Participación y Calidad de Vida*" dentro del libro: *Ecología y ciudad. Raíces de nuestros males y modos de tratarlos*. Editado por Fundación de Investigaciones Marxistas/ Ediciones de Intervención Cultural / El Viejo Topo". Madrid 2003 (247-266). ISBN: 84-95776-57-X

**Lynch, Kevin.** (1965). *La ciudad como medio ambiente*. Alianza Editorial, Madrid.

**VV.AA.** (2000): *Ciudades habitables y solidarias* En Rev. Documentación Social, n° 119. Cáritas Española, Madrid.

**LOS CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN URBANÍSTICA** difunden aquellos trabajos que por sus características, muchas veces de investigación básica, tienen difícil salida en las revistas profesionales. Están abiertos a cualquier persona o equipo investigador que desee publicar un trabajo realizado dentro de la temática del urbanismo y la Ordenación del Territorio. Las condiciones para el envío de originales se pueden consultar en [maquetacion\\_ciu@yahoo.es](mailto:maquetacion_ciu@yahoo.es). La decisión sobre su publicación la tomará un Comité Científico con representantes de la Red de Cuadernos de Investigación Urbanística constituido por profesores de las universidades latinoamericanas pertenecientes a la Red y del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Universidad Politécnica de Madrid. El autor tendrá derecho a diez ejemplares gratuitos. Pueden consultarse los números anteriores en formato .pdf en: <http://www.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/public/ciu/num/num.html>

#### NORMAS DE PUBLICACIÓN

**1 Originales:** los trabajos serán originales e inéditos. La presentación del manuscrito original al comité científico de CIU implica el compromiso ético formal por parte del autor de no haberlo enviado antes o simultáneamente a ningún otro editor para su publicación

**2 Extensión:** no sobrepasará las 80 páginas formato UNE A-4 con los márgenes establecidos por CIU (DIN A4) mecanografiadas a un espacio y numeradas, incluidas en su caso las ilustraciones.

**3 Título del trabajo:** Será breve, como máximo ocho palabras, pudiéndose añadir un subtítulo complementario. No contendrá ni abreviaturas, ni notas o llamadas a notas al pie en el mismo.

**4 Descriptores:** Se incluirán los descriptores, de las referencias temáticas que identifiquen a juicio del autor, su texto. No obstante, el comité editorial se reserva la homologación de los mismos.

**5 Autores:** Bajo el título irá el nombre de cada uno de los autores incluyéndose si lo desean, la profesión o cargo principal así como en su caso, número de fax, y e-mail.

**6 Resumen Obligatorio:** Al comienzo del texto deberá escribirse obligatoriamente un resumen o abstract, de su contenido (no un índice), inferior a 200 palabras con el objeto, metodología y conclusiones del texto, sin notas al pie, redactado en español e inglés.

**7 Evaluación de los trabajos:** los trabajos recibidos serán sometidos (sin el nombre del autor) a evaluación sobre su calidad científica y técnica, ante tres expertos anónimos pertenecientes al comité científico, quienes emitirán un informe de evaluación. Si se sugirieran correcciones, se transmitirán al autor, que podrá corregirlo y reenviarlo para nueva evaluación o desistir de publicarlo. La decisión arbitral negativa será motivada y se remitirá por escrito al autor. Se emitirá decisión negativa si alguno de los evaluadores la emitiera en tal sentido.

#### ÚLTIMOS NÚMEROS PUBLICADOS:

- 39 **Juan Pedro Luna González:** *La energía y el territorio. Análisis y evaluación de las interrelaciones. Caso de la Comunidad de Madrid*, 82 páginas, Diciembre 2004.
- 40 **Esther Isabel Prada Llorente:** *El paisaje como archivo del territorio*, 66 páginas, Enero 2005.
- 41 **AA VV:** *Textos sobre sostenibilidad I*, 103 páginas, Febrero 2005.
- 42 **AA VV:** *Textos sobre sostenibilidad II*, 85 páginas, Febrero 2005.
- 43 **Luís Moya González:** *La vivienda de promoción pública. Análisis de la actividad en Madrid en los últimos años y propuestas para el futuro*. 2003. 100 páginas. Mayo 2005.
- 44 **Cecilia Ribalaygua Batalla:** *Alta velocidad ferroviaria y ciudad: Estrategias de incorporación de las nuevas estaciones periféricas españolas y francesas*. Octubre 2005.
- 45 **Julio Pozueta Echávarri y Sara Ojauguren Menéndez:** *“Situación y perspectivas de la movilidad en las ciudades: Visión general y el caso de Madrid”*, 88 páginas. Noviembre 2005.
- 46 **Eduardo Elkouss Luski:** *“La accesibilidad: Hacia la plena integración del discapacitado en el entorno urbano natural”*. 88 páginas. Febrero 2006.
- 47 **Universidades de la Red de Cuadernos de Investigación Urbanística:** *Informe 2005*, 71 páginas, Abril 2006.
- 48 **José Fariña Tojo.** *“Formas de regulación de la Escena Urbana en varias ciudades europeas”*. 92 páginas, Noviembre 2006.
- 49 **Luis Moya.** *“Estudio de medidas de movilidad ambiental en el entorno europeo”*. 93 páginas. Diciembre 2006

Otros medios divulgativos del Departamento de Urbanística y Ordenación del territorio:



**11** Otoño 2006

**CONTENIDOS**

**ARTÍCULOS**

**LA GOBERNANCIA REGIONAL METROPOLITANA. Grandes roles institucionales y sistemas de mediación.** **Miguel Muñoz**

**Tres décadas de planificación regional en Portugal (Irigoin)** **Eduan Salazar**

**¿Reserva el uso suelo de una ciudad? La Exposición Internacional de construcción (Internationale Bauausstellung IBA) del Parque del Ensanche** **Graciela von Popp**

**Nuevos conceptos de planificación espacial estratégica. Dilemas en la región del Estado de São Paulo** **Wilson Sabat-Silva Nogueira**

**“Una nueva centralidad para el Sur de Amsterdam: el proyecto Gashuis dentro del Plan Zuidoost”** **Marta Antonia Viera Elías**

**¿Retomamos viviendas en el nuevo Berlín?** **Hans-Joachim Bredemeyer**

**LECTURAS**

**David and Neil el gran americano crítico: en la muerte de Juan Jacinto** **Ramón López de Letona**

**Ignacio García Bellido, de Músculos** **Gerardo Borch**

**José-Guigo Díez / José María García-Palacios Ripoll Premio Nacional de Urbanismo 2004** **Isabel Cordero Ojeda / José María García-Palacios Ripoll**

**Premio Nacional de Urbanismo a la Iniciativa Personalísima** **Marta Robert de Yuste**

**La región urbana de Madrid desconstruida en dirección norte: casos paradigmáticos de “ciudad línea”** **Ramón López de Letona**

**Plan Director del nuevo recinto de la Universidad de Salamanca en Villamayor** **Pablo Campos-Cabeza-Soriano**

La revista urban del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la ETSAM acaba de publicar el nº 11 que comienza con monografía sobre experiencias innovadoras de planificación regional y urbana (casos de Portugal/Oregón, Parque Ensanche, Zuidoost, Amsterdam, Berlín), además de las secciones de Actualidad y Lecturas.

Consulta y pedido de ejemplares: [urbanetsam@gmail.com](mailto:urbanetsam@gmail.com),  
[maquetacion\\_ciu@yahoo.es](mailto:maquetacion_ciu@yahoo.es)

Página Web del Departamento de Urbanística y ordenación del Territorio:

<http://www.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo>

que contiene todas las actividades docentes, divulgativas y de investigación que tiene el Departamento con permanente actualización de sus contenidos.